

“2014, Año de las letras argentinas”

“2014, Año de las Letras Argentinas”



---

INFORME FINAL DE  
AUDITORIA  
Con Informe Ejecutivo

---

Proyecto N° 9.13.05

**CENTROS DE ATENCIÓN**

**Auditoría de Gestión**

---

**Período 2012**

**Buenos Aires, Junio 2014**



# AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Av. Corrientes 640, piso 5º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## Presidenta

Lic. Cecilia Segura Rattagan

## Auditores Generales

Dr. Santiago de Estrada

Ing. Facundo Del Gaiso

Dr. Alejandro Fernández

Ing. Adriano Jaichenco

Lic. Eduardo Epszteyn

Dra. María Victoria Marcó



“2014, Año de las letras argentinas”

**CÓDIGO DEL PROYECTO: 9.13.05**

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Centros de Atención

**PERIODO BAJO EXAMEN:** 2012

**EQUIPO DESIGNADO:**

**Directora de Proyecto:** Mg. Natalia Jauri

**Supervisora:** Dra. Susana Sanclemente

**Objeto:** Programa 66. Atención Niñez y Adolescencia Vulnerables, Actividad 3.  
Centros de Atención

**FECHA DE APROBACIÓN DEL INFORME:** 04 de Junio de 2014

**Nº RESOLUCIÓN:** 292/14

**FORMA DE APROBACIÓN:** POR UNANIMIDAD

**Objetivo:** evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos de los programas, en términos de eficacia y eficiencia.



**INFORME EJECUTIVO**

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, Junio de 2014																																																	
Código de proyecto	9.13.05																																																	
Denominación del Proyecto	Centros de Atención																																																	
Período examinado	Año 2013																																																	
Programas auditados	Programa 66. Atención Niñez y Adolescencia Vulnerables, Actividad 3. Centros de Atención																																																	
Objeto	<table border="1"> <thead> <tr> <th>J</th> <th>UE</th> <th>Prog</th> <th>Act</th> <th>Inc</th> <th>Descripción</th> <th>Devengado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>45</td> <td>476</td> <td>66</td> <td>3</td> <td></td> <td>Centros de Atención</td> <td>\$ 48.873.613,86</td> </tr> <tr> <td>45</td> <td>476</td> <td>66</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>Gastos En Personal</td> <td>\$ 3.319.357,55</td> </tr> <tr> <td>45</td> <td>476</td> <td>66</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>Bienes De Consumo</td> <td>\$ 1.005.211,41</td> </tr> <tr> <td>45</td> <td>476</td> <td>66</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>Servicios No Personales</td> <td>\$ 12.394.903,03</td> </tr> <tr> <td>45</td> <td>476</td> <td>66</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>Bienes de Uso</td> <td>\$ 1.762.624,79</td> </tr> <tr> <td>45</td> <td>476</td> <td>66</td> <td>3</td> <td>5</td> <td>Transferencias</td> <td>\$ 30.391.516,81</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Elaboración propia con datos Listado de Transacciones SIGAF</p>	J	UE	Prog	Act	Inc	Descripción	Devengado	45	476	66	3		Centros de Atención	\$ 48.873.613,86	45	476	66	3	1	Gastos En Personal	\$ 3.319.357,55	45	476	66	3	2	Bienes De Consumo	\$ 1.005.211,41	45	476	66	3	3	Servicios No Personales	\$ 12.394.903,03	45	476	66	3	4	Bienes de Uso	\$ 1.762.624,79	45	476	66	3	5	Transferencias	\$ 30.391.516,81
J	UE	Prog	Act	Inc	Descripción	Devengado																																												
45	476	66	3		Centros de Atención	\$ 48.873.613,86																																												
45	476	66	3	1	Gastos En Personal	\$ 3.319.357,55																																												
45	476	66	3	2	Bienes De Consumo	\$ 1.005.211,41																																												
45	476	66	3	3	Servicios No Personales	\$ 12.394.903,03																																												
45	476	66	3	4	Bienes de Uso	\$ 1.762.624,79																																												
45	476	66	3	5	Transferencias	\$ 30.391.516,81																																												
Objetivo de la auditoría	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos del programa en términos de eficacia y eficiencia.																																																	
Tareas de campo	a) Las tareas de campo se desarrollaron entre el 15 de octubre y el 18 de diciembre de 2013.																																																	
Limitaciones al alcance	La Contaduría General, no puso a disposición 16 de las 73 carpetas de pago -Partes de Recepción Definitiva y Expedientes de Convenios-solicitados; que representan en cantidad de carpetas de pago solicitadas el 21,92% de la muestra seleccionada. Tampoco se pusieron a disposición expedientes correspondientes a transferencias de fondos a las ONGs, Partida 5.1.7, por la suma de \$ 1.927.011,86.																																																	
Observaciones Principales	Se detectaron diferencias entre los ingresos/egresos informados por el ente auditado y los datos que surgen de los libros de actas de los efectores relevados en la muestra																																																	
	Debilidades en la confección de los legajos del personal de plana permanente puestas de manifiesto en: a) No se incluyeron los certificados de deudores alimentarios morosos en el 97% de los legajos del personal de planta permanente relevados.																																																	


“2014, Año de las letras argentinas”

	<p>En la totalidad de las carpetas de pago puestas a disposición, correspondientes al servicio de prestación alimentaria<sup>1</sup>, por un monto de \$ 2.317.430,64; se verificó la utilización del Decreto N° 556/2010 y su modificatorio N° 752/2010. Lo señalado constituye un incumplimiento a la normativa vigente en materia de Compras y Contrataciones para el GCBA; ya que el mencionado Decreto constituye una modalidad de pago, para gastos de imprescindible necesidad en cada jurisdicción, y no un procedimiento de Contratación.</p>
	<p><b>Dirección General Contaduría.</b> No fueron puestas a disposición 16 de las 73 carpetas de pago -Partes de Recepción Definitiva y Expedientes de Convenios- solicitados, que representan en cantidad de carpetas de pago solicitadas; el 21,92% de la muestra seleccionada.</p>
	<p><b>Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Desarrollo Social.</b> a- Se verificó que el 16,50% (\$ 584.549,07) del total de la muestra auditada correspondiente a las carpetas de pago de Gastos Generales y Comedores, correspondiente a siete (7) camionetas Berlingo adquiridas durante el 2012, no fueron imputados correctamente por no corresponder su utilidad al programa bajo análisis.</p> <p>b.- En 8 de las 21 (38,09%) carpetas de pago puestas a disposición, por el servicio de prestación alimentaria, por un monto de \$ 258.142,71; se verificó, una incorrecta imputación del gasto al presupuesto 2012 de la actividad 3 del Programa 66; teniendo en cuenta que el período facturado por dicho servicio corresponde a meses del ejercicio 2010 y 2011.</p>
	<p><b>ONGs</b> a.- Debilidades en el llevado de la carpeta institucional exigida por la Disposición 107-DGNyA-2010:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• en el 60% de los casos aplicables falta la constancia de Deudores Alimentarios Morosos</li> <li>• en el 46,66% de los casos aplicables, falta la constancia de Inscripción en el CENOC</li> <li>• en el 33,33% de los casos aplicables falta la memoria y balance presentada a la IGJ y el CUIT vigente</li> <li>• en el 20% de los casos aplicables falta la inscripción en la IGJ y la constancia de inscripción en el Registro de ONG's del CNNyA.</li> <li>• en el 13,13% de los casos falta el proyecto institucional.</li> <li>• en el 100% de los casos aplicables el trámite de habilitación está pendiente.</li> <li>• en el 64,28% de los casos aplicables, falta el certificado de reincidencia del responsable de la institución</li> <li>• en el 35,71% de los casos aplicables, faltan los planos de condiciones contra incendios</li> </ul>

<sup>1</sup> 21 carpetas de pago correspondientes al servicio de prestación alimentaria. Ver detalle en el apartado V – Relevamiento y análisis.

“2014, Año de las letras argentinas”

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• en el 14,28% de los casos aplicables no estaban visibles el certificado de habilitación y el plano de evacuación</li> <li>• en el 23% de los casos aplicables falta la constancia de inscripción en el CIOBA</li> <li>• en el 33% de los casos aplicables, falta el libro de registro de Inspecciones conforme art. 1,2,4 del Cód. De Hab. Debilidades en la conformación de los equipos profesionales:</li> <li>• Los mayores incumplimientos se reflejan en la falta de información respecto de la formación profesional de los directores, en la formación de los operadores, del equipo auxiliar y en la falta de un trabajador social, un psicólogo, un profesional del área educativa, con un 53,84%, 61,53% y 76,92% respectivamente.</li> <li>• b.- 64% de los hogares conveniados recaídos en la muestra, no informa el motivo de ingreso de los niños/adolescentes a los mismos.</li> </ul>
	<p><b>Observaciones a la Prestación Alimentaria:</b> se detectaron debilidades en: la ausencia de información en los remitos no permite realizar un adecuado control de las mercaderías recibidas; Fallas de almacenamiento y conservación de alimentos; en la planificación de la prestación alimentaria; respecto al gramaje de los alimentos servidos; Temperatura de las viandas; Debilidades técnicas, de procedimientos e higiene; Guardado; Falta de varias libretas sanitarias.</p>
	<p><b>Observaciones de infraestructura edilicia:</b>  Falta equipamiento/irregularidades en instalaciones de gas en un caso;  Falta equipamiento/irregularidades en instalaciones eléctricas/Artefactos eléctricos en tres casos; Plomería /aguas en siete casos; Ventilación/calefacción en dos casos; Condiciones de higiene y orden general en cuatro casos; Prevención en cuatro casos; Certificados en un caso; Debilidades de seguridad edilicia en cinco casos; Falta de equipamiento o equipamiento defectuoso en quince casos.</p>
<p>Conclusiones</p>	<p>Del examen realizado a la Dirección General de Niñez y Adolescencia del Ministerio de Desarrollo Social, se concluye que el programa auditado tiende una problemática de significativo impacto social. Respecto de la gestión 2012, se destaca como principal fortaleza la tenencia de manuales de procedimiento y protocolos de intervención adecuada a la temática que aborda. Respecto de sus debilidades, se han detectado deficiencias en la prestación alimentaria, la dotación de recursos humanos especializados y las condiciones edilicias. En especial, resulta prioritario que se proceda a la habilitación de los mismos ya que en todos los casos la misma se encuentra en trámite pendiente de resolución. Se considera conveniente realizar, en un tiempo prudencial, una auditoría de seguimiento a fin de constatar la evolución de dichas circunstancias. En particular, durante la visita realizada por esta auditoría, se ha verificado que el Hogar San Pablo se encontraba</p>


“2014, Año de las letras argentinas”

	<p>en normal funcionamiento a pesar de haber sido clausurado por la Agencia Gubernamental de Control. El ente auditado recién tomó conocimiento de dicha circunstancia al acompañar al equipo de auditoría. A la fecha de finalización del trabajo de campo habían sido trasladados dos niños/as que se alojaban allí a disposición de la ciudad, restando uno solo en la institución que aún no pudo ser trasladado por impedirlo una medida cautelar judicial. Resulta conveniente recomendar a la Dirección General de Niñez y Adolescencia que, por lo medios correspondientes, insista ante la autoridad judicial interviniente para que se revise la estadía del niño que permanece alojado en ese hogar por derivación de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, y en atención al origen de las otras derivaciones realizadas al hogar, se deberá remitir el presente informe a la Superintendencia de Servicios de Salud y al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a fin de que arbitren los medios conducentes a reprogramar la estadía de los restantes niños y adolescentes que permanecen alojados en dicho hogar.”</p>
--	---



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA  
PROYECTO N° 9.13.05  
“CENTROS DE ATENCIÓN”**

**DESTINATARIO**

**Señora  
Presidente de la  
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Lic. María Eugenia Vidal**

**S / D**

En uso de las facultades conferidas por el artículo 135 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley 70, artículos 131, 132 y 136, y por la Resolución N° 338/AGCBA /12 la AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES procedió a realizar un examen en la Dirección General de Niñez y Adolescencia del Ministerio de Acción Social de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto que se detalla a continuación.

**I.- Objeto**

Programa 66. Atención Niñez y Adolescencia Vulnerables, Actividad 3. Centros de Atención.

J	UE	Prog	Act	Inc	Descripción	Devengado
45	476	66	3		Centros de Atención	\$ 48.873.613,86
45	476	66	3	1	Gastos En Personal	\$ 3.319.357,55
45	476	66	3	2	Bienes De Consumo	\$ 1.005.211,41
45	476	66	3	3	Servicios No Personales	\$ 12.394.903,03
45	476	66	3	4	Bienes de Uso	\$ 1.762.624,79
45	476	66	3	5	Transferencias	\$ 30.391.516,81

Fuente: Elaboración propia con datos Listado de Transacciones SIGAF

**Cuadro N° 1. Elaboración propia. Fuente SIGAF.**





## II.- Objetivo

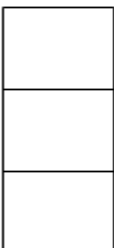
Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos de los programas, en términos de eficacia y eficiencia.

## III.- Alcance del examen

El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, aprobadas por LEY N° 325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y las normas básicas de auditoría externa, aprobadas por Resolución N° 161/2000 de la AGCBA.

Para la realización de la auditoría se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

- 1.- Relevamiento preliminar.
- 2.- Recopilación y análisis de la normativa correspondiente a la creación, estructura y funcionamiento del Programa 66. Atención Niñez y Adolescencia Vulnerables, Actividad 3. Centros de Atención (Anexo I).
- 3.- Entrevistas con los distintos funcionarios de las áreas del ente auditado.
- 4.- Relevamiento de mecanismos de control interno.
- 5.- Relevamiento y Análisis de:
  - Presupuesto 2012
  - Normativa general y particular aplicable.
  - Relevamientos expedientes relacionados con los convenios con ONGs año 2012.
  - Relevamiento del Personal correspondiente al año 2012.
  - Relevamiento de legajos de personal de planta permanente y contratos de locación de servicios.



“2014, Año de las letras argentinas”

- Relevamiento de listados de beneficiarios de los hogares contratados que lleva el ente auditado.
- Análisis de estadísticas entregadas por el ente auditado.
- Relevamiento de los legajos de beneficiarios de los hogares contratados y del personal de los mismos.
- Análisis de presupuesto y ampliaciones presupuestarias.
- Relevamiento de carpetas de pago en contaduría
- Visitas a hogares y entrevistas a autoridades de los mismos.
- Relevamiento de seguridad e infraestructura edilicia.
- Análisis de la prestación alimentaria.

Las tareas de campo se desarrollaron entre el 15 de octubre y el 18 de diciembre de 2013.

#### IV.- Limitación al alcance<sup>2</sup>

La Contaduría General, no puso a disposición 16 de las 73 carpetas de pago -Partes de Recepción Definitiva y Expedientes de Convenios- solicitados<sup>3</sup>; que representan en cantidad de carpetas de pago solicitadas el 21,92% de la muestra seleccionada; conforme el siguiente detalle:

Carpetas de pago – Incisos 2, 3 y 4

Tipo Formulario	Nro. Formulario	Monto
PRD	17295	\$ 9.146,58
PRD	116741	\$ 192.883,41
PRD	17285	\$ 263.239,28
PRD	17303	\$ 405.320,27
PRD	17277	\$ 560.779,31

<sup>2</sup> En respuesta a la Nota AGCBA N° 3194/2013, mediante la cual se reiteró la Nota AGCBA N° 2704/2013, la Dirección General de Contaduría manifiesta lo siguiente: “con relación a estos cinco (5) Partes de Recepción Definitiva, que la documentación ofrecida por el Departamento Gasto de Comedores, consiste en copias de resguardo archivadas en el Área, toda vez que la original se encuentra momentáneamente extraviada”.

<sup>3</sup> Carpetas de pago solicitadas mediante Nota AGCBA N° 2704/2013; reiterada parcialmente mediante Nota AGCBA N° 3194/2013.



“2014, Año de las letras argentinas”

<b>Total</b>	<b>\$ 1.431.368,85</b>
--------------	------------------------

**Cuadro N°2. Elaboración propia. Fuente:SIGAF**

Tampoco se pusieron a disposición los expedientes que se señalan a continuación correspondientes a transferencias de fondos a las ONGs, Partida 5.1.7, por la suma de \$ 1.927.011,86.

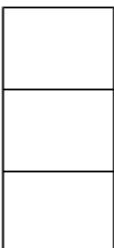
**Expedientes – Transferencias de fondos a ONGs – Partida 5.1.7.**

<b>Cant. Expedientes</b>	<b>Expediente</b>	<b>Monto</b>
1	184.087	\$ 165.596,11
2	320.571	\$ 96.074,70
3	320.647	\$ 155.614,00
4	888.298	\$ 40.000,00
5	1.382.953	\$ 30.060,80
6	1.591.326	\$ 178.237,54
7	1.617.754	\$ 223.193,80
8	2.398.925	\$ 96.074,70
9	2.399.051	\$ 107.733,81
10	2.530.563	\$ 225.637,97
11	2.798.492	\$ 121.998,49
<b>Total</b>		<b>\$ 1.440.221,92</b>

**Cuadro N°3. Elaboración propia. Fuente:SIGAF**

Conforme surge de los cuadros que anteceden, la documentación que no fue puesta a disposición totaliza \$ 2.871.590,77, que representa un 31,63% respecto de la muestra seleccionada por un monto de \$ 9.079.837,61. (Ver apartado III – Aclaraciones previas – Universo y determinación de la muestra de carpetas de pago).

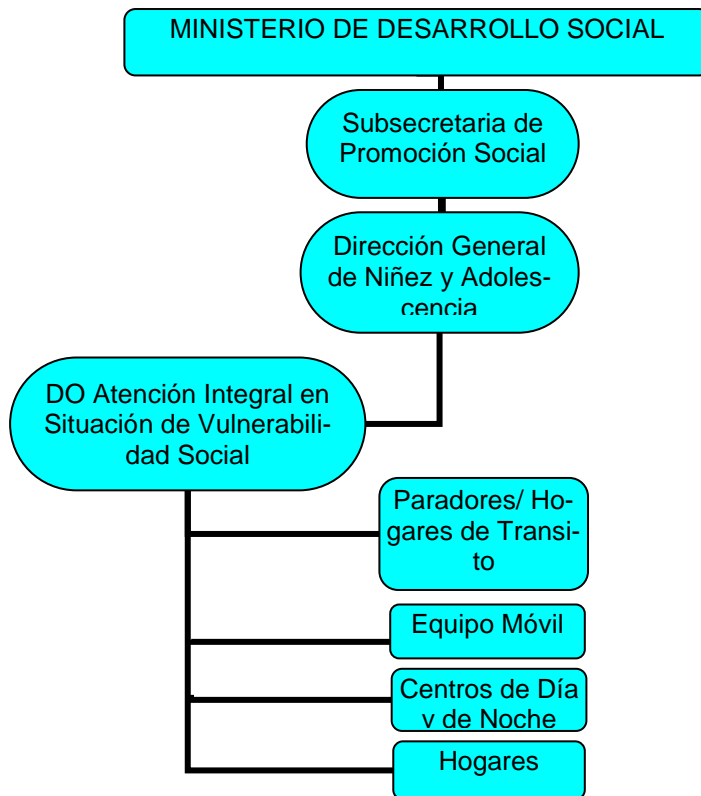
Cabe señalarse que, el no haber tenido acceso a los expedientes de transferencias de fondos señalados precedentemente, impidió verificar la do-



cumentación de respaldo del gasto total devengado durante el año 2012 por cada ONG.

**V.- Aclaraciones previas**

La Dirección Operativa de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia en Situación de Vulnerabilidad Social, depende de del Ministerio de Desarrollo Social de la Ciudad de Buenos Aires, conforme surge del organigrama que a continuación se desarrolla:



Organigrama N° 1 Elaboración Propia. Fuente Decreto 1156/09 y Decreto N° 335/201.

**V.1.- Responsabilidades:**

Son descriptas por el Decreto 423/2012, que modificó la estructura organizativa del Ministerio de desarrollo Social y son las siguientes para la Gerencia Operativa de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia en situación de vulnerabilidad social:


“2014, Año de las letras argentinas”

“Coordinar las acciones tendientes a optimizar la restitución de los derechos que se encuentran vulnerados y mitigar las situaciones de emergencia social en la población de niños, niñas y adolescentes hasta 18 años de edad que se encuentren en situación de calle en todo el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Coordinar los centros de día, el Centro de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia (CAINA) y demás espacios de referencia, permanencia y atención de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de calle, para que puedan elaborar desde sus singularidades y definir, en forma conjunta, diferentes estrategias que apunten a generar alternativas a la situación de calle, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y disminuir los riesgos y vulneración de sus derechos.

Coordinar, supervisar y asistir al equipo de profesionales que trabajan en calle junto a los niños, niñas y adolescentes, con el objeto de encontrar líneas comunes que permitan unificar criterios y optimizar la restitución de los derechos que se encuentran vulnerados en virtud de la situación de calle .  
Colaborar en la implementación de la Ley N° 445 , la elección, derivación y supervisión de los paradores y casas abiertas las 24 horas.

Diseñar, ejecutar y evaluar el sistema de admisión, supervisión y monitoreo de efectores propios y de organizaciones de la sociedad civil vinculadas mediante Convenio con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, coordinando las estrategias de intervención respetando y garantizando el interés superior del niño.

Articular con otras áreas del gobierno, la supervisión integral de la infraestructura, seguridad y estrategias de intervención de los hogares propios y de aquellos dirigidos por organizaciones de la sociedad civil vinculadas al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Colaborar en la construcción de instrumentos de sistematización de datos que exprese la particularidad del área y que contribuya a realizar investiga-



ciones, estadísticas y propuestas para el respeto de la Ley Nacional N° 26.061 y la Ley N° 114.”

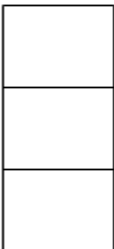
## V.2.- Normativa

Las actividades y políticas desarrolladas en el área de Niñez y Adolescencia Vulnerable tienen un marco normativo que, como ejes principales, giran sobre la Protección integral, el interés superior del niño y efectivización de sus derechos.

Con fecha 3 de diciembre de 1998, se sancionó la Ley N° 114, de “Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires”, donde se reconoce en los organismos administrativos una responsabilidad directa y principal para entender en aquellas situaciones de amenaza o vulneración de derechos.

Los derechos enumerados en dicha ley se entienden complementarios de otros reconocidos en la Constitución Nacional, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, los Tratados Internacionales en los que el Estado Argentino sea parte y la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires. Entre ellos, se encuentran el derecho a la vida, dignidad, identidad y respeto, derecho a la igualdad, derecho a la salud, derecho a la convivencia familiar y comunitaria, derecho a la educación, derecho a la recreación, juego, deporte y descanso, derecho a la no explotación y derecho a la libre expresión, información y participación. Para hacer efectiva la promoción y protección de dichos derechos, se crea en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, como organismo especializado, que cuenta a su vez, con las Defensorías Zonales como organismos descentralizados del Consejo.

Mediante el Decreto N° 984 del año 2009, se establecen los términos de la relación entre el Estado y los organismos no gubernamentales relacionados por convenio para el albergue de niños, niñas y adolescentes.



“2014, Año de las letras argentinas”

Por su lado, la Ley N° 445/00 de la Ciudad de Buenos Aires, en el marco de la Ley N° 114, crea el Programa “El Parador”, consistente en la puesta en funcionamiento de paradores, casas abiertas que forman parte del circuito de atención a niñas, niños y adolescentes de y en la calle hasta 18 años de edad. Su objetivo es asegurar que los niños puedan acceder, a partir de ese espacio, a la recuperación del disfrute y ejercicio de sus derechos, en las mejores condiciones alcanzables y en el menor tiempo posible.

Posteriormente, en el año 2005, se sanciona la Ley Nacional N° 26.061 que, con el mismo espíritu, establece un sistema de Protección Integral, en que los derechos de los niños, niñas y adolescentes se encuentran sustentados en el principio del interés superior del niño. Define al interés superior de la niña, niño y adolescente como la máxima satisfacción, integral y simultánea de los derechos y garantías. Para ello se debe respetar: a) Su condición de sujeto de derecho; b) El derecho de las niñas, niños y adolescentes a ser oídos y que su opinión sea tenida en cuenta; c) El respeto al pleno desarrollo personal de sus derechos en su medio familiar, social y cultural; d) Su edad, grado de madurez, capacidad de discernimiento y demás condiciones personales; e) El equilibrio entre los derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes y las exigencias del bien común; f) Su centro de vida, es decir, el lugar donde las niñas, niños y adolescentes hubiesen transcurrido en condiciones legítimas la mayor parte de su existencia.

La ley 2881<sup>4</sup> del año 2008, regula en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires las condiciones de habilitación y funcionamiento de los establecimientos u organismos de atención para el cuidado de niñas, niños y adolescentes.

---

<sup>4</sup> Modificada por la Ley 4383/2012.

### V.3.- Efectores

A fin de cumplir con sus responsabilidades, el ente auditado cuenta con alojamientos de distinto tipo para albergar a los niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Se tratan de Centros de Día y Noche, Paradores, Hogares y Familias de Tránsito.

**Centros de Día y Noche** son aquellos que brindan atención a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle y que voluntariamente concurren a los mismos. Son dispositivos que brindan comida y alojamiento diurno o nocturno.

**Paradores<sup>5</sup>**: establecimiento no sanatorial destinado al alojamiento de carácter transitorio de niños, niñas y adolescentes con autonomía psicofísica acorde a su edad, con estadía dentro de una o varias franjas horarias, con asistencia de carácter transitorio, de acuerdo a lo establecido por la Ley 445.

**Hogares**: la ley 2881 establece las modalidades de funcionamiento:

a) **Convivencial** para Niños, Niñas y Adolescentes: establecimiento no sanatorial destinado al alojamiento de carácter transitorio de niños, niñas y adolescentes con autonomía psicofísica acorde a su edad.

b) **Convivencial para Adolescentes embarazadas y/o Madres y sus Hijos**: establecimiento destinado al alojamiento transitorio de adolescentes embarazadas y adolescentes madres y sus hijos/as, con autonomía psicofísica, que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desvinculadas de su núcleo familiar, o circunstancialmente no pueda cubrir sus necesidades básicas en forma autónoma.

c) **Convivencial de atención especializada** (tratamiento de situaciones o patologías complejas): establecimiento destinado al alojamiento transitorio de niñas, niños y adolescentes que requieran mayor contención y seguimiento profesional en el espacio institucional convivencial que contemple un tratamiento

<sup>5</sup> Ley 2881 Art. 4°.





“2014, Año de las letras argentinas”

específico, pero que no requiera internación en un establecimiento de salud, de acuerdo a lo establecido por el art. 14 y 15 de la Ley 448.

**Familias de tránsito:** son familias sustitutas que trabajan con una población de niños de los 0 a los 24 meses. Tienen una guarda transitoria de éstos, hasta que el Órgano de Protección de los Derechos de los Niños resuelva la situación definitiva del menor.

Conforme la normativa citada, la población destinataria de los establecimientos “Hogares de niñas, niños y adolescentes” en todas sus modalidades son niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años que se encuentran desvinculados de su grupo familiar o momentáneamente separados de su grupo de pertenencia. En los casos que considere necesario, la autoridad que corresponda, podrá autorizar la permanencia de los/as beneficiarios/as hasta los 21 años de edad.

Cabe agregar que los efectores pueden ser propios o por convenio.

Durante el año 2012, para este Programa el ente auditado contó con los efectores que se detallan en el cuadro siguiente:

#### Centros de Día y Noche

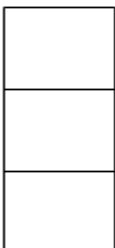
	Nombre	Domicilio	Clasificación	Propio	Por convenio
1	CAINA (Centro de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia) <sup>6</sup>	Paseo Colón 1366. CABA	Centro de Día	si	
	CAINA (Centro de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia) <sup>7</sup>	Paseo Colón 1366. CABA	Centro de Noche	si	
2	Asociación Civil Mensajeros de la Paz. <b>La Balsa</b> <sup>8</sup>	Urquiza 48. CABA	Centro de Día		si
	Asociación Civil Mensajeros de la Paz. <b>La Balsa</b>	Urquiza 48. CABA	Centro de Noche		si
3	Asociación Civil convivencia Social y Asistencial <b>La Boquita</b> <sup>9</sup>	California 601.CABA	Centro de Día		si

<sup>6</sup> A partir de agosto de 2012 extendió su horario a mañana y tarde.

<sup>7</sup> En junio de 2012 se mudó a California 601 (La Boquita).

<sup>8</sup> Hasta agosto de 2012 fue de varones, desde septiembre de 2013 de mujeres.

<sup>9</sup> Funcionó hasta marzo de 2012.



“2014, Año de las letras argentinas”

	<b>La Boquita<sup>10</sup></b>	California 601. CABA	Centro de Noche	si	
<b>4</b>	<b>Vagón de Niñez<sup>11</sup></b>	Avda. Ramos Mejía entre Estación del Ferrocarril Bel- grano y Mitre. CABA	Centro de Día	si	

Cuadro N°4. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

### Paradores

	Nombre	Domicilio	Clasificación	Propio	Por convenio
<b>1</b>	Asociación civil Arte Nenes. <b>Sin Fronteras<sup>12</sup></b>	Cochabamba 3565. CABA	Varones		si
<b>2</b>	<b>La Casa de Coca<sup>13</sup></b>	Cochabamba 3565. CABA	Varones	si	
<b>3</b>	Fundación Centro Cristiano <sup>14</sup> <b>Nueva Vida</b>	Avelino Díaz 1925. CABA	Mujeres y Mixto hasta 12 años		si
<b>4</b>	CETAD (Centro Terapéutico de Atención y Derivación).	Mario Bravo 966. CABA	Varones		si

Cuadro N°5. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

### Hogares Propios

	Nombre	Domicilio	Modalidad
<b>1</b>	<b>Nuestra Señora del Valle</b>	Donato Álvarez 550. CABA	Convivencial
<b>2</b>	<b>Vallecito</b>	Venialvo 3556. CABA	Convivencial
<b>3</b>	<b>Hogar Curapaligüe</b>	Curapaligüe 571. CABA	Convivencial

Cuadro N°6. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

### Hogares por convenio

	Nombre	Domicilio	Modalidad
<b>1</b>	Asociación Civil Damas de Caridad de San Vicente de Paul Hogar <b>San José</b>	Intendente Irigoin 1756 San Miguel Pcia. de Buenos Aires	Convivencial
<b>2</b>	Asociación Civil Escuelas e Institutos filantrópicos Argentinos Hogar <b>El Alba</b>	Juan B. Justo y República Argentina Longchamps Pcia. de Buenos Aires	Convivencial
<b>3</b>	Asociación civil sin fines de lucro Otra Vuelta <b>Hogar Estrella Azul</b>	25 de Mayo 341 Temperley Pcia. de Buenos Aires	Convivencial
<b>4</b>	Asociación Civil Familias de Esperanza <b>Hogar Resguardo de Fe I</b>	Warnes 441 Bª San Isidro Pcia. de Buenos Aires	Convivencial
<b>5</b>	Asociación Civil Familias de Esperanza <b>Hogar Resguardo de Fe II</b>	Santa Rosa 3035/45 Vte. López Pcia. de Buenos	Convivencial

<sup>10</sup> Comenzó a funcionar en junio de 2012.

<sup>11</sup> En julio de 2012 se mudó al CAINA.

<sup>12</sup> Dejó de funcionar el mayo 2012.

<sup>13</sup> Comenzó a funcionar en agosto de 2012.

<sup>14</sup> El parador dejó de tener convenio con el GCABA en septiembre de 2013.



“2014, Año de las letras argentinas”

		Aires	
6	Asociación <b>Civil Hogar San Pablo</b>	Hidalgo 588 CABA	Atención Especializada
7	Asociación Civil Jesús Amigo <b>Hogar Madre de Esperanzas</b>	Pasaje El Tala 1474 CABA	Convivencial
8	Asociación Civil Jesús Amigo <b>Hogar Noche Buena</b>	La Facultad 1628 CABA	Convivencial
9	Asociación Civil La Casona de los Barriletes <b>Hogar La Casona</b>	Madero 247/249 CABA	Atención Especializada
10	Asociación Civil La Esquina de las Flores <b>Casa de Andrés</b>	Briux 4550 PB CABA	Convivencial
11	Asociación Civil Ligüen <b>Hogar Ligüen</b>	Avda. Almagro 339 CABA	Convivencial
12	Asociación Civil Ligüen <b>Hogar Marcelino Ligüen</b>	33 orientales 2147 CABA	Convivencial
13	Asociación Civil María del Rosario de San Nicolás	Andonaegui 1151 CABA	Atención Especializada
14	Asociación Civil Mensajeros de la Paz <b>Hogar Padre Ángel García</b>	Las Heras 2437 Longchamps Pcia. de Buenos Aires	Convivencial
15	Asociación Civil Mensajeros de la Paz <b>Nuestra Señora de la Gracia</b>	Malharro 4 Logchamps Pcia. de Buenos Aires	Convivencial
16	Asociación Civil Mensajeros de la Paz <b>Nuestra Señora de la Gracia</b>	Malharro 4 Logchamps Pcia. de Buenos Aires	Hogar Materno
17	Asociación Civil Misericordia	Alberti 1670 CABA	Convivencial
18	Asociación Civil Asociación Salesiana San Antonio Obra de Don Bosco	México 4044/50 CABA	Convivencial
19	Asociación Civil para la promoción y defensa de la Familia <b>Hogar Nuestra Señora de Nazareth</b>	Avda. Belgrano 2944 CABA	Hogar Materno
20	Asociación Civil Pro Niños y Adolescentes Trabajadores ( <b>PRONAT's Hogar Buenos Aires Mujeres</b> )	Nueva York 2930 CABA	Atención Especializada
21	Asociación Civil Pro Niños y Adolescentes Trabajadores ( <b>PRONAT's Hogar Buenos Aires Varones</b> )	Pareja 2641 CABA	Atención Especializada
22	Asociación Civil Pro Niños y Adolescentes Trabajadores ( <b>PRONAT's Hogar Chiquititos</b> )	Pavón 4136 CABA	Atención Especializada
23	Asociación Civil Querubines <b>Hogar Beccar</b>	Julián Navarro 339 Beccar Pcia. de Buenos Aires	Atención Especializadas
24	Asociación Civil Querubines <b>Hogar Florida</b>	Alsina 2311 Florida Pcia. de Buenos Aires	Atención Especializada
25	Asociación Civil Querubines <b>Hogar Olivos</b>	Juan B. Justo 2639 Olivos Pcia. de Buenos Aires	Atención Especializada
26	Asociación Civil San Benito José Labré <b>Hogar Labré</b>	México 3061 CABA	Atención Especializada
27	Asociación Civil San Benito José Labré <b>Hogar Libertad</b>	Tejedor 245 CABA	Atención Especializada
28	Asociación Civil Servicio para la equidad social en relación a los Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes, Mujeres y Madres solteras ( <b>SERES</b> )	12 de octubre 275 Avellaneda Pcia. de Buenos Aires	Atención Especializada
29	Asociación Civil Servicio para la equidad social en relación a los Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes, Mujeres y Madres solteras ( <b>SERES</b> )	Herrera 1175 CABA	Atención Especializada
30	Asociación Civil <b>Soles en el Camino</b> por los derechos de los niños y Jóvenes	Pichincha 1372 CABA	Convivencial
31	Asociación Civil Tupa Rape	Avellaneda 436 CABA	Atención Especializada
32	Asociación Israelita Argentina Tzeire Agudath Jabad- <b>IELADEINU</b>	Ecuador 522/4 CABA	Atención Especializada
33	Asociación Israelita Argentina Tzeire Agudath Jabad- <b>IELADEINU</b>	Ecuador 543 CABA	Atención Especializada
34	Asociación Israelita Argentina Tzeire Agudath Jabad- <b>IELADEINU</b>	Gallo 449/451 PB y P 1 CABA	Atención Especializada
35	Fundación Alborada para la Niñez desprotegida <b>Hogar Aleteando</b>	J. V. González 4753 CABA	Convivencial
36	Fundación Ayudemos a Crecer <b>Hogar Isнду</b>	Dr. Juan Madero 1552 CABA	Atención Especializada
37	Fundación Ayudemos a Crecer Hogar Cunumi	Pje. Cayasta 3336 CABA	Atención Especializada
38	Fundación Centro Cristiano <b>Nueva Vida</b>	Lynch 3843/3841 CABA	Atención Especializada

“2014, Año de las letras argentinas”

39	Fundación Construir <b>Futuro Hogar Peldaños</b>	Pringles 30/40 CABA	Convivencial
40	Fundación Juanito	Amenábar 372 CABA	Convivencial
41	Fundación La Casita	Padre Luis Varvello 3959 Paso del Rey Pcia. de Buenos Aires	Convivencial
42	Fundación María Virgen Madre	Don Cristóbal 5250 Hurlingham Pcia. de Buenos Aires	Convivencial
43	Fundación Padre Miguel <b>Hogar Nuestra Señora de Guadalupe</b>	Aconcagua 2153 Florencio Varela Pcia. de Buenos Aires	Convivencial
44	Fundación Padre Miguel <b>Hogar Nuestra Señora de Guadalupe</b>	Aconcagua 2153 Florencio Varela Pcia. de Buenos Aires	Hogar Materno
45	Fundación <b>Pelota de Trapo</b>	Uruguay 222 Avellaneda Pcia. de Buenos Aires	Convivencial
46	Santa Rafaela María Fundación para la minoridad, la familia y la tercera edad Hogar <b>Portal de Belén</b>	Juan B. Justo 1437 Beccar. Pcia de Buenos Aires	Convivencial
47	Fundación Vivencia	Luis Viales 2764/66 CABA	Atención Especializada
48	Instituto Modelo de Adaptación Integral (IMAI)	Yerbal 1667 CABA	Atención Especializada
49	Instituto Religioso Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad Hogar <b>Descanso Miquelinas</b>	Dávila 775 CABA	Convivencial

Cuadro N°7. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

**Familias de Tránsito**

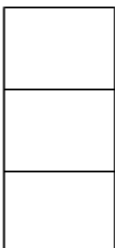
	Nombre	Domicilio
1	Asociación Civil Familias Abiertas	Artigue 728 San Miguel Pcia. de Buenos Aires
2	Asociación Civil Familias del Corazón Servicio de Familias Sustitutas	Córdoba 2740 Olivos Pcia. de Buenos Aires

Cuadro N°8. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

A los fines de controlar la gestión del ente auditado, se efectuó una muestra aleatoria, la que recayó en 20 efectores, que representa el 33,89 % del universo, para el año 2012.

Para ello se tuvo en cuenta las distintas modalidades de los hogares (Convivenciales, de atención especializada, maternos) y si eran propios o por convenio.

Por lo expuesto: de un total de 24 hogares Convivenciales se tomaron aleatoriamente 8 de ellos (7 por convenio y uno propio) lo que arroja un 33,33% de esa franja. Asimismo se seleccionaron 7 hogares especializados de un total de 22 lo que representa el 31,81% de ese segmento. En cuanto a los hogares maternos de un total de 3 se seleccionó 1, que representa el 33,33%.



“2014, Año de las letras argentinas”

En cuanto a los paradores se seleccionaron 2 de un total de 4 (50 %), de los 4 Centros de día/noche (3 por convenio y 1 propio), se seleccionó 1 que representó el 25% y respecto de un total de 2 organizaciones de Familias de tránsito se seleccionó 1 (50%).

De un total de 59 efectores, se seleccionaron 20<sup>15</sup> (18 por convenio y 2 propios) que representan el 33,89 del universo total.

#### Criterio muestra

	Universo	Efectores			En %
		Conveniados	Propios	Total	
Convivenciales	24	7	1	8	33,33%
Especializados	22	7		7	31,81%
Maternos	3	1		1	33,33%
Paradores <sup>16</sup>	4	2		2	50,00%
Centros de día y noche	4		1	1	25,00%
Familias de Tránsito	2	1		1	50,00%
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>18</b>	<b>2</b>	<b>20</b>	<b>33,89%</b>

Cuadro N°9. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

#### Muestra Efectores

	Centro de Día y Noche	Domicilio	Observaciones
<b>1</b>	<b>La Boquita</b> (centro propio y por convenio)	<b>California 601 CABA</b>	
	<b>Parador</b>		
<b>2</b>	CETAD (Centro Terapéutico de Atención y Derivación).	Mario Bravo 966. CABA	Parador Atención especializada
<b>3</b>	Fundación Centro Cristiano Nueva Vida <sup>17</sup>	Avelino Díaz 1925 CABA	Mujeres y Mixto hasta 12 años

<sup>15</sup> La Comisión de Supervisión de la Dirección de Control de Desarrollo Social de esta Auditoría General decidió incluir en la muestra al Hogar San Pablo.

<sup>16</sup> Parador de atención especializada.

<sup>17</sup> La ONG no renovó el convenio con el GCABA.



“2014, Año de las letras argentinas”

<b>Hogares propios</b>			
4	<b>Nuestra Señora del Valle</b>	Donato Álvarez 550. CABA	Convivencial
<b>Hogares por convenio</b>			
5	Asociación Civil La Casona de los Barriletes <b>Hogar La Casona de los Barriletes</b>	Madero 247/249 CABA	Atención Especializada
6	Asociación Civil Ligüen <b>Hogar Ligüen</b>	Avda. Almafuerde 339 CABA	Convivencial
7	Asociación Civil Ligüen <b>Hogar Marcelino Ligüen</b>	33 orientales 2147 CA-BA	Convivencial
8	<i>Fundación Padre Miguel</i> <b>Hogar Nuestra Señora de Guadalupe</b> <sup>18</sup>	<i>Aconcagua 2153 Florencio Varela Pcia. de Buenos Aires</i>	<i>Materno</i>
9	Asociación Civil Querubines <b>Hogar Beccar</b>	Julián Navarro 339 Beccar Pcia. de Buenos aires	Atención Especializadas
10	Asociación Civil Querubines <b>Hogar Olivos</b>	Juan B. Justo 2639 Olivos Pcia. de Buenos Aires	Atención Especializada
11	Asociación Civil Jesús Amigo <b>Hogar Madre de Esperanzas</b>	Pasaje El Tala 1474 CABA	Convivencial
12	Asociación Civil Jesús Amigo <b>Hogar Noche Buena</b>	La Facultad 1628 CABA	Convivencial
13	Asociación Israelita Argentina Tzeire Agudath Jabad- <b>IELADEINU</b>	Ecuador 522/4 CABA	Atención Especializada
14	Asociación Israelita Argentina Tzeire Agudath Jabad- <b>IELADEINU</b>	Ecuador 543 CABA	Atención Especializada
15	Asociación Israelita Argentina Tzeire Agudath Jabad- <b>IELADEINU</b>	Gallo 449/451 PB y P 1 CABA	Atención Especializada
16	Fundación Construir <b>Futuro Hogar Peldañños</b>	Pringles 30/40 CABA	Convivencial
17	Fundación Juanito	Amenábar 372 CABA	Convivencial
18	Asociación Civil <b>Soles en el Camino</b> por los derechos de los niños y Jóvenes	Pichincha 1372 CABA	Convivencial
19	Asociación Civil <b>Hogar San Pablo</b>	Hidalgo 588 CABA	Atención Especializada
<b>Familias de Tránsito</b>			
20	Asociación Civil Familias del Corazón Servicio de Familias Sustitutas	Córdoba 2740 Olivos Pcia. de Buenos Aires	

Cuadro N°10. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

Se efectuaron visitas a todos los efectores recaídos en la muestra con excepción de la Fundación Centro Cristiano Nueva Vida, la cual dejó de tener convenio con el GCABA durante el año 2013 y de la Fundación Padre Miguel

<sup>18</sup> Al momento de efectuar el relevamiento en el Hogar sólo había una niña próxima a su egreso.

Hogar Nuestra Señora de Guadalupe, ya que al momento de efectuarse la misma y conforme informara el ente auditado, la única niña que se encontraba alojada estaba siendo derivada a otro efector. Cabe agregar respecto de la sede de la calle Gallo 449 de la Asociación Israelita Argentina Tzeire Agudath Jabad- IELADEINU, que estaba en pleno proceso de mudanza, razón por la cual los niños se encontraban alojados en las restantes sedes de la calle Ecuador, no obstante lo cual se efectuó la visita dado que en esa dependencia, funciona la cocina que provee los alimentos a las restantes sedes mencionadas.

#### V. 4.- Convenios celebrados/expedientes/análisis

El ente auditado acompañó el total de los convenios firmados con distintas ONGs durante el período auditado. En un cuadro en el Anexo II, se acompañan en detalle, las condiciones de los recaídos en la muestra.

En cuanto a los expedientes por los que se tramitó la firma de los mismos, cabe señalar que el Decreto 984/2009, modificó el texto previsto en el N° 1402/2002 respecto de los convenios a firmar entre ONGs dedicadas a la niñez y adolescencia y el Gobierno de la CABA.

En el cuadro siguiente se consignan los números de expedientes relacionados con las ONGs recaídas en la muestra:

PARADOR	Expediente N°	Registro Escribanía N°
CETAD (Centro Terapéutico de Atención y Derivación) y <b>La Casona de los Barriletes</b>	384274/10	6398
<b>HOGARES</b>		
Asociación Civil Ligüen	384274/2010	6619
Asociación Civil Querubines	383529/2010	6606
Asociación Civil Jesús Amigo	381613/2010	6702
Asociación Israelita Argentina Tzeire Agudath Jabad- <b>IELADEINU</b>	394178/2010	6397
Fundación Construir Futuro <b>Hogar Peldaños</b>	384008/2010	6413
Fundación Juanito	383971/2010	6415
Asociación Civil <b>Soles en el Camino</b> por los derechos de los niños y Jóvenes	251683/2010	6371
Asociación <b>Civil Hogar San Pablo</b>	173899/2011	8260



“2014, Año de las letras argentinas”

	Fundación Padre Miguel	Exp: 383877/2010	6521
	<b>FAMILIAS DE TRANSITO</b>		
	Asociación Civil Familias del Corazón Servicio de Familias Sustitutas	1186380/2012	11718

Cuadro N°11. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

Se efectuó el relevamiento de los expedientes correspondientes a la muestra seleccionada en lo referido al control de las formalidades en la firma de los convenios (Constitución de las sociedades, representación de las mismas, registro en la Escribanía General del Gobierno de la CABA, fecha y firma de convenios).

Del relevamiento de los mismos surgió que, en 8 casos, en la copia del convenio agregado no se consignó la fecha de la firma del mismo.

#### V. 4.1.- Análisis de los convenios

Los convenios celebrados por el ente auditado son semejantes, razón por la cual se expondrán brevemente las obligaciones recíprocas expuestas en sus cláusulas, debiendo aclarar que las particularidades respecto de las modalidades de cada hogar serán tratadas en forma individual al momento de describirlos.

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, cuenta con este convenio marco con el objetivo de adoptar las medidas tendientes a asegurar la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes procurando su pleno desarrollo y su efectiva participación en la vida política, económica y social de la comunidad, cumpliendo con lo dispuesto en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, la Constitución de la Nación Argentina, la Constitución de la CABA y con la ley 114.

Por su parte, el Proyecto Institucional de la ONG debe estar destinado a garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a disfrutar de niveles cada vez más abarcativos de inclusión en una trama social respetuosa de valores solidarios en concordancia con los lineamientos de abordaje en materia de políticas públicas con el nuevo paradigma de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.





“2014, Año de las letras argentinas”

En cuanto a las formalidades, en el convenio marco se expresa que el GCABA a través del Ministerio de Desarrollo Social otorgará un subsidio a la ONG, la cual tendrá la administración del mismo estando obligada a aplicarlo en el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el acuerdo.

Asimismo deberá rendir cuenta documentada del subsidio que perciba al finalizar el proyecto o toda vez que le sea solicitado.

Por su parte el GCABA por medio de la Subsecretaría del Ministerio de Desarrollo Social, se reserva el derecho de supervisión del cumplimiento del convenio, quedando facultado el equipo técnico que se designe a realizar todas las tareas tendientes al cumplimiento de la misma.

Queda expresamente aclarado que el personal de la ONG respectiva, no tiene vínculo laboral con el GCABA por lo que deslinda cualquier obligación y responsabilidad al respecto.

En el convenio marco, se fija además la vigencia del mismo, se expresan las causas de rescisión y sus modalidades, se constituyen los domicilios legales y se acuerda el sometimiento a los Tribunales Contencioso Administrativo y Tributarios de la CABA, a fin de resolver posibles controversias.

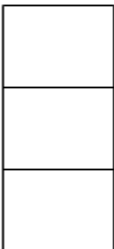
Cabe agregar que cada Proyecto Institucional forma parte del convenio y que como se expresara anteriormente en Anexo II se describen en detalle los recaídos en la muestra.

#### **V.4.2.- Ley 2881- Disposición 107-DGNyA-2010**

Previamente, y por una razón metodológica, se expondrán las obligaciones comunes a las ONGs con convenio y posteriormente se las describirá en forma individual.

Las obligaciones concernientes a la seguridad edilicia, serán tratadas conjuntamente en el punto Seguridad e infraestructura edilicia.

El control efectuado sobre alimentos, se expondrá separadamente en el punto Prestación Alimentaria.



“2014, Año de las letras argentinas”

La ley 2881 prescribe en el Anexo I, las condiciones de la habilitación de los hogares, la conformación de los equipos interdisciplinarios, la capacidad, las condiciones de habitabilidad, la documentación obligatoria del establecimiento, de su personal, de los niños alojados, la exclusividad de la actividad y las condiciones de seguridad

Por su parte la Disposición 107-DGNyA-2010 aprueba el Manual de Procedimiento de las Instituciones conveniadas con la Dirección General de Niñez y Adolescencia.

Esta Disposición norma el circuito de ingreso al alojamiento en las instituciones, el alta, las bajas, las derivaciones, las medidas de protección, los egresos y regula el sistema de liquidación de becas o subsidios.

Del mismo modo, la precitada disposición impone a los efectores, la presentación de informes relacionados con los beneficiarios.

Al mes del ingreso se dará cuenta del proceso de adaptación, situación de ingreso físico y emocional, si ha tenido vinculaciones y todo lo que se considere relevante destacar.

Con posterioridad se deberán presentar informes trimestrales que den cuenta del proceso singular que la institución está llevando adelante<sup>19</sup>.

Asimismo impone a las ONGs el llevado de una carpeta institucional<sup>20</sup>, de un legajo por niño, de legajos del personal, de un libro foliado de registro permanente por el Consejo de Derechos de los Niños Niñas y Adolescentes, de una carpeta de supervisión y de informes semestrales sobre la evolución de los niños alojados.

<sup>19</sup> Los informes trimestrales se presentarán en marzo, junio, septiembre y diciembre con un plazo de 15 días a partir del último día hábil del mes.

<sup>20</sup> En cuanto a la carpeta institucional, la misma debe estar en un lugar accesible de cada efector, actualizada y a disposición de cualquier autoridad que la requiera.



“2014, Año de las letras argentinas”

A continuación se mostrarán los resultados de los procedimientos de auditoría efectuados a fin de controlar el cumplimiento por parte de las ONGs recaídas en la muestra de las prescripciones dispuestas por la Ley 2881.

**Carpeta institucional:** fue requerida a cada ONG en la visita realizada. En Anexo III obra cuadro con los resultados detallados del relevamiento.

Del análisis del cuadro referido, se desprende que:

De 15<sup>21</sup> casos aplicables:

- en 9 casos falta la constancia de Deudores Alimentarios Morosos
- en 7 casos falta la constancia de Inscripción en el CENOC<sup>22</sup>
- en 5 casos falta la memoria y balance presentada a la IGJ y el CUIT vigente
- en 3 casos falta la inscripción en la IGJ y la constancia de inscripción en el Registro de ONG´s del CNNyA.
- En dos casos falta Proyecto Institucional.

De 11<sup>23</sup> casos aplicables:

- en 11 casos la habilitación comercial se encuentra en trámite
- en 9 casos falta el certificado de reincidencia del responsable de la institución.
- en 8 casos los planos de habilitación visados por DGHHyPP se encuentran en trámite
- en 5 casos faltan los planos de condiciones contra incendios
- en 2 casos no estaban visibles el certificado de habilitación y el plano de evacuación

De 13<sup>24</sup> casos aplicables:

<sup>21</sup> Se solicitó la carpeta institucional en cada hogar visitado, independientemente que algunos pertenecieran a una misma ONG. (La Casona de los Barriletes, Ligüen, Querubines, la Asociación Israelita y Jesús Amigo).

<sup>22</sup> Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad.

<sup>23</sup> Familias del Corazón (familias de acogimiento) no aplica en este rubro, al igual que La Boquita y Nuestra Señora del Valle que son propios.



- en 3 casos falta la constancia de inscripción en el CIOBA<sup>25</sup>.

De 3 casos aplicables<sup>26</sup>:

- en 1 caso falta el libro de registro de Inspecciones conforme art. 1,2,4 del Cód. De Hab.

Cabe agregar que el ente auditado lleva un legajo por cada ONG con convenio. Estos legajos cuentan con toda la información requerida por la Disposición 107-DGNyA-2010, de modo tal, que en cada visita efectuada, entregó copia completa de cada carpeta institucional.

**Legajos de los niños:** a fin de revisar la forma en que las ONGs llevan los legajos de los niños, se procedió a efectuar un control sobre cinco legajos de cada efector visitado, elegidos en forma aleatoria. Se solicitaron en total 85 legajos. Cabe aclarar que en algunos efectores se pidieron menor cantidad debido a que el total de los niños atendidos durante el año 2012 era inferior a 5.

En Anexo IV, se acompaña cuadro completo con los detalles del relevamiento.

Del análisis del referido cuadro se obtuvieron los siguientes porcentajes de cumplimiento:

Muestra Solicitada	Vistos	Foliado	Ficha Personal del Niño	Nota de Derivación	Comunicación a Asesoría Tutelar MP/ CNNyA	Medida de Protección	Partida de Nacimiento y DNI	Informes Diagnósticos y Trimestrales	Notas de Alta y Baja
85	62	34	36	55	28	50	3	53	45
%	92,94	54,83	58,06	88,7	45,16	80,64	4,83	85,48	72,58

Cuadro N°11. Elaboración propia. Fuente: Documentación ONGs

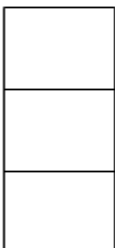
En todos los casos el cumplimiento de la normativa respecto al contenido de los legajos de los niños llevados por las ONGs es aceptable.

Cabe agregar que los niños/adolescentes en ciertos casos ingresan a los efectores por orden judicial, razón por la cual las medidas de protección no

<sup>24</sup> Querubines está radicado en la Provincia de Buenos Aires.

<sup>25</sup> Centro de Información de las Organizaciones de la Ciudad de Buenos Aires.

<sup>26</sup> Sólo tres establecimientos contaban con la habilitación definitiva.



“2014, Año de las letras argentinas”

siempre coinciden con los ingresos. Del mismo modo en caso de varios hermanos, la media de protección es única para todo el grupo en situación de vulnerabilidad.

Los legajos no entregados estaban circunstancialmente siendo utilizados por algún integrante de los equipos técnicos de los hogares. Asimismo un niño de la muestra carecía de documento, otro permaneció en el hogar sólo dos meses y dos sólo lo hicieron dos días.

A fin de efectuar un control cruzado sobre los legajos de los niños se efectuó similar solicitud de legajos en el Ministerio de Desarrollo Social, con el siguiente resultado:

Muestra Solicitada	Vistos	Foliado	Ficha Personal del Niño	Nota de Derivación	Comunicación a Asesoría Tutelar MP/ CNNyA	Medida de Protección	Partida de Nacimiento y DNI	Informes Diagnósticos y Trimestrales	Notas de Alta y Baja
85	62	34	36	55	28	50	3	53	45
%	72,94	54,83	58,06	88,7	45,16	80,64	4,83	85,48	72,58

Cuadro N°12. Elaboración propia. Fuente: Documentación ONGs

Igual que en el caso de las ONGs, el contenido de los legajos llevados por el ente auditado es aceptable.

**Legajos del personal de las ONGs:** a fin de revisar los legajos del personal que llevan las ONGs, se efectuó un relevamiento de los mismos, cuyo cuadro detallado se agrega en Anexo V, con el siguiente resultado:

Legajos vistos	Título	CV	Libreta Sanitaria	Renovación anual Lib. Sanit.	Registro Deudores Morosos Alimentario	Certificado de Antecedentes Penales	Certificado Psicológico Mtrio. de Salud
80	70	76	70	64	76	76	35
%	87,75	95	77,77	80	95	95	43,75

Cuadro N°13. Elaboración propia. Fuente: Documentación ONGs

Del relevamiento surge que el contenido de los legajos del personal de las ONGs, es aceptable.



“2014, Año de las letras argentinas”

La ley 2881 impone requisitos a los hogares respecto de la conformación de los equipos disciplinarios.

Se relevaron los equipos de las 10 ONGs recaídas en la muestra efectivamente visitadas y la del hogar propio, Nuestra Señora del Valle, lo que redundó en 13 hogares.

En el cuadro siguiente se exponen la cantidad de requisitos faltantes, conforme la documentación que se acompañara en cada efector:

Total	Formación profesional directores	Cantidad de profesionales	Formación operadores	Turno operadores	cantidad operadores por turno	Personal conviviente	Equipo profesional incompleto	Equipo auxiliar	operador de ambos sexos	Equipo interdisciplinario
13	7	4	8	3	1	2	2	5	1	1
%	53,84	30,76	61,53	23,03	76,92	15,38	15,38	38,46	76,92	76,92

**Cuadro N°14. Elaboración propia. Fuente: Documentación ONGs**

Los mayores incumplimientos se reflejan en la falta de información respecto de la formación profesional de los directores, en la formación de los operadores, del equipo auxiliar y en la falta de profesionales.

Respecto del resto de los requisitos impuestos por la Disposición 107-DGNyA-2010, de un libro foliado de registro permanente por el Consejo de Derechos de los Niños Niñas y Adolescentes y de una carpeta de supervisión todos los efectores relevados contaban con los mismos.

En cuanto a la Supervisión por parte del ente auditado, el mismo acompañó copia de las actas de supervisión realizadas durante el año 2012 a los efectores de la muestra con excepción de la Fundación Padre Miguel. Cabe aclarar que La Boquita y Nuestra Señora del Valle no se incluyen por ser efectores propios y no estar comprendidos por la normativa señalada precedentemente.

Se acompaña el análisis de cada una de ellas en el punto siguiente, conjuntamente con la descripción de cada efector.


#### **V.4.3.- Relevamiento de efectores de la muestra**

Se efectuaron visitas a los efectores recaídos en la muestra. A continuación se efectúa una breve transcripción de las características de cada uno de ellos, resultado de las entrevistas mantenidas con las autoridades de los mismos, la cantidad de niños/adolescentes alojados, la distribución por sexo y rango etario de los mismos.

En primer lugar se describirán las 10 ONGs que tienen convenio con el GCABA, con una totalidad de 15 hogares visitados y luego los 2 efectores propios, recaídos en la muestra.

#### **1.- Asociación Civil la Casona de los Barriletes**

Esta Asociación, cuenta con dos sedes. a).- CETAD (Centro Terapéutico de Atención y Derivación) ubicada en la calle Mario Bravo 966 de la CABA y la Casona de los Barriletes. Modalidad: Atención Especializada.

Población: niños y adolescentes desde 10 hasta los 18 años, que presenten cuadros psicopatológicos que requieran un abordaje especializado de salud mental.

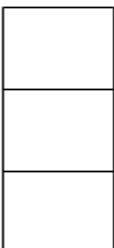
El día de la visita se encontraban alojados 12 niños/adolescentes becados por la DGNyA.

Como estrategia de abordaje esta institución pondera un ingreso paulatino de los niños y adolescentes al dispositivo. El ingreso al hogar se realiza por derivación del área de “admisión y derivación” de la DGNyA. El egreso también depende de la definición y diagnóstico de la DGNyA, del CDNNyA, y de la Asesoría General Tutelar.

Contempla la atención de niños que requieran mayor atención debido a su salud mental y administración de medicación específica si fuera necesario.

Estrategias de abordaje de la institución:

- Plan de tratamiento para cada uno de los niños respetando su singularidad.



“2014, Año de las letras argentinas”

- Una vez ingresado el niño/adolescente al hogar se desarrollan distintas estrategias individuales, grupales, comunitarias, además de articulación con otros programas, como ejemplo: “Mi Lugar”.

Para aquellos jóvenes que están por cumplir la mayoría de edad la institución orienta su intervención para lograr un modo de vida independiente que le permita revincularse afectivamente e insertarse en el ámbito laboral u ocupacional.

Tomando como insumo la base de datos brindada por el ente auditado, en el cuadro siguiente se exponen las cantidades de niños/adolescentes alojados y los egresos correspondientes al año 2012:

CETAD			
Total 2012	alojados	Ingresos 2012	Egresos 2012
24		13	14

Cuadro N°15. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

En cuanto al género de los beneficiarios en este hogar se alojaron sólo niños/adolescentes.

Respecto de las edades de las mismas, se tuvo para el año auditado lo siguiente:

CETAD Franja etárea alojadas	
Entre los 12 y 16 años	8
Entre los 17 y 22 años	16

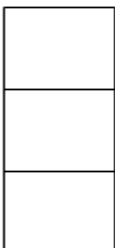
Cuadro N°16. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

### b).- La Casona de los Barriletes

Este hogar se encuentra ubicado en la calle Madero 247 de la CABA.

Modalidad: Atención Especializada. Población: Varones de 9 a 18 años

El Hogar tiene 18 años de antigüedad, pero hace sólo 14 que lo hace como parte de la Asociación. Además del convenio con el GCABA cuentan con financiamiento privado.





“2014, Año de las letras argentinas”

En la actualidad se encuentran alojados 22 niños, la capacidad máxima es de 25. Son niños y adolescentes con diferentes padecimientos subjetivos, donde prima la ausencia de adultos o familias de referencia.

Los niños y adolescentes están todos escolarizados.

Tienen un espacio familiar terapéutico ambulatorio para externados de instituciones psiquiátricas. El equipo técnico está compuesto por: Psiquiatra, Trabajadora Social, Psicóloga. Cuentan con 12 operadores. En la institución hay 19 trabajadores que son monotributistas.

Tienen relación con organizaciones sociales, instituciones y programas del GCBA. En los egresos trabajan desde el abordaje comunitario, consideran fundamental el trabajo territorial para evitar el ingreso de los niños y adolescentes a los hospitales.

Trabajan articuladamente con las defensorías del CDNNyA, con el Hospital Tobar García y el Alvear y hacen seguimiento de los egresos por adopción. Los motivos de egreso más frecuentes son por autovalimiento y revinculación.

Tienen supervisiones de la DGNyA y de salud mental.

Tomando como insumo la base de datos brindada por el ente auditado, en el cuadro siguiente se exponen las cantidades de niños/adolescentes alojados y los egresos correspondientes al año 2012:

La Casona de los Barriletes		
Total alojados 2012	Ingresos 2012	Egresos 2012
36	17	16

Cuadro N°17. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

En cuanto a las edades de los beneficiarios alojados, se tuvo lo siguiente para el año auditado:

La Casona de los Barriletes	
Entre 13 y 16 años	10
Entre 17 y 22 años	26

Cuadro N°18. Elaboración propia. Fuente: DGNyA



“2014, Año de las letras argentinas”

En cuanto al género de los alojados, se tiene que la Casona de los barriletes sólo aloja a niñas/adolescentes.

Respecto de la permanencia de los niños en el CETAD, tomando en conjunto ambos hogares, se tiene que:

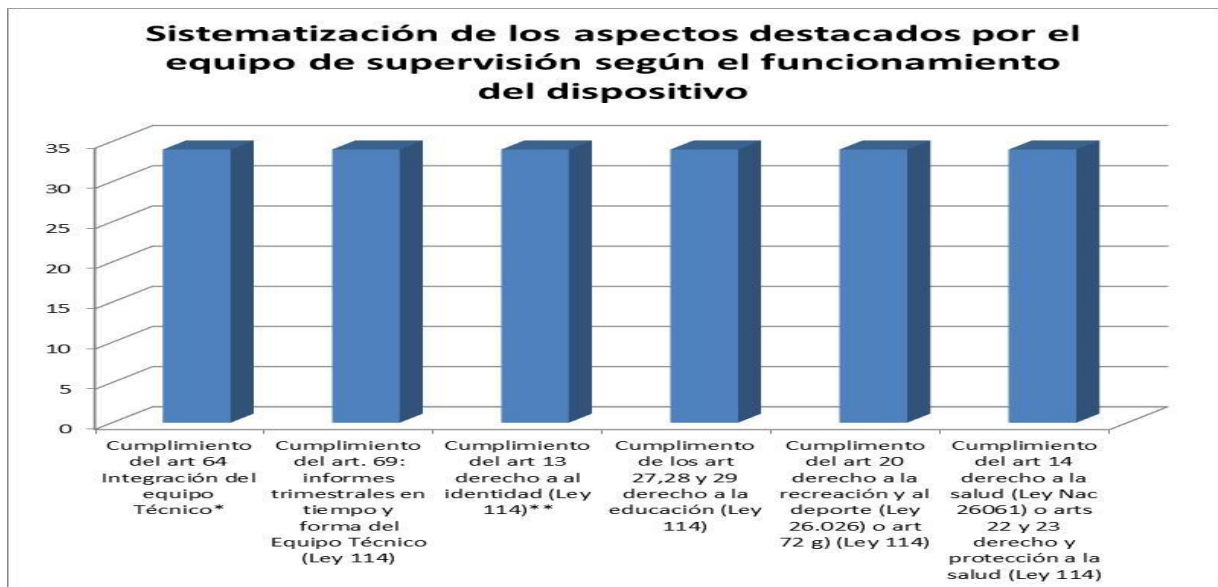
Tiempo de Permanencia en 2012	NNyA	%	% (sin contar los "Permanecen en el Hogar")
De 1 a 15 días	2	3%	5%
De 16 a 29 días	1	2%	2%
De 1 a 6 meses	7	12%	17%
De 7 meses a 1 Año	11	18%	27%
Más de 1 Año a 2 años	8	13%	20%
Más de 2 Años a 3 años	5	8%	12%
Más de 3 Años a 5 años	4	7%	10%
Más de 5 años a 7 años	2	3%	5%
Más de 7 años a 9 años	1	2%	2%
<b>Subtotal</b>	<b>41</b>	<b>68%</b>	<b>100%</b>
Permanecen en el Hogar	19	32%	
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>	

Cuadro N°19. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

El ente auditado acompañó las actas de supervisión realizadas a la Casona de los Barriletes, durante el año 2012. El análisis de las mismas se expone en el cuadro siguiente:



“2014, Año de las letras argentinas”



Cuadro N°20. Elaboración propia. Fuente: DGNyA<sup>27</sup>

## 2.- Hogar Peldaños (Fundación Construir Futuro)

El Hogar se encuentra ubicado en la calle Pringles 30/40 de la CABA. Modalidad: convivencial mixto.

Conforme se informara en la visita, esta Fundación fue creada por interés de la UOCRA, como parte de un programa que se ocupa de la niñez.

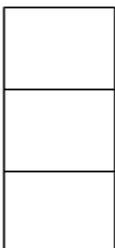
El edificio donde funciona está dado en comodato por esa entidad.

Alojan niños y niñas entre 6 y 12 años que presentan la problemática de maltrato y abuso familiar, con un cupo máximo de 16 niños. Tratan siempre de priorizar a los hermanos.

El único convenio que mantiene esta ONG es con el Gobierno de la CABA.

Cuando los niños ingresan son afiliados a Construir Salud, que es la obra social de la UOCRA, con lo que se consigue la atención gratuita de los niños y la provisión de medicamentos y vacunas en caso de necesitarlos.

<sup>27</sup> Fuente: Elaboración propia con información de las visitas institucionales periódicas y los informes de supervisión y monitoreo de la Dirección de Niñez enviados a AGCBA en respuesta a la Nota 2997/2013.



“2014, Año de las letras argentinas”

La fundación cuenta con una nutricionista que les prepara un menú de verano y otro de invierno, y 50 voluntarios para ayudar a los niños en las tareas de escuela y referentes afectivos (anotados previamente en el CDNNyA). Asimismo les imparten a los niños talleres de magia, teatro, entre otros y los anotan para que concurren a las escuelitas de fútbol y otras actividades deportivas del barrio. En verano o los anotan en la Colonia Deportiva de la CABA o van a Córdoba a la colonia de la UOCRA.

Los niños van a las escuelas del estado del barrio, y en algunos casos cuentan con escuela domiciliaria del gobierno de la CABA, hasta que el niño se nivela y puede entrar a un grado en forma regular.

Del sanatorio Franchini, (de la obra social mencionada), concurren especialistas a dar charlas sanitarias y tienen convenios de pasantías con la UBA y la UP.

El hogar cuenta con manuales de normas y procedimientos.

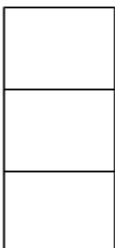
Los operadores trabajan en tres turnos diarios en parejas mixtas de lunes a viernes. En el fin de semana se turnan en jornadas de 12 horas.

También tienen personal de emergencia para cubrir cualquier falla de personal.

Cuentan con asesoramiento externo jurídico.

El equipo profesional está formado por el coordinador psicólogo, el trabajador social y un psicopedagogo y el director.

Los niños concurren al psicólogo afuera del hogar.



“2014, Año de las letras argentinas”

Anualmente para fin de año, la Fundación hace una fiesta para recaudar fondos.

Tomando como insumo la base de datos brindada por el ente auditado, en el cuadro siguiente se exponen las cantidades de niños/adolescentes alojados y los egresos correspondientes al año 2012:

Peldaños		
Total alojados 2012	Ingresos 2012	Egresos 2012
23	10	7

Cuadro N°21. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

En cuanto a las edades de los beneficiarios alojados, se tuvo lo siguiente para el año auditado:

Peldaños Franja etárea alojadas	
Entre 1 y 9 años	9
Entre 10 y 15 años	14

Cuadro N°22. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

Respecto del género de los alojados en el Hogar Peldaños, se tiene durante 2012 lo siguiente:

Peldaños	
Niñas/adolescentes	Niños /adolescentes
14	9

Cuadro N°23. Elaboración propia. Fuente: DGNyA



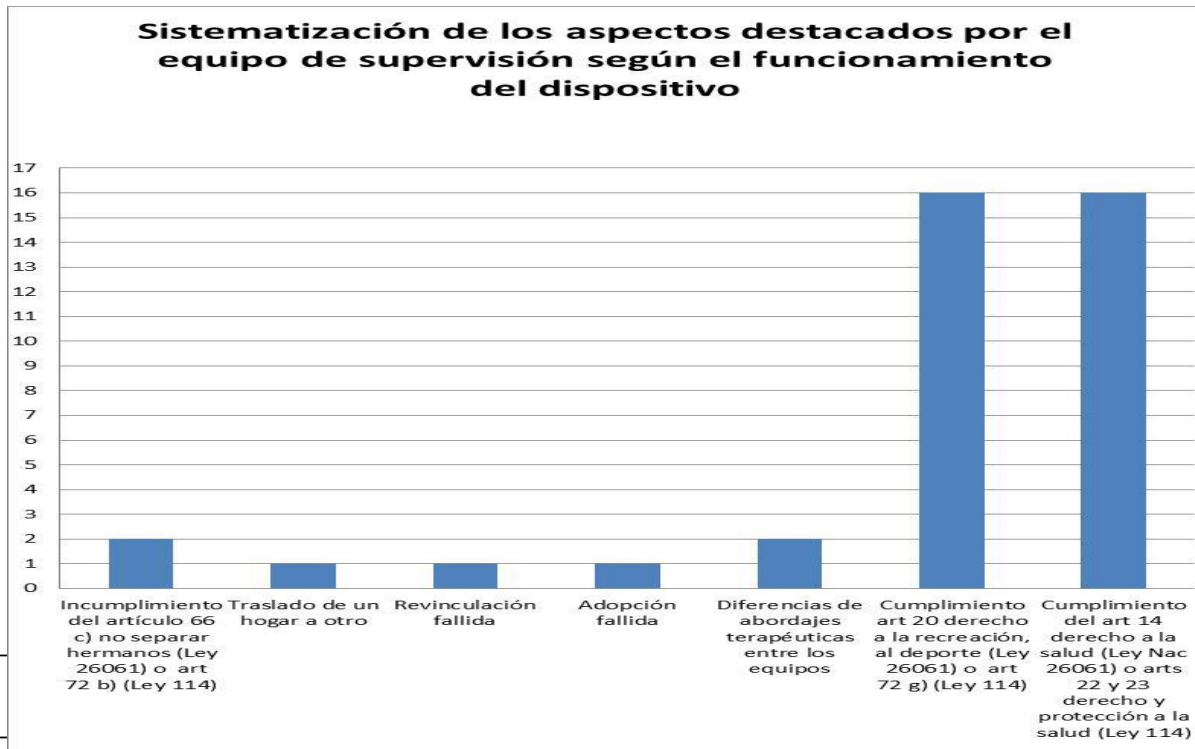
“2014, Año de las letras argentinas”

Respecto a la permanencia de los niños en el Hogar Peldaños se tiene lo siguiente:

Cuadro de Permanencia "PELDAÑOS"			
PERIODO	Benef	%	% (sin contar los "Permanecen en el Hogar")
De 1 a 6 meses	1	4%	7%
De 7 meses a 1 Año	5	22%	36%
Más de 1 Año	6	26%	43%
Más de 2 Años	1	4%	7%
Más de 3 Años	1	4%	7%
<b>Subtotal</b>	<b>14</b>		<b>100%</b>
Aún permanecen en el Hogar	9	39%	
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>100%</b>	

Cuadro N°24. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

El ente auditado acompañó las actas de supervisión realizadas al hogar Peldaños, durante el año 2012. El análisis de las mismas se expone en el cuadro siguiente:



Cuadro N°25. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

### 3.- Soles en el Camino (Asociación Civil)

Esta Asociación se encuentra ubicada en la calle Pichincha 1372 de la CABA. Modalidad: Convivencial

El Hogar “Soles en camino” funciona desde el 2007 con esta nueva denominación legal, ya que desde el 2001 al 2007 eran parte de otra ONG.

Percibe como ingreso las becas por vacante efectiva convenida con el GCBA. Para el funcionamiento del hogar y cubrir todas las necesidades que este implica recibe además donaciones de otras ONGs y particulares.

El edificio donde funciona es alquilado hasta la fecha de la visita.

El personal contratado está bajo régimen de monotributo.

Este hogar convivencial, cuenta con una capacidad máxima de 25 vacantes, mixto que aloja niños y niñas desde el primer año hasta los 11, en la actualidad se encuentran dos mujeres adolescentes de 18 años que están des- de niñas en el hogar. En estos casos especiales el hogar pondera seguir alojando a estas jóvenes.

El proyecto Institucional presentado ante la DGNyA contempla niños/as hasta los 10 años. La propia dinámica de la realidad ha sobrepasado el proyecto presentado, en la actualidad hay niños/as que superan los 10 años de edad. Esta amplitud permite alojar hermanos.

Los egresos se dan por estrategias de revinculación y adopción. No tienen vinculación ni trabajo articulado con el Registro Único de Aspirantes a Guarda con fines Adoptivos, lo cual se presenta como una debilidad en el proceso de adopción.

Si tienen articulación con el CESAC quienes atienden la cuestión de salud desde la prevención y promoción de la salud.



“2014, Año de las letras argentinas”

También trabajan con una organización CIENA<sup>28</sup> especializada en abuso y violencia.

Tomando como insumo la base de datos brindada por el ente auditado, en el cuadro siguiente se exponen las cantidades de niños/adolescentes alojados y los egresos correspondientes al año 2012:

Soles en el Camino		
Total alojados 2012	Ingresos 2012	Egresos 2012
26	3	2

Cuadro N°26. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

En cuanto a las edades de los beneficiarios alojados, se tuvo lo siguiente para el año auditado:

Soles en el Camino Franja etárea alojadas	
Entre 1 y 6 años	11
Entre 7 y 12 años	8
Entre 14 y 24 años <sup>29</sup>	6

Cuadro N°27. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

Respecto del género de los alojados en el Hogar Soles en el Camino, se tiene durante 2012 lo siguiente:


<sup>28</sup> Centro Integral Especializado en Niñez y Adolescencia.

<sup>29</sup> Una columna correspondiente a la edad de un alojado está vacía.



“2014, Año de las letras argentinas”

Soles en el Camino	
Niñas/adolescentes	Niños /adolescentes
18	8

Cuadro N°28. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

En cuanto a la permanencia de los niños en Soles en el Camino se tiene que:

" Cuadro de Permanencia "SOLES EN EL CAMINO			
PERIODO	Cant. NNyA	%	% (sin contar quienes "aún permanecen en el Hogar")
De 1 a 15 días	0		
De 16 a 29 días	0		
De 1 a 6 meses	2	8%	20%
De 7 meses a 1 año	0		
Más de 1 año a 2 años	2	8%	20%
Más de 2 años a 3 años	2	8%	20%
Más de 3 años a 5 años	4	15%	40%
<b>Subtotal</b>	<b>10</b>		<b>100%</b>
Aún permanecen en el Hogar	16	62%	
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>	

Cuadro N°29. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

El ente auditado acompañó las actas de supervisión realizadas al hogar Juanito, durante el año 2012, cuyo análisis se expone en el cuadro siguiente:


“2014, Año de las letras argentinas”



Cuadro N°30. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

Cabe destacar que el Equipo Técnico implementa estrategias para que los niños y adolescentes puedan transitar su situación de empobrecimiento y puedan encontrar proyectos de vida y cuidados a pesar de esa condición estructural.

\*\*Si bien se cumple con este artículo, se destaca que aún no han sido gestionados todos los DNI. Se estima que próximamente los tendrán.

Óptimas condiciones de habitabilidad.

#### 4.- Fundación Juanito

Se encuentra ubicado en la calle Amenábar 372 de la CABA. Modalidad: convivencial mixto

La Fundación viene trabajando desde hace 18 años en la protección a la infancia. El Hogar tiene dos casas, y actualmente hay alojados 25 niños, niñas y adolescentes entre los 2 y los 19 años



“2014, Año de las letras argentinas”

El proyecto institucional es de 0 a 10 años, mayores de 10 años sólo si son hermanos.

Perciben becas del GCBA y de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, se financian además con donaciones.

La metodología de trabajo tiene distintos modos de intervención. Con respecto al ingreso de los niños ponderan una inserción gradual al hogar, entendido como un proceso de acercamiento, donde el mismo va conociéndolo paulatinamente hasta quedar como conviviente.

No atienden situaciones de emergencia, ni ingresan niños sin un trabajo previo de inserción.

Hay un equipo interdisciplinario conformado por Trabajadora Social, Psicopedagoga, Psicóloga. La fundación tiene 550 colaboradores. En relación a los operadores convivenciales, se los denomina “educadores”; Hay 6 educadores que conviven con los niños. Respecto a este punto, la institución propone como metodología de trabajo que los “educadores” convivan con los niños, sin cortar la convivencia por turnos, sino por días. Los educadores están en relación de dependencia y el resto de los trabajadores (5) son monotributistas.

El Hospital de referencia es el Hospital Pirovano, que resulta el más cercano al hogar.

Tomando como insumo la base de datos brindada por el ente auditado, en el cuadro siguiente se exponen las cantidades de niños/adolescentes alojados y los egresos correspondientes al año 2012:

Fundación Juanito			
Total	alojados	Ingresos 2012	Egresos 2012
2012			
31		12	12

Cuadro N°31. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

En cuanto al género de los beneficiarios se tuvo lo siguiente para el año auditado:


“2014, Año de las letras argentinas”

Fundación Juanito	
Niñas/adolescentes	Niños /adolescentes
20	11

Cuadro N°32. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

Respecto de las edades de los beneficiarios alojados, se tuvo lo siguiente para el año auditado:

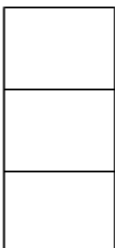
Fundación Juanito	
Entre 2 y 6 años	12
Entre 7 y 14 años	11
Entre 15 y 22 años	8

Cuadro N°33. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

Respecto de la permanencia de los niños en el Hogar Juanito, se tiene lo siguiente:

Cuadro de Permanencia "FUNDACION JUANITO"			
PERIODO	NNyA	%	% (sin contar quienes "aun permanecen en el Hogar")
De 1 a 15 días	5	16%	38%
De 16 a 29 días	0		
De 1 a 6 meses	0		
De 7 meses a 1 Año	1	3%	8%
Más de 1 Año a 2 años	5	16%	38%
Más de 2 Años a 3 años	5	16%	38%
Más de 3 Años a 5 años	0		
Más de 5 años a 7 años	1	3%	8%
Más de 9 años	1	3%	8%
<b>Subtotal</b>	<b>18</b>		<b>100%</b>
Aún permanecen en el Hogar	13	42%	
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100%</b>	

Cuadro N°34. Elaboración propia. Fuente: DGNyA



“2014, Año de las letras argentinas”

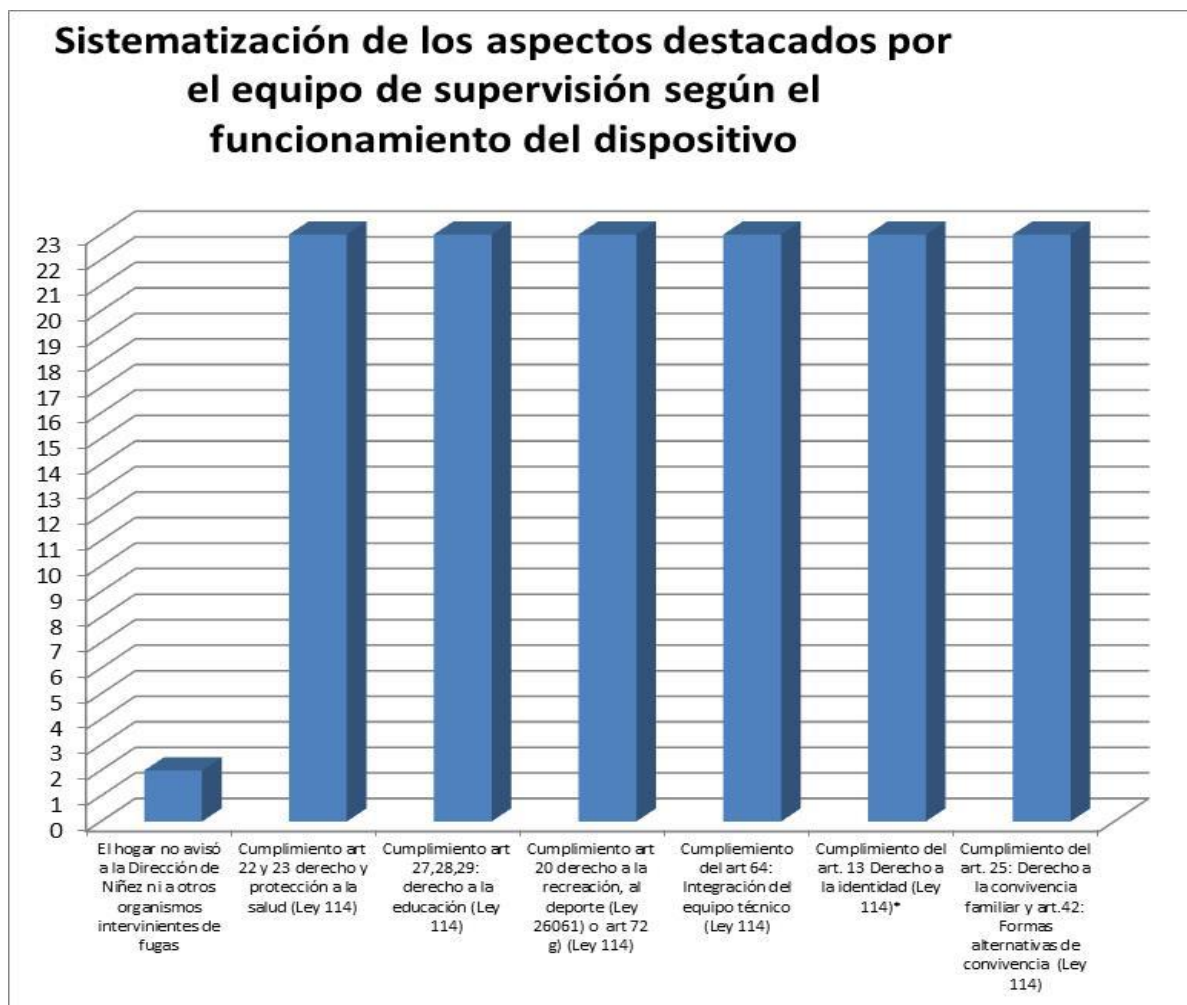
El ente auditado acompañó las actas de supervisión realizadas al hogar Juanito, durante el año 2012. De su lectura se concluyó que si bien se cumple el derecho a la identidad, se han detectado casos en que se ha demorado la tramitación del DNI de NNyA.

En uno de los informes semestrales de supervisión remitidos a la AGCBA se destaca que el Hogar tiene: Condiciones óptimas de habitabilidad.

Cumplimiento del art. 69 de la Ley 114: Los informes trimestrales del Equipo Técnico cumplen en cantidad y plazos requeridos

Se destaca la inserción barrial y comunitaria

El análisis de las actas se expone en el cuadro siguiente:



Cuadro N°35. Elaboración propia. Fuente: DGNyA



## 5.- Familias del Corazón (Servicio de Familias Sustitutas)

Esta Asociación se encuentra ubicada en la calle Córdoba 2740 de Olivos Provincia de Buenos Aires. Por tratarse de casas de familia, la entrevista se realizó en la oficina laboral de una de sus autoridades situada en la zona de Tribunales. Modalidad: familias de acogimiento. Población: niños y niñas de 0 a 24 meses.

Esta organización funciona desde el 2003, en sus comienzos eran llamadas familias de tránsito. En la actualidad se encuentran 9 familias inscriptas, de las cuales 4 están en acogimiento.

La ONG está compuesta por familias con hijos que se inscriben para recibir en su hogar a niños entre los 0 y 2 años por un tiempo determinado. Estas familias no deben estar inscriptas en registros de adopción, firman un acuerdo en donde tampoco podrán solicitar la adopción de estos niños y niñas. Las familias llegan por la convocatoria que se realiza por medio de publicidad.

El proceso de ingreso de las familias para el acogimiento consiste en un primer acercamiento mediante charlas, visitas de trabajadores sociales y psicólogos. Si se cumple con los requisitos, y previa presentación de antecedentes penales, la familia está en condiciones de pasar a consideración por la DGNyA.

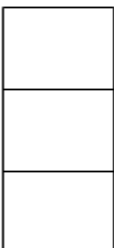
La demanda ingresa por el Dispositivo de Intervenciones Especiales del CDNNyA a la sede de la organización y es esta quien traslada a los niños/as a las familias que los alojan.

El CDNNyA es quien define la estrategia de egreso. En toda la trayectoria de la ONG los egresos son de dos tipos: adopción o revinculación.

Al mes de ingresado el niño se envía un informe a la DGNyA, también los informes trimestrales, informes de vinculación de egreso.

Los integrantes de la ONG son todos voluntarios, hay tres profesionales monotributistas: psicóloga, trabajadora social y contador.

Las becas del GCBA son por niño/a, y se destinan para la compra de leche y pañales en el caso que la familia lo requiera.



“2014, Año de las letras argentinas”

El Juzgado interviniente tramita la documentación del niño que ingresa sin ella.

Las familias son monitoreadas por el área de supervisión y monitoreo de la DGNyA, por la Asesoría General Tutelar y las defensorías del CDNNyA. La ONG tiene contacto permanente con la familia de acogimiento.

Con respecto a la salud de los niños se acude al hospital más cercano. También se ha logrado que algunas prepagas incluyan en la cobertura a los niños y niñas durante el acogimiento.

Tomando como insumo la base de datos brindada por el ente auditado, en el cuadro siguiente se exponen las cantidades de niños/adolescentes alojados y los egresos correspondientes al año 2012:

Familias del corazón		
Total alojados 2012	Ingresos 2012	Egresos 2012
9	7	6

Cuadro N°36. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

En cuanto a las edades de los beneficiarios alojados, se tuvo lo siguiente para el año auditado:

Familias del Corazón Franja etárea alojadas	
0 años	1
1 año	5
2 años <sup>30</sup>	2

Cuadro N°37. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

<sup>30</sup> Una celda de la base de datos correspondiente a la edad del niño está vacía.



“2014, Año de las letras argentinas”

En cuanto al género de los niños acogidos, se tiene durante 2012 lo siguiente:

Familias del Corazón	
Niñas	Niños
6	3

Cuadro N°38. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

En el cuadro siguiente se expone la permanencia de los niños en las Familias del Corazón:

Permanencia Asoc. Civil Familias del Corazón - Familias de Transito-			
Tiempo de Permanencia en 2012	NNyA	%	% (sin contar quienes aún “permanecen en el Hogar”)
De 1 a 15 días	0		
De 16 a 29 días	2	22%	33%
De 1 a 6 meses	2	22%	33%
De 7 meses a 1 Año	2	22%	33%
<b>Subtotal</b>	<b>6</b>		<b>100%</b>
Permanecen en el Hogar	3	33%	
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>	

Cuadro N°39. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

La modalidad de supervisión de la ONG “Familias del corazón” difiere del resto de las ONGs. A partir del segundo semestre del 2012 se incorporaron 8 familias para acogimiento. La metodología de intervención y seguimiento es por caso social. En las actas entregadas “Devolución anual 2012” dice que la cantidad de niños y niñas ha oscilado entre 4 y 5. No se puede dar cuenta de los motivos de acogimiento de los niños en estas familias. Si bien se menciona que la mayoría de los casos son por abandono. No se puede dar cuenta de la cantidad de egresos. Si bien se menciona que la mayoría son por adopción.





## 6.- Asociación Israelita Argentina Tzeire Agudath Jabad- IELADEINU

La Asociación cuenta con tres sedes ubicadas en a).- Ecuador 522/4, b).- Ecuador 543 y c).- Gallo 449/451<sup>31</sup> PB y P1 de la CABA.

Modalidad: Atención especializada.

Comenzó a funcionar en el año 2001 con el Programa IELADEINU (hogares, fortalecimiento familiar y acogimiento) y pertenece a una fundación religiosa.

La Asociación cuenta con dos hogares, uno de niñas y adolescentes y otro de varones adolescentes. Solo ingresan niños, niñas y adolescentes de la colectividad judía. En la actualidad hay 30 niños, niñas y adolescentes.

El ingreso de los niños es derivado por el área de Admisión de la DGN-ya.

Si bien la modalidad es atención especializada, en la actualidad hay un sólo niño con prescripción médica psiquiátrica.

Se solventan económicamente por donaciones y las becas del GCBA.

En su totalidad el personal está bajo el régimen de locación de servicios.

Todos los niños, niñas y adolescentes están escolarizados.

Los egresos se dan por revinculación familiar, adopción y autovalimiento.

En los casos de adopción por lo general los niños son adoptados por familias de la colectividad judía.

Tienen un sistema de padrinazgo donde familias se inscriben y apadrinan a algunos niños, niñas y adolescentes.

Tomando como insumo la base de datos brindada por el ente auditado, en el cuadro siguiente se exponen las cantidades de niños/adolescentes alojados y los egresos correspondientes al año 2012:

<sup>31</sup> En Gallo 449 funciona la sede de la Asociación con sus distintas dependencias y la cocina que provee lo alimentos a los dos hogares.

“2014, Año de las letras argentinas”

Asociación Israelita Argentina Tzeire Agudath Jabad- <b>IELA-DEINU Ecuador 524</b>		
<b>Total alojados 2012</b>	<b>Ingresos 2012</b>	<b>Egresos 2012</b>
9	1	4
Asociación Israelita Argentina Tzeire Agudath Jabad- <b>IELA-DEINU Ecuador 543</b>		
12	2	4
Asociación Israelita Argentina Tzeire Agudath Jabad- <b>IELA-DEINU Gallo 451 P 1</b>		
9	2	3
Asociación Israelita Argentina Tzeire Agudath Jabad- <b>IELA-DEINU Gallo 451 PB</b>		
12	2	0
<b>42</b>	<b>7</b>	<b>11</b>

Cuadro N°40. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

En cuanto a las edades de los beneficiarios alojados, se tuvo lo siguiente para el año auditado:

Asociación Israelita Argentina Tzeire Agudath Jabad- <b>IELADEINU Ecuador 524</b>	
Entre 13 y 16 años	7
Entre 18 y 19 años	2
Asociación Israelita Argentina Tzeire Agudath Jabad- <b>IELADEINU Ecuador 543</b>	
Entre 5 y 10 años	5
Entre 12 y 15	7
Asociación Israelita Argentina Tzeire Agudath Jabad- <b>IELADEINU Gallo 451 P 1</b>	
Entre 15 y 20 años	9
Asociación Israelita Argentina Tzeire Agudath Jabad- <b>IELADEINU Gallo 451 PB</b>	
Entre 8 y 12	7



"2014, Año de las letras argentinas"

Entre 13 y 15	5
---------------	---

Cuadro N°41. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

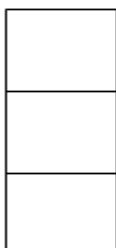
En cuanto al género de los niños alojados, se tiene durante 2012 lo siguiente:

Asociación Israelita Argentina Tzeire Agudath Jabad- IELADEINU Ecuador 524	
Niñas	Niños
9	-
Asociación Israelita Argentina Tzeire Agudath Jabad- IELADEINU Ecuador 543	
Niñas	Niños
6	6
Asociación Israelita Argentina Tzeire Agudath Jabad- IELADEINU Gallo 451 P 1	
9	-
Asociación Israelita Argentina Tzeire Agudath Jabad- IELADEINU Gallo 451 PB	
6	6

Cuadro N°42. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

Respecto de la permanencia de los niños en la totalidad de los hogares de la Asociación Israelita Argentina Tzeire Agudath Jabad- IELADEINU , se tiene que:

Cuadro de Permanencia "ASOC. ISRAELITA ARGENTINA"			
PERIODO	Cant. de NNyA	%	% (sin contar quienes "aun Permanecen en el Hogar")
De 1 a 15 días	0		
De 16 a 29 días	0		
De 1 a 6 meses	2	5%	5%



“2014, Año de las letras argentinas”

De 7 meses a 1 Año	3	7%	8%
Más de 1 Año a 2 años	8	19%	22%
Más de 2 Años a 3 años	12	29%	32%
Más de 3 Años a 5 años	12	29%	32%
<b>Subtotal</b>	<b>37</b>		<b>100%</b>
Aún permanecen en el Hogar	5	12%	
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>	

Cuadro N°43. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

El ente auditado acompañó las actas de supervisión realizadas a la Asociación Israelita Argentina Tzeire Agudath Jabad- IELADEINU, durante el año 2012. En el cuadro siguiente se expone el análisis de las mismas:



Cuadro N°44. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

\*Si bien en el primer informe semestral de supervisión dicen que “el hogar realiza las acciones necesarias para que los niños posean su documentación actualizada”, a diferencia de los informes de otros hogares, no se especifica si alguno de los niños tiene la documentación o está en trámite.



“2014, Año de las letras argentinas”

\*\*\*En el primer informe semestral de supervisión, el hogar denuncia que por un acontecimiento particular con uno de los niños tienen que redefinir nuevas condiciones y criterios con instituciones de capacitación y recreación.

### 7.- Querubines (Asociación Civil)

Se visitaron los hogares a).- Beccar y b).- Florida de esta asociación ubicados en Julián Navarro 339 de Beccar y Juan B. Justo 3639 de Olivos respectivamente, ambos situados en la Provincia de Buenos Aires.

Esta asociación se dedica a albergar particularmente niños afectados directa o indirectamente por el HIV sin contención familiar suficiente y en general a niños en situación de calle.

Tomando como insumo la base de datos brindada por el ente auditado, en el cuadro siguiente se exponen las cantidades de niños/adolescentes alojados y los egresos correspondientes al año 2012:

Querubines		
Total alojados 2012	Ingresos 2012	Egresos 2012
39	11	12

Cuadro N°45. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

En cuanto a las edades de los beneficiarios alojados, se tuvo lo siguiente para el año auditado:

Querubines	
Entre 1 y 6 años	11
Entre 7 y 13 años	11
Entre 15 y 20 años	17

Cuadro N°46. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

Respecto del género de los niños alojados, se tuvo que:


“2014, Año de las letras argentinas”

Querubines	
Niñas	Niños
24	15

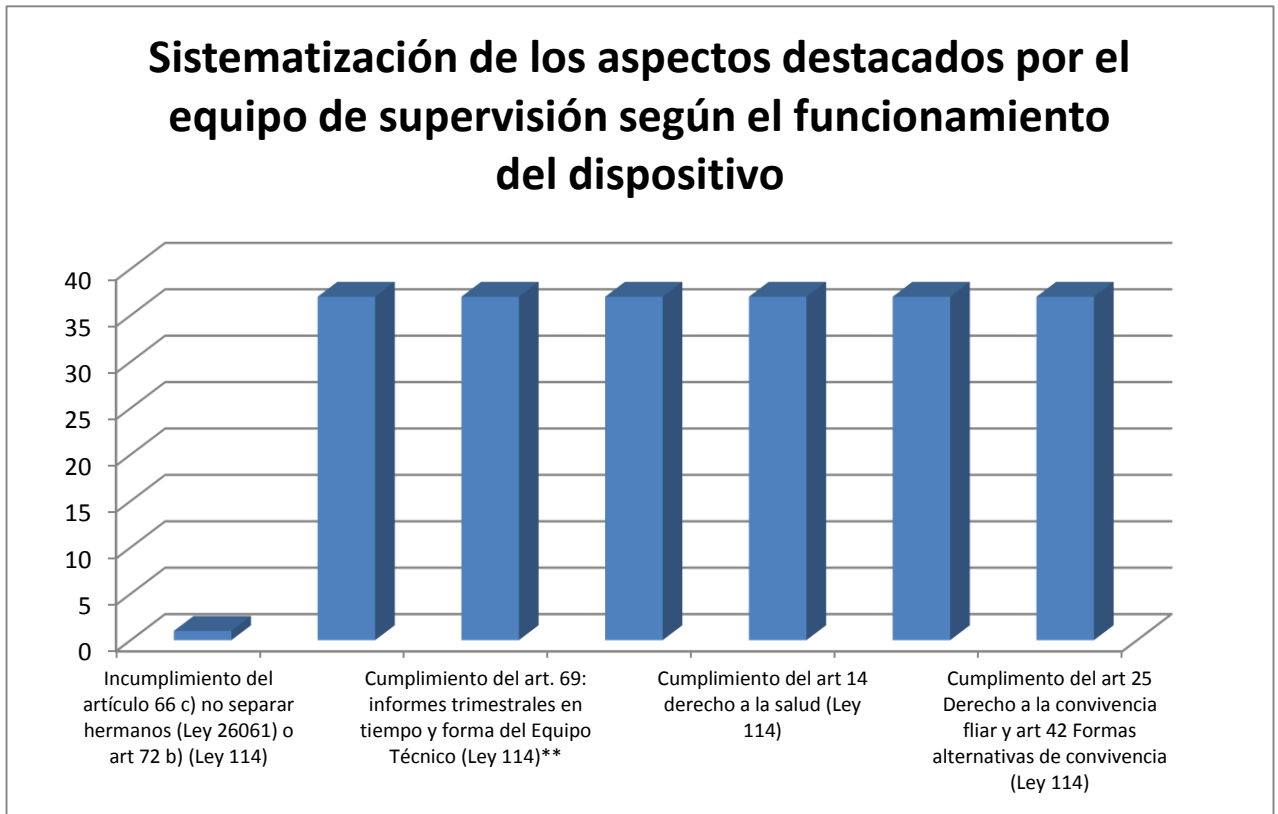
Cuadro N°47. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

Respecto de la permanencia de los niños, en las sedes de Querubines, se tiene que:

Tiempo de permanencia	Cant. de NNYA	%	% (sin contar quienes “aún Permanecen en el Hogar”)
De 1 a 15 días	1	2,56	3,3
De 16 a 29 días	0		
De 1 a 6 meses	4	10,26	13,3
De 7 meses a 1 Año	3	7,69	10,0
Más de 1 Año a 2 Años	7	17,95	23,3
Más de 2 Años a 3 Años	5	12,82	16,7
Más de 3 Años a 5 años	3	7,69	10,0
Más de 5 a 7 años	4	10,26	13,3
Más de 7 años a 9 años	0		
Más de 9 años	3	7,69	10,0
<b>Subtotal</b>	<b>30</b>		<b>100%</b>
Aún permanecen en el Hogar	9	0,23	
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>100%</b>	

Cuadro N°48. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

El ente auditado acompañó las actas de supervisión realizadas a la ONG Querubines, durante el año 2012. El análisis de las mismas se expone en el cuadro siguiente:

Cuadro N°49. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

\*Respecto al equipo técnico se menciona un caso que fue atendido en el Muñiz por mucho tiempo y estando en el Hogar por una cuestión de cercanía, fue llevado al Hospital de Vicente López, donde el niño no quiso ser atendido, por lo que se destacó la importancia de que continuara su atención en el Hospital de origen con su médico de cabecera.

\*\* Aunque en uno de los informes de supervisión semestral, se destaca que hay que reforzar la puntualidad en la fecha de entrega de los informes.

\*\*\* Algunos casos presentan documentación en trámite. Asimismo, uno de los informes de supervisión semestral se destaca que hay que fortalecer el trabajo en pos de la tramitación de las pensiones de discapacidad de aquellos niños/as y adolescentes que así lo requieran. En el segundo informe semestral se informa que se ha avanzado en este tema.

En las actas periódicas e informes semestrales se indica que el hogar está en buenas condiciones de habitabilidad e higiene, con matafuegos vigentes, con



detectores de humo a excepción de una habitación, presencia de luces de emergencia, las escaleras cuentan con protección (mallado) para evitar accidentes.

**8.- Jesús Amigo (Asociación Civil)**

Esta Asociación cuenta con a).- el Hogar Madre de Esperanzas ubicado en el Pasaje El Tala 1474 de la CABA y b).- con el Hogar Noche Buena sito en la calle La Facultad 1628 de la CABA.

Esta Asociación recibe niños/adolescentes en situación de vulnerabilidad grave, y que por ser separados de sus familias de origen tienen resguardo judicial para evitar su revictimización.

El Equipo Profesional de la institución está compuesto, además del Equipo de Coordinadores, por: 1 trabajadora social; 4 psicólogos; 1 Psiquiatra; 1 médico pediatra; 1 nutricionista y 4 profesionales en el área educativa.

Cuenta con un equipo de operadores y voluntarios que ayudan cotidianamente al desenvolvimiento de los niños alojados en los hogares.

Reciben niños entre los 4 y 10 años, con una capacidad máxima de 13. En el Hogar Madre de la Esperanza se reciben niñas y en el Hogar Nochebuena varones.

El objetivo de esta Asociación es tratar de revincular al niño con su familia de origen y que permanezca institucionalizado el menor tiempo posible.

Tomando como insumo la base de datos brindada por el ente auditado, en el cuadro siguiente se exponen las cantidades de niños/adolescentes alojados y los egresos correspondientes al año 2012:

Jesús Amigo Madre de Esperanza		
Total alojados 2012	Ingresos 2012	Egresos 2012
15	2	3
Jesús Amigo Noche Buena		
16	5	5

Cuadro N°50. Elaboración propia. Fuente: DGNyA





“2014, Año de las letras argentinas”

En cuanto a las edades de los beneficiarios alojados, se tuvo lo siguiente para el año auditado:

Jesús Amigo Madre de Esperanza	
Entre 7 y 12 años	8
Entre 13 y 20 años	7
Jesús Amigo Noche Buena	
Entre 4 y 10 años	8
Entre 12 16años	4
Entre 17 y 21	4

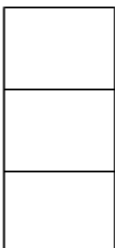
Cuadro N°51. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

Respecto del género de los alojados, cabe agregar que el Hogar Madre de Esperanza, recibe sólo a adolescentes mujeres y el Hogar Noche Buena a adolescentes varones.

El tiempo de permanencia de los niños en los dos hogares se analiza en forma conjunta en el siguiente cuadro:

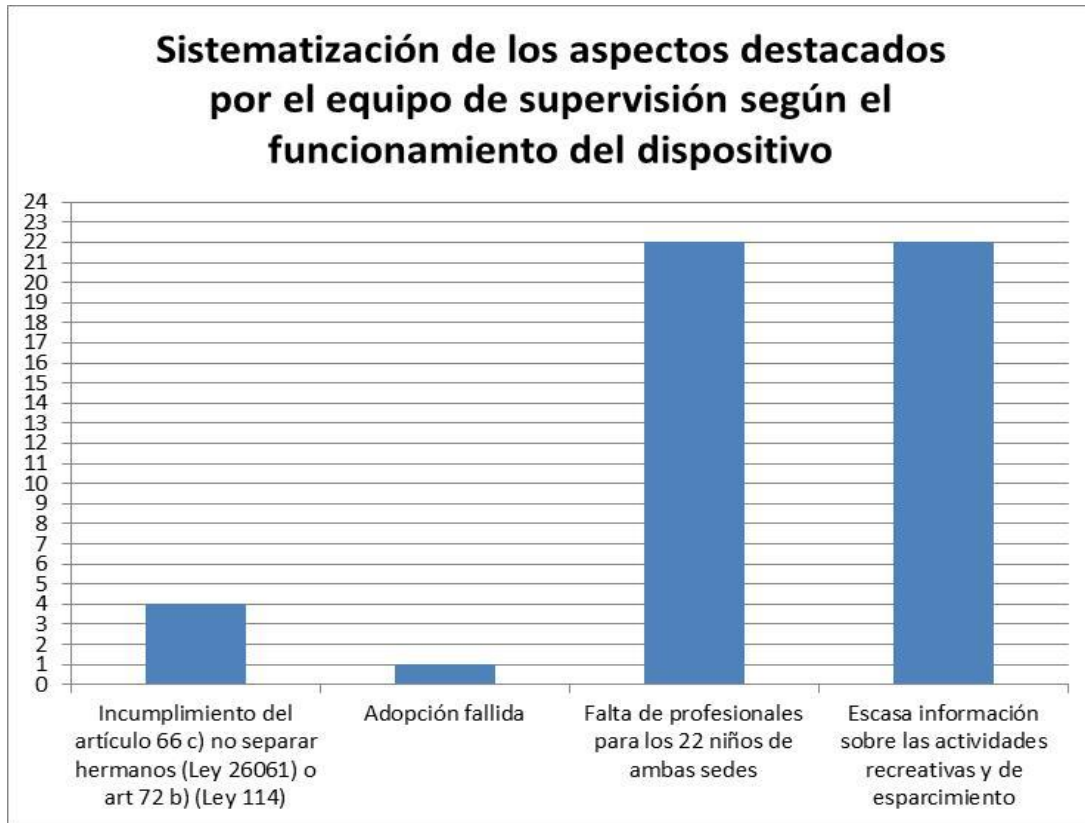
Cuadro de Permanencia "JESUS AMIGO"			
PERIODO	NNyA	%	% (sin contar quienes "aun permanecen en el Hogar")
De 1 a 15 días	0		
De 16 a 29 días	1	3%	7%
De 1 a 6 meses	4	13%	27%
De 7 meses a 1 Año	1	3%	7%
Más de 1 Año a 2 años	2	6%	13%
Más de 2 Años a 3 años	3	10%	20%
Más de 3 años a 5 años	0		
Más de 5 años a 7años	1	3%	7%
Más de 9 años	3	10%	20%
<b>Subtotal</b>	<b>15</b>		<b>100%</b>
Aún permanecen en el Hogar	16	52%	
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100%</b>	

Cuadro N°52. Elaboración propia. Fuente: DGNyA



“2014, Año de las letras argentinas”

El ente auditado acompañó las actas de supervisión realizadas a la ONG Jesús Amigo, durante el año 2012. El análisis de las mismas se expone en el cuadro siguiente:



Cuadro N°53. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

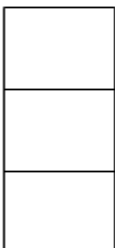
## 9.- Ligüen (Asociación Civil)

Esta Asociación cuenta con dos hogares: a).- Hogar Ligüen ubicado en la Avda. Almafuerde 339 de la CABA y b).- Hogar Marcelino en la calle Ando-naegui 1151 de la CABA. Modalidad: convivencial varones

En la actualidad tienen alojados a 22 niños entre 4 y 12 años y dos jóve-nes de 18 y 19 años respectivamente.

El hogar cuenta con dos operadores por turno de 8 hs.

Sólo tienen convenio con el GCBA.



“2014, Año de las letras argentinas”

Sólo un niño recibe medicación psiquiátrica. Este hogar no efectúa abordaje terapéutico individual.

En cuanto a las edades de los alojados hacen excepciones con grupos de hermanos.

El equipo técnico está compuesto por Trabajadora Social, Psicopedagoga, psicólogo.

Tomando como insumo la base de datos brindada por el ente auditado, en el cuadro siguiente se exponen las cantidades de niños/adolescentes alojados y los egresos correspondientes al año 2012:

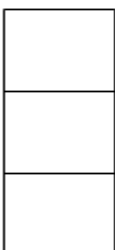
<b>Asociación Civil Ligüen</b>		
<b>Total alojados 2012</b>	<b>Ingresos 2012</b>	<b>Egresos 2012</b>
39	19	18
<b>Hogar Marcelino</b>		
28	13	8
<b>67</b>	<b>32</b>	<b>26</b>

Cuadro N°54. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

En cuanto a las edades de los beneficiarios alojados, se tuvo lo siguiente para el año auditado:

<b>Asociación Civil Ligüen</b>	
Entre 8 y 12 años	10
Entre 13 y 17 años	19
Entre 18 y 21 años	9
Sin identificar edad	1
<b>Hogar Marcelino</b>	
Entre 5 y 9 años	14
Entre 10 y 14 años	10
Entre 15 y 17 años	4

Cuadro N°55. Elaboración propia. Fuente: DGNyA



“2014, Año de las letras argentinas”

Respecto del género de los alojados, cabe agregar que el Hogar Ligüen, recibe sólo a adolescentes varones.

Respecto de la permanencia de los niños en los dos hogares de la Asociación Ligüen, se tiene que:

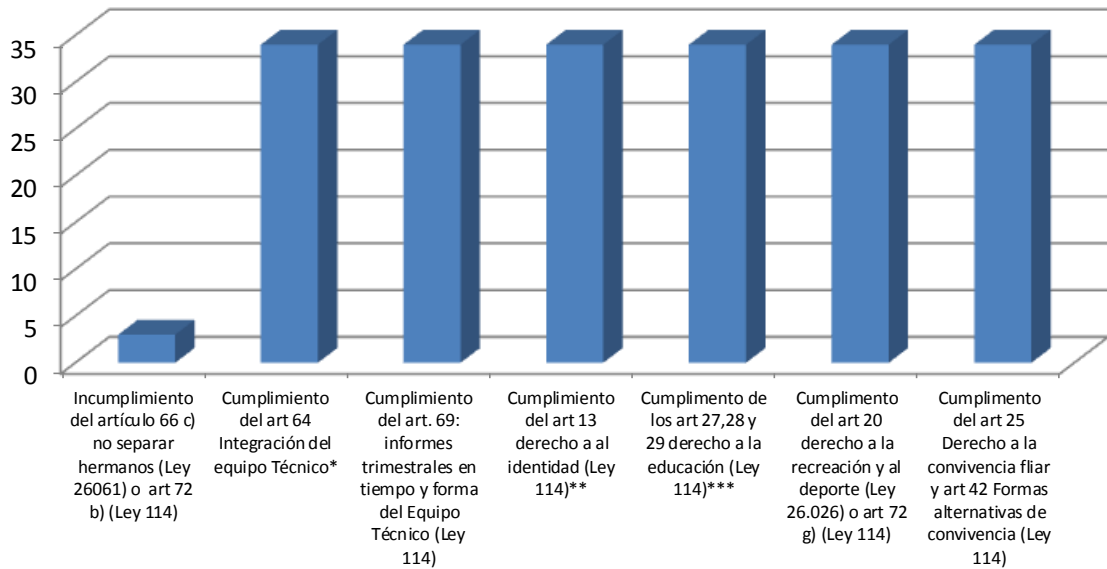
<b>Cuadro de Permanencia en los hogares "LIGUEN"</b>			
<b>PERIODO</b>	<b>NNyA</b>	<b>%</b>	<b>% (sin contar los quienes aún "Permanecen en el Hogar")</b>
De 0 a 6 meses	13	19%	30%
De 7 meses a 1 año	10	15%	23%
Más de 1 año a 2 años	9	13%	20%
Más de 2 años 3 años	4	6%	9%
Más de 3 Años a 5 años	6	9%	14%
Más de 5 años a 7 años	2	3%	5%
<b>Subtotal</b>	<b>44</b>		<b>100%</b>
Aún permanecen en el Hogar	23	34%	
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>100%</b>	

Cuadro N°56. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

El ente auditado acompañó las actas de supervisión realizadas al Hogar Ligüen, durante el año 2012. El análisis de las mismas se expone en el cuadro siguiente:



### Sistematización de los aspectos destacados por el equipo de supervisión según el funcionamiento del dispositivo



Cuadro N°57. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

\* Se menciona respecto del equipo técnico que en el mes de noviembre la psicóloga, la trabajadora social se ausentaban por estar de vacaciones sin ser reemplazadas. También hay ausencias o cambios de turno por parte de los operadores. De acuerdo a la normativa, el equipo tiene que estar presente. Por otra parte, se destaca la labor del equipo técnico pero se señala que los chicos comienzan tratamiento terapéutico con psicólogos de distintos efectores: Htal Pena, Tobar García, entre otros y como los profesionales rotan y cambian de efector, el/los jóvenes interrumpe el tratamiento obstaculizando la continuidad de su bienestar.

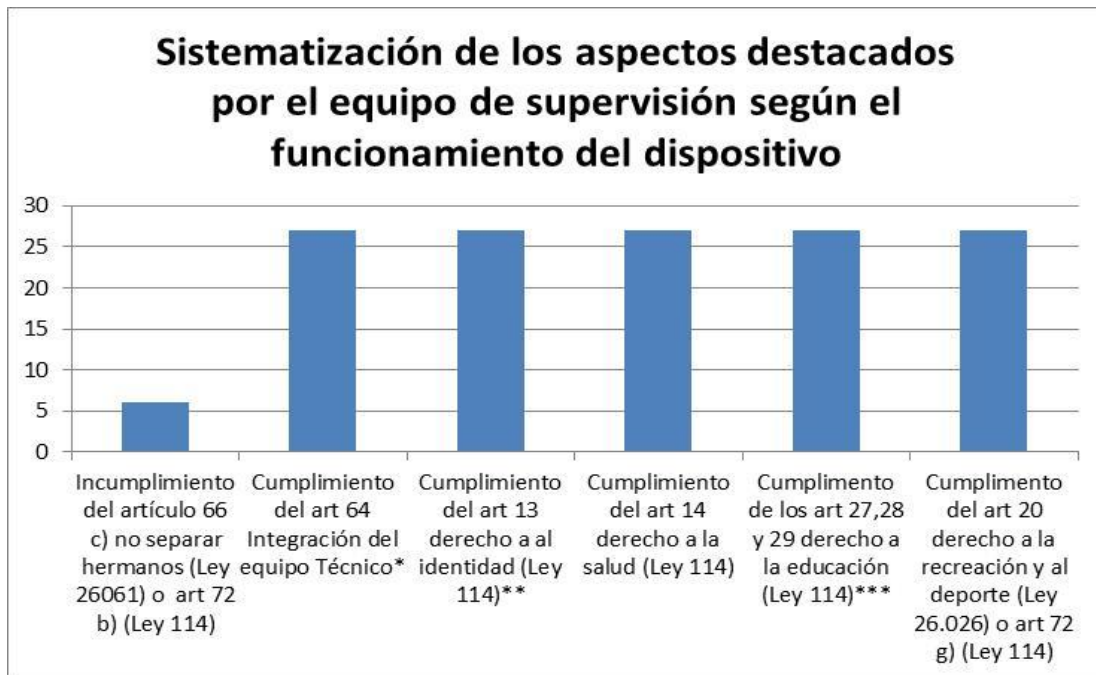
\*\* Aunque la documentación se encuentra en trámite.

\*\*\* Se señala en el informe semestral que el hogar tiene que tener una mayor inserción comunitaria. En las actas de visitas institucionales periódicas, al describirse dos de los casos se conoce que funciona una Escuela Domiciliaria en el Hogar Marcelino. Se consigna en las actas que el Hogar se encuentra



limpio, aireado y en condiciones higiénicas. Se hicieron remodelaciones edilicias según el informe de supervisión pero señalan desgaste de las paredes y mobiliario.

El ente auditado acompañó las actas de supervisión realizadas al Hogar Marcelino, durante el año 2012. El análisis de las mismas se expone en el cuadro siguiente:



Cuadro N°58. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

\*En uno de los informes semestrales de supervisión se destaca que Ante “cuestiones cotidianas de la convivencia en el hogar es necesario realizar cursos de capacitación”

\*\* Alguna documentación se encuentra en trámite

\*\*\* Funciona una Escuela Domiciliaria en el Hogar Marcelino de la misma fundación.

En las actas de las visitas institucionales periódicas e informes semestrales de supervisión se indica que el hogar está en buen estado de higiene.



## 10.- Hogar San Pablo (Asociación Civil)

Este Hogar se encuentra ubicado en la calle Hidalgo 588 de la CABA.  
 Modalidad: Atención especializada. Población: niños y adolescentes varones entre 9 y 21 años.

En la actualidad se encuentran 14 niños/adolescentes. Tres de ellos, fueron derivados por GCBA y 3 por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el resto corresponde a ingresos derivados de obras sociales.

El edificio es alquilado.

Todos los niños y adolescentes alojados reciben medicación psiquiátrica.

Según el relato de las autoridades del hogar hay una encargada de administrar la medicación. Una vez a la semana tienen seguimiento psiquiátrico.

El personal del hogar está compuesto por 10 operadores, un médico clínico, un psiquiatra, dos psicólogos y dos trabajadores sociales. Se encuentran todos bajo el régimen de locación de servicios.

Ante el deterioro del edificio, reciben personas que cumplen probation, con el fin de realizar arreglos de mantenimiento.

No hay programa de actividades semanales para los niños y jóvenes, el único tratamiento que reciben es la medicación psiquiátrica.

Es un hogar que presenta un marcado deterioro edilicio, una grave ausencia de tratamiento integral para con los niños y jóvenes allí alojados.

Tomando como insumo la base de datos brindada por el ente auditado, en el cuadro siguiente se exponen las cantidades de niños/adolescentes alojados y los egresos correspondientes al año 2012:

San Pablo		
Total alojados 2012	Ingresos 2012	Egresos 2012
36	11	11

Cuadro N°59. Elaboración propia. Fuente: DGNyA



“2014, Año de las letras argentinas”

En cuanto a las edades de los beneficiarios alojados, se tuvo lo siguiente para el año auditado:

San Pablo	
Entre 5 y 9 años	2
Entre 12 y 17 años	23
Entre 17 y 24 años	11

Cuadro N°60. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

Respecto del género de los alojados, el Hogar San Pablo sólo recibe a adolescentes varones.

Respeto de la permanencia de los mismos en el Hogar San Pablo se tiene que:

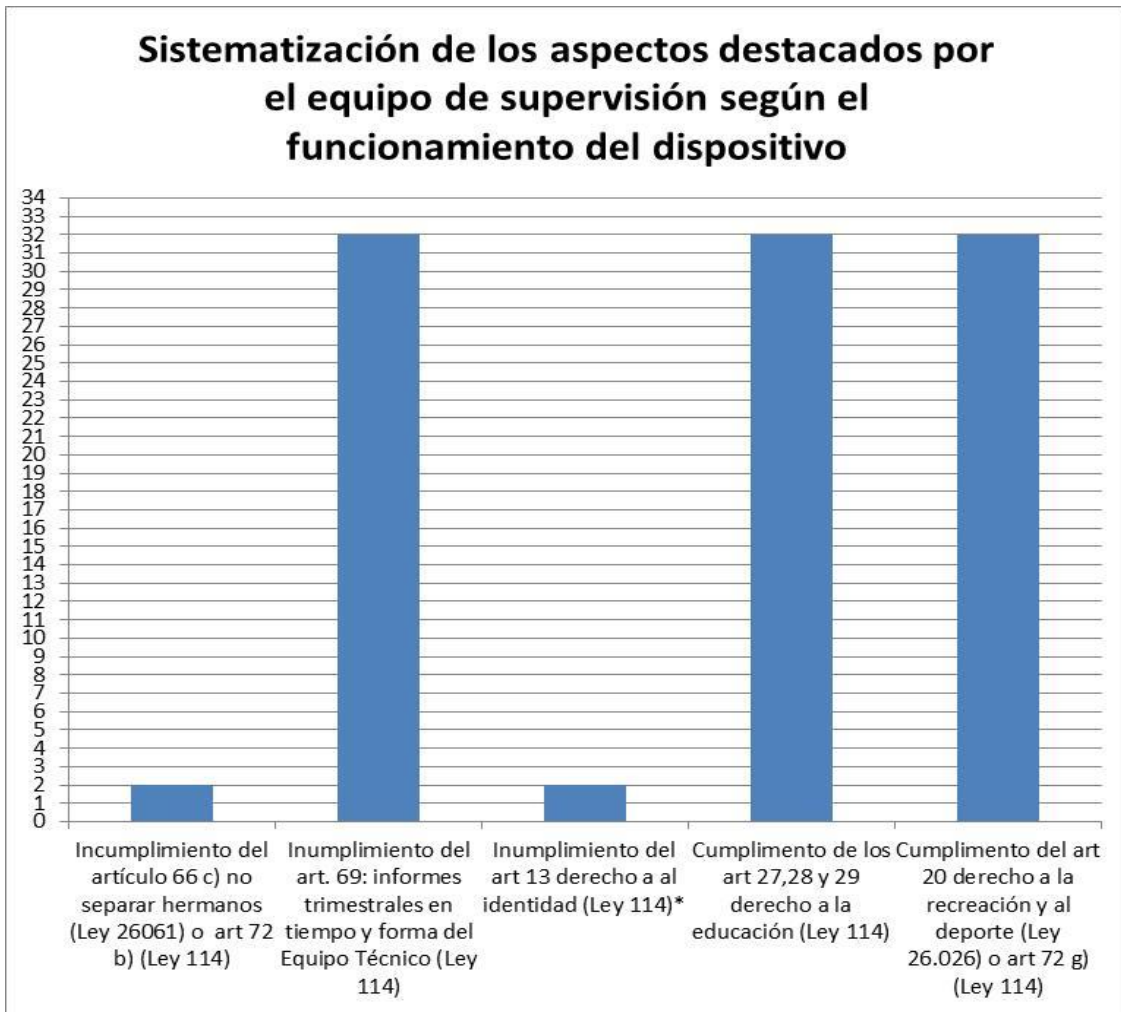
TIEMPO DE PERMANENCIA	Cant. NNyA	%	% (sin contar los "Permanecen en el Hogar")
De 16 a 29 días	1	3%	4%
De 1 a 6 meses	3	8%	12%
De 7 meses a 12 meses	3	8%	12%
Más de 1 Año a 2 años	2	6%	8%
Más de 2 Años a 3 años	1	3%	4%
Más de 3 Años a 5 años	4	11%	16%
Más de 5 años a 7 años	5	14%	20%
Más de 7 años a 9 años	4	11%	16%
Más de 9 años	2	6%	8%
<b>Subtotal</b>	<b>25</b>		<b>100%</b>
Aún permanecen en el Hogar	11	31%	
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>100%</b>	

Cuadro N°61. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

El ente auditado acompañó las actas de supervisión realizadas al Hogar San Pablo, durante el año 2012. El análisis de las mismas se expone en el cuadro siguiente:



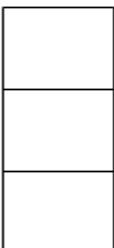

“2014, Año de las letras argentinas”



Cuadro N°62. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

\*Hay dos casos de niños que no tienen DNI y uno de ellos no pudo gestionar el subsidio Mi Lugar por no tener documentación.

\*\* Cabe aclarar que la AGT pidió expresamente que se cumpliera con las actividades recreativas lo que da a entender que no cumplían con las mismas. De hecho en el informe semestral señalan expresamente que el hogar tiene que cambiar su concepción de hogar cerrado para incorporar actividades al aire libre.



“2014, Año de las letras argentinas”

De acuerdo al informe de supervisión de la Dirección de Niñez y Adolescencia, el hogar tiene malas condiciones de infraestructura.

Además se les señaló que el hogar tiene que tener una nueva concepción (en lugar de la vieja concepción de encierro) con jóvenes integrados a la vida cotidiana, en espacios abiertos, distribuciones más adecuadas de los ambientes, y mejores condiciones de ventilación y luz.

Este hogar es el que menos informa acerca de los motivos de ingreso de los niños, cuando la Disposición 107 DGNYA/10 que aprueba el Manual de Procedimientos de las Instituciones Conveniadas establece que es obligación de la institución enviar a la Dirección General de la Niñez y la Adolescencia el motivo de ingreso de cada uno de los niños.

También aparece en las actas de las visitas institucionales periódicas, que los niños se quejan del trato de los operadores y en el informe de devolución semestral los supervisores señalan, que se han sucedido dificultades con los operadores en el abordaje a los niños.

## Comentario

La Agencia Gubernamental de Control, por Nota N° 06988650-2013-AGC, informó que se había dictado la clausura del Hogar San Pablo.

El ente auditado tomó noticia de la clausura al momento de acompañar la visita, con el equipo de auditoría, en la que se comprobó que la faja de clausura había sido retirada y que el hogar funcionaba en aparente normalidad.

Lo mencionado precedentemente, originó que la Dirección General de Niñez y Adolescencia, enviara la Nota N° 7304563/2013 SSPSOC, a la Agencia Gubernamental de Control, solicitando se informara el alcance de la medida de clausura tomada. El ente auditado informó que mientras esperaba la respuesta de la AGC, ya había dispuesto la derivación de 2 de los tres niños alojados.



“2014, Año de las letras argentinas”

En cuanto al tercer caso debido a que existe una medida judicial de no innovar, se están efectuando los trámites correspondientes a fin de que el Juzgado interviniente ordene su traslado a otro efector.

Se efectuaron comprobaciones edilicias y de prestación alimentarias que demuestran incumplimientos severos a las normas vigentes<sup>32</sup>, como un estado general de descontrol por parte de las autoridades del hogar.

Cabe agregar que tanto la Provincia de Buenos Aires como obras sociales alojan niños en el Hogar San Pablo (de hecho al momento de la visita se encontraban alojados 14 niños y dado lo señalado precedentemente, cabría enviar copia de la parte pertinente de este informe al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, como a la Superintendencia de Obas Sociales, para ponerlos en conocimiento de las irregularidades detectadas.

#### 11.- La Boquita (centro de noche propio del GCABA)

Este centro de noche propio se encuentra ubicado en la calle California 601 de la CABA. Población: de 8 a 17 años. Capacidad máxima: 30

El centro no tiene proyecto institucional. Funciona como centro para pernoctar desde junio del 2012. Actualmente cuenta con 16 camas cuchetas.

El ingreso de los niños y adolescentes es voluntario, por equipo móvil o derivados por el CDNNyA. El egreso también es voluntario.

Las autoridades del Centro entrevistadas, caracterizaron a la población como compleja, dado el alto porcentaje de consumo de sustancias tóxicas.

Si bien es un centro de noche, durante el día funciona como centro de día, en donde se trabaja en la reversión de la situación de calle, la voluntad de realizar tratamiento por adicciones, con la familia del niño o referentes afectivos.

<sup>32</sup> Ver partes pertinentes del presente informe.

Cuentan con una Trabajadora Social y una Psicóloga. Los operadores se dividen entre los turnos de noche y los turnos de día. Cuentan con 5 operadores de noche y 4 los fines de semana.

El Centro tiene talleres de fotografía, murga, hip hop, cine y radio. Son excepcionales los casos en que los niños y adolescentes que concurren al centro ingresan con posterioridad a un hogar. Cuando hay un buen resultado en la intervención es probable que ingresen a comunidades terapéuticas para tratar el tema de adicciones.

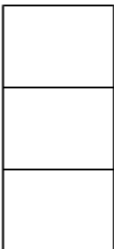
La Boquita al igual que todos los centros de día y noche propios es supervisada directamente por la Dirección Operativa de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia en situación de Vulnerabilidad Social.

La Boquita durante el año 2012 funcionó con convenio como hogar de día hasta el mes de marzo y desde julio 2012 en adelante pasó a ser un centro propio del GCABA.

Dada la modalidad de centro de día o noche, los niños no permanecen alojados en este efector, cuando acceden a entrar, tienen como obligación previa bañarse para luego poder tomar la comida (almuerzo o cena) según la hora de ingreso<sup>33</sup>. Tanto de día o de noche cuentan con camas para descansar.

Los operadores del efector tratan de inducir a los niños/adolescentes por medio de talleres a que expresen sus problemáticas a fin de acompañarlos, pero la realidad implica que esta población de niños es muy reacia a asimilar un orden preestablecido.

<sup>33</sup> En este efector el sistema de comida es por viandas conservadas en frío. Cuando el niño llega se le calienta la ración correspondiente.



“2014, Año de las letras argentinas”

Respecto a la concurrencia al efector durante el año auditado, se tuvo que 597 niños/adolescentes<sup>34</sup> asistieron al mismo conforme la proporción que se detalla en el cuadro siguiente:

La Boquita Año 2012	
Enero	46
Febrero	14
Marzo	22
Julio	115
Agosto	136
Septiembre	90
Octubre	83
Noviembre	53
Diciembre	38
<b>Total</b>	<b>597</b>

Cuadro N°63. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

Cabe agregar que La Boquita como centro de día mixto y como centro de noche es de varones.

## 12.- Nuestra Señora del Valle (Hogar propio del GCABA)

Este hogar propio del GCABA, se encuentra ubicado en la calle Donato Álvarez 550 de la CABA. Modalidad: Convivencial mixto

El edificio es propio y fue transferido por la Nación en el año 2007.

A la fecha de la visita se encuentran alojados 35 niños/adolescentes entre los 3 y los 12 años. Los dispositivos propios no son intransigentes respecto

<sup>34</sup> Téngase en cuenta que un mismo niño pudo haber repetido su asistencia varios meses..



“2014, Año de las letras argentinas”

de las edades de los niños a alojar, sobre todo cuando deben ingresar grupos de hermanos.

Conforme la estadística que lleva el hogar, durante el año 2012, tuvo 26 ingresos y 19 egresos. De estos últimos 2 niños fueron dados en adopción, 8 volvieron a sus familias de origen y 9 fueron derivados a otras instituciones

En el hogar se realizan distintas actividades bajo la modalidad de taller, los niños/as y adolescentes se encuentran escolarizados.

Trabajan diariamente con las defensorías del CDNNyA y con los Juzgados intervinientes.

Tomando como insumo la base de datos brindada por el ente auditado, en el cuadro siguiente se exponen las cantidades de niños/adolescentes alojados y los egresos correspondientes al año 2012:

Nuestra Señora del Valle		
Total alojados 2012	Ingresos 2012	Egresos 2012
48	26	15

Cuadro N°64. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

En cuanto a las edades de los beneficiarios alojados, se tuvo lo siguiente para el año auditado:

Nuestra Señora del Valle	
Entre 1 y 5 años	20
Entre 6 y 10 años	18
Entre 11 y 15 años	8
Sin identificar edad	2

Cuadro N°65. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

Respecto del género de los niños alojados en el Hogar Nuestra Señora del Valle, se tiene que:


“2014, Año de las letras argentinas”

Nuestra Señora del Valle	
Niñas	Niños
23	25

Cuadro N°66. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

En el cuadro siguiente se expone la permanencia de los niños en el efector Nuestra Señora del Valle:

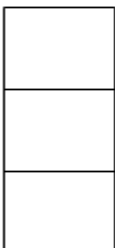
Cuadro de Permanencia "DEL VALLE"			
PERIODO	NNyA	%	% (sin contar los "Permanecen en el Hogar")
De 1 a 15 días	3	8%	13%
De 16 a 29 días	1	3%	4%
De 1 a 6 meses	11	30%	46%
De 7 meses a 1 Año	1	3%	4%
Más de 1 Año	3	8%	13%
Más de 2 Años	3	8%	13%
Más de 3 Años	2	5%	8%
<b>Subtotal</b>	<b>24</b>		<b>100%</b>
Aún permanecen en el Hogar	24	35%	
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>100%</b>	

Cuadro N°67. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

### Edades de los niños/adolescentes alojados

Si bien los convenios fijan como plazo de alojamiento la edad de 21 años, es dable observar en los cuadros que anteceden que en muchos casos los beneficiarios alojados superan esa edad.

Las ONGs informaron conocer perfectamente la normativa respecto de la edad máxima de alojamiento, pero en todos los casos prefieren que los beneficiarios permanezcan en sus hogares hasta que encuentren una salida digna hacia el autovalimiento o la revinculación familiar.



## Informes de monitoreo<sup>35</sup> del Consejo de Derechos de Niñas Niños y Adolescentes (CDNNyA)

El CDNNyA acompañó los informes de monitoreo a las ONGs, durante el año 2012 realizados por su Departamento de Monitoreo y Asistencia Técnica.

Con excepción del Hogar San Pablo, en el resto de los casos las conclusiones arribadas, sobre los hogares de la muestra es satisfactoria.

Se efectuó un procedimiento de cruce de información, respecto de los ingresos y egresos del año 2012 sobre los hogares recaídos en la muestra, entre la información brindada por el ente auditado, los libros de actas puestos a disposición por los hogares, con el siguiente resultado:

ONG	Hogar	Ingresos informados por la DGN-yA	EGRESOS informados por la DGN-yA	Ingresos Según libro de Actas de Ingresos y egresos de las ONGs	EGRESOS Según libro de Actas de Ingresos y egresos de las ONGs
Jesús Amigo	Madre esperanza	2	3	2	3
	Noche Buena	5	5	5	6
Fundación Construir Futuro	Peldaños	10	7	10	12
La casona de Barriletes	La Casona (Mario bravo 966)	17	16	17	14
	CETAD (madero 241)	13	14	12	14
Fundación Juanito	Juanito	12	12	5	7
Soles en el Camino por los derechos de los Niños y Jóvenes	Soles en el Camino	3	2	3	*
Familias del Corazón	Familias del Corazón	7	6	N/E	N/E
Liguen	Liguen	19	18	19	17
	Marcelino	13	8	13	9
Querubines	Querubines	11	12	N/E	N/E

<sup>35</sup> El informe de monitoreo es una breve reseña en la que consta el Perfil institucional, población, RRHH, legajos, salud, educación, actividades de la población, revinculación, condiciones edilicias y conclusión de cada ONG.



“2014, Año de las letras argentinas”

Asoc. Israelita Argentina	IELADEINU	7	11	12	7
	San Pablo	11	11	8	7

Cuadro N°68. Elaboración propia. Fuente: DGNyA y documentación ONGs

\*La documentación puesta a disposición no es del todo visible.

N/E: No entrego la documentación solicitada (actas).

Se detectaron diferencias entre los ingresos/egresos informados por el ente auditado y los datos que surgen de los libros de actas de los efectores relevados en la muestra.

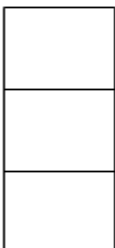
### Causas de ingreso

El cuadro que sigue se efectuó teniendo como base los informes de Supervisión y Seguimiento realizados a las ONGs de la muestra. No se incluye La Boquita ni el Hogar Nuestra Señora del Valle porque son propios.

	Hogar	No se menciona motivo de ingreso	ausencia de responsables adultos por diferentes motivos	Abuso y/o violencia física y psíquica	causas sociales
1	Peldaños	7	3	4	2
2	Jesús Amigo	15	3	1	0
3	Juanito	9	2	5	7
4	Soles en el Camino	7	2	16	0
5	San Pablo	27	2	2	1
6	Ligüen	15	5	12	2
	Marcelino	8	5	12	2
7	Querubines	18	7	5	2
8	Ieladeinu	25	1	1	3
	Total	131	28	58	19

Cuadro N°69. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

Del análisis del mismo surge que el 52% de los hogares conveniados recaídos en la muestra, no informa el motivo de ingreso de los niños/adolescentes a los mismos.



#### V.4.5.- Estadísticas generales

El ente auditado envió la base de datos de ingresos y egresos de los niños durante el año auditado a los distintos efectores conveniados y de los hogares propios. No se incluyen los ingresos por paradores ni de centros de día y noche, ya que este organismo genera apertura de actuación sólo cuando el tiempo de permanencia institucional supera el mes de estadía.

Conforme esa base de datos, durante el año 2012, se alojó en los hogares propios y conveniados del GCABA, la cantidad de 1371 niños/adolescentes, esta cantidad resulta de tomar en cuenta a los niños que entraron y salieron del programa en más de una oportunidad.

En el cuadro siguiente se muestran la cantidad de ingresos del año auditado, los egresos, egresos totales:

Año 2012	Ingresos	Egresos
	634	627
<b>Permanencia total de niños en efectores año 2012</b>	<b>1371</b>	

Cuadro N°70. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

En cuanto al género de la población alojada, se tiene que durante el año 2012, del total de 1371 casos alojados, 611 eran niñas/adolescentes y 760 niños/ adolescentes.

Los ingresos/egresos del año 2012, por género, se distribuyen de la siguiente manera:

	Alojadas	Ingresos 2012	Egresos 2012
<b>Niñas/adolescentes</b>	611	301	258
<b>Niños/adolescentes</b>	760	333	369
<b>Total</b>	<b>1371</b>	<b>634</b>	<b>627</b>

Cuadro N°71. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

“2014, Año de las letras argentinas”

Respecto de la cantidad de niños, tomados individualmente, se tuvo que durante el año 2012 en el programa ingresó la cantidad de 520 niños/adolescentes y egresó la suma de 466 niños/adolescentes, conforme se expone en el cuadro siguiente:

Cuadro de INGRESOS Y EGRESOS en Efectores según base puesta a disposición por DGNyA periodo 2012		
INGRESOS 2012	520	53%
EGRESOS 2012	466	47%
<b>TOTAL</b>	<b>986</b>	<b>100%</b>

Cuadro N°72. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

De lo expuesto en el cuadro anterior surge que 986 niños/adolescentes con varias entradas y salidas de los efectores, representan la totalidad de los 1371 niños alojados durante el año 2012, expresados en el cuadro N° 71.

En cuanto a la causa de los egresos, en el cuadro siguiente se exponen las causa de los egresos ocurridos durante el año 2012:

Motivo de egreso de NNyA que egresaron de los Hogares propios y/ conveniados con la DG de Niñez del MDS en 2012		
MOTIVO	NNyA	%
ADOPCION	82	13%
AUTOVALIMIENTO	43	7%
DERIVACION A OTRO DISPOSITIVO DE NIÑEZ	151	24%
POR DECISIÓN PROPIA	144	23%
INTERNACION HOSPITALARIA	12	2%
REVINCULACION FAMILIAR	166	27%
OTROS	24	4%
Subtotal	622	
SIN MOTIVO	4	1%
<b>Total<sup>36</sup></b>	<b>626</b>	<b>100%</b>

Cuadro N°73. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

Se efectuó un análisis de las causas de egresos de los jóvenes mayores de 18 años, cuyo resultado se expone en el cuadro siguiente:

<sup>36</sup> Existe una diferencia de un niño entre la base de datos y el informe de egresos enviado por el ente auditado.



“2014, Año de las letras argentinas”

EGRESO DE NNyA MAYORES DE 18 AÑOS PERIODO 2012		
MOTIVO	NNyA	%
ADOPCION	0	
AUTOVALIMIENTO	43	49%
DERIVACION A OTRO DISPOSITIVO DE NIÑEZ	5	6%
POR DECISION PROPIA	14	16%
INTERNACION HOSPITALARIA	2	2%
REVINCULACION FAMILIAR	22	25%
OTROS	2	2%
TOTAL	88	100%

Cuadro N°74. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

A continuación se expone en un cuadro la distribución, de los niños/adolescentes que ingresaron a los efectores en el año 2012, por franja etárea.

Franja etárea	Cantidad niños/adolescentes
0 años	4
1 año	82
Entre 2 y 5 años	115
Entre 6 y 10 años	103
Entre 11 y 15 años	140
Entre 16 y 20 años	169
Entre 20 y 24 años	0
Sin documento para identificación	21
Total	634

Cuadro N°75. Elaboración propia. Fuente: DGNyA



“2014, Año de las letras argentinas”

En el cuadro que sigue se exponen la cantidad de niños/ adolescentes, que aún permanecen alojados en la totalidad de los efectores del GCABA, y la fecha de ingreso a los mismos:

Año ingreso	Permanecen hogares
2000	2
2001	4
2002	3
2003	4
2004	3
2005	3
2006	9
2007	9
2008	13
2009	18
2010	38
2011	66
2012	208

Cuadro N°76. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

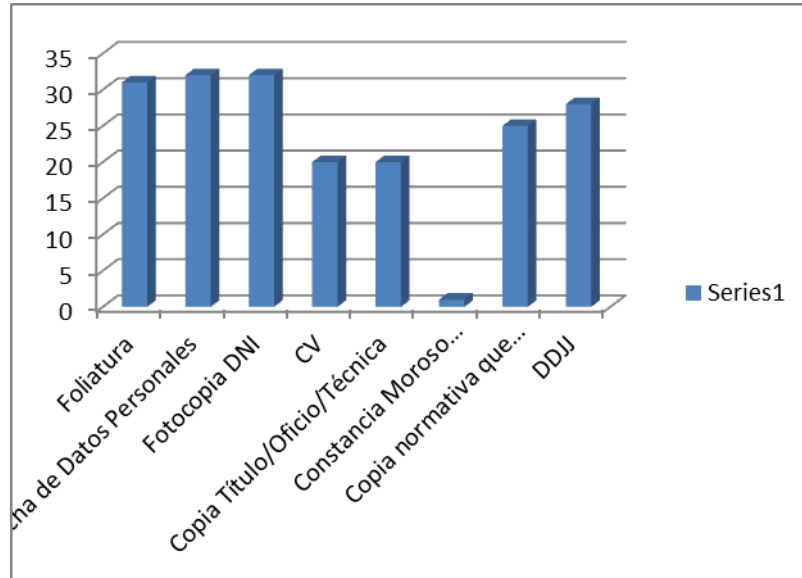
## VI.- Personal

Según informó el ente auditado para el año 2012 se encontraban trabajando en el área 68 personas en planta permanente.

Se efectuó una muestra aleatoria sobre 33 casos (48,52%) a fin de evaluar el cumplimiento de la normativa referida al llevado de los legajos de personal.


“2014, Año de las letras argentinas”

Del análisis de los legajos de la muestra surgen los resultados que se exponen en el gráfico siguiente:



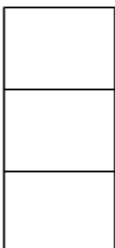
Cuadro N°77. Elaboración propia. Fuente: DGNyA

Como puede observarse los niveles de cumplimiento más bajos están dados en la falta de constancia de deudores alimentarios morosos.

## VI.1.- Contratos de locación de servicios

El sector utiliza el sistema LOYS, que se aplica en todo el GCABA para los contratos de personal.

Por el mismo se crea un expediente electrónico que contiene toda la documentación obligatoria exigida en este tipo de locaciones de servicios, los controles y pases por las distintas dependencias del GCABA y el contrato rubricado por firma electrónica.



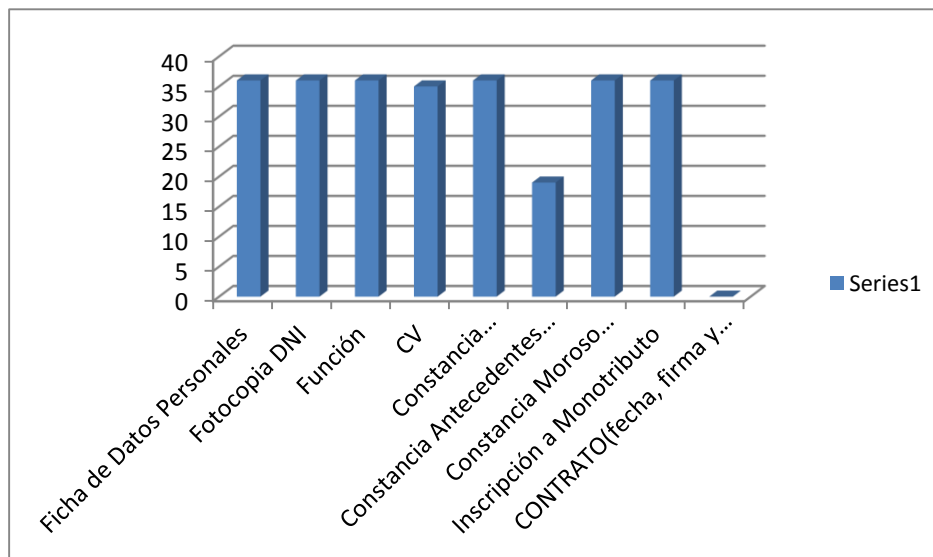
“2014, Año de las letras argentinas”

En entrevista con la encargada del sector se explicó paso por paso el sistema mencionado y se tuvo acceso a los expedientes electrónicos.

Además de utilizar el sistema LOYS, el ente auditado lleva legajos en papel de las locaciones de servicios, por lo que se procedió a relevar los mismos, previa muestra aleatoria realizada sobre el 50% del personal contratado.

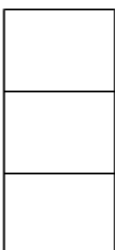
El ente auditado durante el año 2012 tenía 72 personas bajo el régimen de locación de servicios. Como se expresara precedentemente en forma aleatoria se seleccionaron 36 legajos a fin de controlar el cumplimiento de la normativa aplicable a los mismos.

Del análisis de los legajos de la muestra surgen los resultados que se exponen en el gráfico siguiente



Cuadro N° 78- Elaboración propia fuente DGNyA

Los niveles de cumplimiento de los legajos de locación de servicios que lleva el ente auditado son aceptables. La columna que indica copia de contrato y que está en 0, no se observa, atento a que el contrato original se encuentra en el expediente electrónico, como se explicara precedentemente.



## VII.- Presupuesto

### Relevamiento y análisis

Al momento de realización de los procedimientos de auditoría contables y presupuestarios, se encontraba cerrada la Cuenta de Inversión 2012.

#### Descripción del Programa Presupuesto Año 2012

El objetivo de este programa es brindar protección integral y reestablecer los derechos a los niños, niñas y adolescentes hasta los 18 años de edad que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, mediante el diseño, implementación y monitoreo de circuitos y programas de atención directa tanto en calle como en dispositivos institucionales propios y conveniados para toda niña, niño y adolescente que se encuentre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, coordinando estas acciones con el Consejo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y demás organismos y Poderes del Estado.

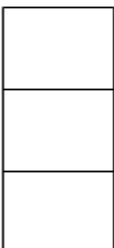
El programa tiene tres modalidades de intervención:

Equipo Móvil: El objetivo general de trabajo del equipo de operadores de calle, es generar alternativas a la situación de calle teniendo en cuenta que los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en dicha situación son el resultado de un proceso complejo en el que participan diversos factores (singulares, familiares, comunitarios, económicos y sociales).

Centros de atención: Esta actividad incluye distintas modalidades de dispositivos, entre ellos encontramos:

Centros de día / noche: espacios de trabajo destinados a que los niños/as y adolescentes que trabajan, viven o deambulan en la calle puedan ir elaborando estrategias que contribuyan a que de a poco se alejen de la misma.

Paradores y hogares de tránsito (propios y conveniados): espacios de contención creados para que los niños/as y adolescentes puedan atender sus necesidades básicas mientras el Gobierno de la Ciudad trabaja en una solución definitiva para su situación de vulnerabilidad social.





“2014, Año de las letras argentinas”

Hogares (propios y conveniados): espacios de atención integral para niños/as y adolescentes. Nuestro objetivo es brindarles a los niños/as y adolescentes una atención integral hasta tanto puedan ser superadas las situaciones por las cuales fueron derivados.

Estrategias de Egreso: incluye distintos programas tendientes al egreso de los niñas, niños y adolescentes de los Hogares (Lazos, Mi Lugar). En especial para el año 2012 se propone como actividades complementarias continuar con el operativo frío durante los meses invernales, con las actividades lúdico- recreativas realizadas por el "Bondi" como herramienta del proceso de reversión de calle, así como del Tráileres mediante el cual es posible realizar distintas actividades e implementar estrategias en distintas zonas de la Ciudad.

Distributivo de Créditos 2012

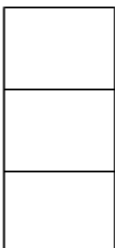
Por Ley 4041 de fecha 24-11-2011 se aprueba el Presupuesto de la Administración del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por Decreto N° 34/GCABA/12 de fecha 06-01-2012 se realizó la distribución de los créditos aprobados, correspondiente al Programa N° 66 “Atención Niñez y Adolescentes Vulnerables” – Actividad 3 “Centros de Atención” los que se exponen en el siguiente cuadro:

Inciso	Pesos	%
1 - Gastos en Personal	\$ 3.140.000,00	6,47%
2 - Bienes de Consumo	\$ 915.115,00	1,89%
3 - Servicios No Personales	\$ 9.749.274,00	20,10%
4 - Bienes de Uso	\$ 1.765.439,00	3,64%
5 - Transferencias	\$ 32.929.277,00	67,90%
<b>Total</b>	<b>\$ 48.499.105,00</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del Distributivo de crédito 2012

Cuadro N°79.



“2014, Año de las letras argentinas”

Como se aprecia en el precedente cuadro, del crédito de sanción del Programa 66 – Actividad 3, el inciso 1 “Transferencias” concentra el 67,90% y el inciso 3 “Servicios no personales” el 20,10%; entre los incisos con mayor incidencia respecto del crédito asignado:

	<b>Crédito sancionado 2012</b>
Ministerio de Desarrollo Social	\$ 1.664.504.518,00
Programa 66	\$ 66.053.001,00
Actividad 3	\$ 48.499.105,00
Fuente: Elaboración propia con información obtenida del Distributivo de Créditos 2012	

Cuadro N°80.

Conforme surge del Cuadro anterior, el crédito de sanción asignado a la Actividad 3 del Programa 66 representa el 0,73% respecto del crédito de sanción asignado al Programa 66 y el 0,029% respecto del crédito de sanción asignado a la Jurisdicción 45 – Ministerio de Desarrollo Social.

Metas físicas 2012 para el Programa 66

A continuación se expone un cuadro con el detalle de la Proyección Anual y la Producción Anual de la meta física definida para el Programa 66 correspondiente al año 2012.

Ejecución Presupuestaria		Unidad de Medida	Sanción	Vigente	Realizado
Meta	Niños/as y ad. Sit. Calle	Niña, niño y adolescentes	2.335	2.335	1.394

Fuente: Cuenta de Inversión 2012

Cuadro N°81. Elaboración propia.



“2014, Año de las letras argentinas”

El objetivo del presente Proyecto es una “auditoría de gestión” y teniendo en cuenta que la meta física se define a nivel de Programa Presupuestario y el objeto de esta auditoría es la Actividad 3 – Centros de Atención del Programa 66, no corresponde emitir opinión respecto de la definición, programación y ejecución de la meta física asignada al mencionado Programa, dado que la actividad es una producción intermedia no cuantificable, que contribuye a la producción final (meta física) de un Programa.

### Modificaciones Presupuestarias

Presupuestarias 2012 – Programa 66 – Actividad 3.

En respuesta a la Nota AGCBA Nro. 2169/2013 y 2589/2013, la Dirección General Oficina de Gestión Pública y Presupuesto informó las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el ejercicio 2012 a la Actividad 6 del Programa 66.

### Análisis de las Modificaciones Presupuestarias

Jur.	U.E.	Prog.	Subprog.	Act.	Inciso	P.Ppal	Descripción	Sanción	Vigente	Modificaciones Presupuestaria	% Ejec.
45							Ministerio De Desarrollo Social				
45	476						Dir.Gral.Niñez Y Adolescencia				
45	476	66					Atencion Niñez Y Adolescencia Vulnerables				
45	476	66	0	3			<b>Centros De Atencion</b>	<b>48.499.105,00</b>	<b>50.158.415,00</b>	<b>1.659.310,00</b>	<b>3,4213%</b>
45	476	66	0	3	1		<b>Gastos En Personal</b>	<b>3.140.000,00</b>	<b>3.319.360,00</b>	<b>179.360,00</b>	<b>5,7121%</b>
45	476	66	0	3	1	1	Personal Permanente	3.079.000,00	3.244.174,00	165.174,00	
45	476	66	0	3	1	4	Asignaciones Familiares	39.000,00	45.708,00	6.708,00	
45	476	66	0	3	1	5	Asistencia Social Al Personal	22.000,00	29.478,00	7.478,00	
45	476	66	0	3	2		<b>Bienes De Consumo</b>	<b>915.115,00</b>	<b>1.042.586,00</b>	<b>127.471,00</b>	<b>13,9295%</b>
45	476	66	0	3	2	1	Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.640,00	7.240,00	1.600,00	
45	476	66	0	3	2	2	Textiles Y Vestuario	270.500,00	902.300,00	631.800,00	
45	476	66	0	3	2	3	Pulpa,Papel, Cartón Y Sus Productos	189.607,00	26.119,00	-163.488,00	
45	476	66	0	3	2	4	Productos De Cuero Y Caucho	0	800	800	
45	476	66	0	3	2	5	Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	114.705,00	25.659,00	-89.046,00	
45	476	66	0	3	2	6	Productos De Minerales No Metálicos	10.000,00	300	-9.700,00	
45	476	66	0	3	2	7	Productos Metálicos	25.950,00	1.950,00	-24.000,00	
45	476	66	0	3	2	9	Otros Bienes De Consumo	298.713,00	78.218,00	-220.495,00	
45	476	66	0	3	3		<b>Servicios No Personales</b>	<b>9.749.274,00</b>	<b>13.331.397,00</b>	<b>3.582.123,00</b>	<b>36,7425%</b>
45	476	66	0	3	3	2	Alquileres Y Derechos	3.000.000,00	3.050.000,00	50.000,00	
45	476	66	0	3	3	3	Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.196.375,00	4.230.220,00	3.033.845,00	
45	476	66	0	3	3	5	Servicios Especializados, Comerciales Y Financieros	1.776.170,00	2.273.348,00	497.178,00	
45	476	66	0	3	3	7	Pasajes, Viáticos Y Movilidad	43.911,00	34.411,00	-9.500,00	
45	476	66	0	3	3	9	Otros Servicios	3.732.818,00	3.743.418,00	10.600,00	
45	476	66	0	3	4		<b>Bienes De Uso</b>	<b>1.765.439,00</b>	<b>1.766.059,00</b>	<b>620,00</b>	<b>0,0351%</b>
45	476	66	0	3	4	3	Maquinaria Y Equipo	1.565.439,00	1.686.059,00	120.620,00	
45	476	66	0	3	4	5	Obras De Arte, Libros Y Elementos Coleccionables	200.000,00	80.000,00	-120.000,00	
45	476	66	0	3	5		<b>Transferencias</b>	<b>32.929.277,00</b>	<b>30.699.013,00</b>	<b>-2.230.264,00</b>	<b>-6,7729%</b>
45	476	66	0	3	5	1	Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	32.579.277,00	30.349.013,00	-2.230.264,00	
45	476	66	0	3	5	2	Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	350.000,00	350.000,00	0,00	

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la Dirección General de Contaduría en respuesta a la Nota AGCBA N° 2168/2013

**Cuadro N°82. Elaboración propia.**

Departamento Actuaciones Colegiadas  
**INFORME FINAL 83**  
 de la  
 Auditoría Gral. de la Ciudad de Bs. As.

Corrientes 640 5 Piso -CABA (1043)- Teléfono 4321-3700

“2014, Año de las letras argentinas”

De acuerdo a la información suministrada por la Dirección General Oficina de Gestión Pública y Presupuesto en respuesta a la Nota AGCBA Nro. 2169/2013 y 2589/2013; con el detalle de los actos administrativos aprobatorios de las modificaciones presupuestarias durante el año 2012 para el Programa 66 – Actividad 3, las mismas ascienden a \$ 1.659.310.

De la información presupuestaria obrante en el cuadro N° 82 surge que el Programa 66 – Actividad 3, se incrementó un 3,42 % y en términos monetarios \$ 1.659.310.

Si el análisis se realiza a nivel de inciso, el inciso 3 registró el mayor incremento de crédito, el cual fue del 36,74% respecto del crédito sancionado; mientras que el inciso 4, registró el menor incremento presupuestario; el 0,0351%. Los incisos 1 y 2 se incrementaron un 5,71% y un 13,93% respectivamente respecto del crédito sancionado. El crédito presupuestario asignado al inciso 5 disminuyó un 0,0351% respecto del crédito sancionado.

### Ejecución del Presupuesto 2012

El Presupuesto Ejercicio Año 2012 del Programa 26 evolucionó conforme se expone en el siguiente cuadro:

Jur.	U.E.	Prog.	Subprog.	Act.	Inciso	P.Ppal	Descripción	Sanción	Vigente	Definitivo	Devengado	% Ejec.
45							Ministerio De Desarrollo Social					
45	476						Dir.Gral.Niñez Y Adolescencia					
45	476	66					Atencion Niñez Y Adolescencia Vulnerables					
45	476	66	0	3			<b>Centros De Atencion</b>	48.499.105,00	50.158.415,00	49.174.405,85	48.873.613,86	97,44%
45	476	66	0	3	1		<b>Gastos En Personal</b>	3.140.000,00	3.319.360,00	3.319.357,55	3.319.357,55	100,00%
45	476	66	0	3	1	1	Personal Permanente	3.079.000,00	3.244.174,00	3.244.172,96	3.244.172,96	
45	476	66	0	3	1	4	Asignaciones Familiares	39.000,00	45.708,00	45.707,50	45.707,50	
45	476	66	0	3	1	5	Asistencia Social Al Personal	22.000,00	29.478,00	29.477,09	29.477,09	
45	476	66	0	3	2		<b>Bienes De Consumo</b>	915.115,00	1.042.586,00	1.039.476,11	1.005.211,41	96,42%
45	476	66	0	3	2	1	Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	5.640,00	7.240,00	6.444,59	6.444,59	
45	476	66	0	3	2	2	Textiles Y Vestuario	270.500,00	902.300,00	901.801,30	875.326,60	
45	476	66	0	3	2	3	Pulpa,Papel, Cartón Y Sus Productos	189.607,00	26.119,00	25.996,80	25.996,80	
45	476	66	0	3	2	4	Productos De Cuero Y Caucho	0	800	479	479	
45	476	66	0	3	2	5	Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	114.705,00	25.659,00	24.341,50	20.501,50	
45	476	66	0	3	2	6	Productos De Metales No Metálicos	10.000,00	300	250	250	
45	476	66	0	3	2	7	Productos Metálicos	25.950,00	1.950,00	1.950,00	1.950,00	
45	476	66	0	3	2	9	Otros Bienes De Consumo	298.713,00	78.218,00	78.212,92	74.262,92	
45	476	66	0	3	3		<b>Servicios No Personales</b>	9.749.274,00	13.331.397,00	12.432.919,30	12.394.903,30	92,98%
45	476	66	0	3	3	2	Alquileres Y Derechos	3.000.000,00	3.050.000,00	2.380.350,00	2.380.350,00	
45	476	66	0	3	3	3	Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	1.196.375,00	4.230.220,00	4.040.421,87	4.002.405,87	
45	476	66	0	3	3	5	Servicios Especializados, Comerciales Y Financieros	1.776.170,00	2.273.348,00	2.252.970,69	2.252.970,69	
45	476	66	0	3	3	7	Pasajes, Viáticos Y Movilidad	43.911,00	34.411,00	16.665,00	16.665,00	
45	476	66	0	3	3	9	Otros Servicios	3.732.818,00	3.743.418,00	3.742.511,74	3.742.511,74	
45	476	66	0	3	4		<b>Bienes De Uso</b>	1.765.439,00	1.766.059,00	1.763.429,79	1.762.624,79	99,81%
45	476	66	0	3	4	3	Maquinaria Y Equipo	1.565.439,00	1.686.059,00	1.685.154,79	1.684.349,79	
45	476	66	0	3	4	5	Obras De Arte, Libros Y Elementos Coleccionables	200.000,00	80.000,00	78.275,00	78.275,00	
45	476	66	0	3	5		<b>Transferencias</b>	32.929.277,00	30.699.013,00	30.619.223,10	30.391.516,81	99,00%
45	476	66	0	3	5	1	Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos Corrientes	32.579.277,00	30.349.013,00	30.348.987,10	30.121.280,81	
45	476	66	0	3	5	2	Transferencias Al Sector Privado Para Financiar Gastos De Capital	350.000,00	350.000,00	270.236,00	270.236,00	

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la Dir. Gral de Contaduría en respuesta a la Nota AGCBA

Nro. 2168/2013

Cuadro N°83.

Del Cuadro Nro. 6 se concluye que el porcentaje de ejecución (Devengado) sobre el Crédito Vigente del total de la Actividad 3 del Programa bajo análisis, fue del 97,44%. Es decir que la Sub-ejecución total del programa fue del 2,56%.

En términos monetarios la ejecución de la Actividad fue de \$ 48.873.613,86, mientras que la subejecución fue de \$ 1.284.801,14.

### VII.1.- Universo y determinación de la muestra de carpetas de pago

El universo de transacciones (base devengado) correspondiente al Programa 66 - Actividad 3 para el año 2012 ascendió a \$ 48.873.613,86.

Para la determinación de la muestra contable se aplicó el criterio de aleatoriedad tomando en consideración las partidas presupuestarias de mayor significatividad económica, correspondiente al inciso 2, 3, 4 y 5 del Programa 66. En el Anexo I se encuentra el detalle de la muestra por carpeta de pago, Partes de Recepción Definitiva y los Expedientes de transferencia de fondos a ONGs en el marco de los convenios celebrados a través del Decreto N° 1899/2006<sup>37</sup>.

De esta forma la muestra quedó conformada por 38 carpetas de pago por un monto de \$ 4.740.615; y 35 expedientes de convenios por un total de \$ 4.339.221,87. De esta manera la muestra ascendió a \$ 9.079.837,61, representativa del 20% respecto del universo de \$ 45.554.256,31 que conforman las transacciones de los incisos 2, 3, 4 y 5 del Programa bajo análisis. Es de destacar que, sobre la ejecución presupuestaria del inciso 1 – gastos en personal, por un monto de \$ 3.319.357,55, no se efectuaron procedimientos de auditoría vinculados con la liquidación de haberes.

<sup>37</sup> Mediante la Nota AGCBA N° 2704/2013, se solicitó a la Dirección General de Contaduría la puesta a disposición de las carpetas de pago y expedientes de transferencias de fondos para la muestra seleccionada.


<b>UNIVERSO</b>	<b>48.873.613,86</b>
INCISO 1	3.319.357,55
<b>UNIVERSO (Incisos 2, 3, 4 y 5)</b>	<b>45.554.256,31</b>
Muestra	9.079.837,61
<b>% Muestra</b>	<b>20%</b>

Cuadro N°84. Elaboración propia. Fuente: SIGAF

### Relevamiento muestra

Se remite al punto Limitaciones al alcance, respecto de la falta de entrega de carpetas de pago y expedientes de transferencias de fondos.

En Anexo VI se exponen los cuadros con el detalle del relevamiento de las carpetas de pago puestas a disposición de la Dirección General de Contaduría.

Del relevamiento efectuado, surgió lo siguiente:

En la totalidad de las carpetas de pago puestas a disposición, por la Dirección General de Niñez y Adolescencia, correspondientes al servicio de prestación alimentaria<sup>38</sup>, por un monto de \$ 2.317.430,64; se verificó la utilización del Decreto N° 556/2010 y su modificatorio N° 752/2010. Lo señalado constituye un incumplimiento a la normativa vigente en materia de Compras y Contrataciones para el GCBA; ya que el mencionado Decreto constituye una modalidad de pago, para gastos de imprescindible necesidad en cada jurisdicción, y no un procedimiento de Contratación.

No fueron puestas a disposición, por la Dirección General de Contaduría General, 16 de las 73 carpetas de pago -Partes de Recepción Definitiva y Ex-

<sup>38</sup> 21 carpetas de pago correspondientes al servicio de prestación alimentaria. Ver detalle en el apartado V – Relevamiento y análisis.



pedientes de Convenios- solicitados<sup>39</sup>; que representan en cantidad de carpetas de pago solicitadas; el 21,92% de la muestra seleccionada.

En términos monetarios, la documentación que no fue puesta a disposición totaliza \$ 3.358.380,71, que representa en monto, el 36,98% respecto de la muestra seleccionada por un monto de \$ 9.079.837,61. (Ver apartado III – Aclaraciones previas – Universo y determinación de la muestra de carpetas de pago).

Se verificó, en la Dirección Técnica Administrativa y Legal del MDSO, que el 16,50% (\$ 584.549,07) del total de la muestra auditada correspondiente a las carpetas de pago de Gastos Generales y Comedores, correspondiente a siete (7) camionetas Berlingo adquiridas durante el 2012, no fueron imputados correctamente por no corresponder su utilidad al programa bajo análisis.

En 8 de las 21 (38,09%) carpetas de pago puestas a disposición, por el servicio de prestación alimentaria, por un monto de \$ 258.142,71; se verificó, una incorrecta imputación del gasto al presupuesto 2012 de la actividad 3 del Programa 66; teniendo en cuenta que el período facturado por dicho servicio corresponde a meses del ejercicio 2010 y 2011.

### Análisis de transferencias

No se pudo efectuar el análisis de transferencias debido a que no fue posible verificar la documentación de respaldo del gasto total devengado durante el año 2012 por cada ONG como consecuencia de la falta de acceso a la totalidad de expedientes de transferencias de fondos, conforme fuera expresado en el apartado Limitaciones al Alcance. Ni obstante ello, y a modo ilustrativo, teniendo como insumo la base de datos de los beneficiarios entregados por el ente auditado, y el crédito comprometido del año 2012 para las ONGs recaídas

<sup>39</sup> Carpetas de pago solicitadas mediante Nota AGCBA N° 2704/2013; reiterada parcialmente mediante Nota AGCBA N° 3194/2013.



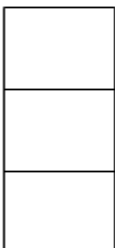
“2014, Año de las letras argentinas”

en la muestra contable se efectuó un cálculo de niños atendidos por monto de subsidio, cuyo resultado luce en el cuadro siguiente:

Monto de la beca por plaza según									
ONG	HOGAR	Cant de plazas ocupadas en el año 2012	Convenio/Adenda			Cálculo AGCBA de monto del subsidio diario por plaza ocupada en el año 2012	Crédito comprometido año 2012	Dif. Entre cálculo del AGCBA y el Compromiso	
			01/01 AL 31/03	01/04/ AL 30/06	01/07 AL 31/12			N	%
La Casona de los Barriletes	CETAD*	fijo del 1/01/2012 al 28/09/2012 + 877 plazas ocupadas desde 29/09/2012 al 31/12/2012	-	-	-	\$ 938.239,80	\$ 2.053.688,14	\$ 292.625,63	14,25
	Casona de Barriletes	1º período: 1747 2º: 1837 3º:3656	\$ 96,56	\$ 115,87	\$ 120,70	\$ 822.822,71			
Centro Cristiano Nueva Vida	Centro Cristiano Nueva Vida (HOGAR)		\$ 80,47	\$ 115,87	\$ 120,70	\$ 536.513,71	\$ 1.053.039,24	\$ 115.975,13	11,95
	Centro Cristiano Nueva Vida (PARADOR)	fijo	-	-	-	\$ 400.550,40			
Ligüen	Ligüen y Marcelino	13443	\$ 61,19	\$ 73,43	\$ 76,49	\$ 974.927,65	\$ 1.152.605,32	\$ 177.677,67	15,42
Familias del Corazón	Familias del Corazon	943	88000 x año	-	-	\$ 88.000,00	\$ 88.000,00	\$ 0,00	0,00
Fundación Padre Miguel	Ntra. Sra. Guadalupe	366	\$ 101,27	\$ 121,52	\$ 126,59	\$ 43.566,45	\$ 31.905,17	\$ 11.661,28	36,55
<b>Totales</b>						<b>\$ 3.804.620,72</b>	<b>\$ 4.379.237,87</b>	<b>\$ 574.617,15</b>	<b>13,12</b>

Cuadro N°85. Elaboración propia. Fuente: listado de transacciones SIGAF

\* “Respecto de CETAD, el monto fijo mensual estipulado por convenio era de \$ 66.013,90 hasta el 28/09/12. El 28/09/12 se firmó un nuevo convenio por el cual se convino la suma diaria de \$ 247,56 por beneficiario retroactiva al 12/07/2012”





“2014, Año de las letras argentinas”

Del análisis efectuado respecto a los fondos a transferir a las ONG calculados por esta auditoría resulta una diferencia con el crédito comprometido, por la suma de \$ 574.617,14 que representa el 13,12%<sup>40</sup>.

Para el periodo 2012, la diferencia entre el gasto comprometido y el gasto devengado para el Inciso 5 bajo análisis alcanzó un -0,74% (\$227.706,29) por lo cual este equipo de auditoría procedió a considerar que el crédito comprometido guarda una correspondencia razonable con el gasto devengado.

	Compromiso	Devengado
Inc. 5	\$ 30.619.223,10	\$ 30.391.516,81
Diferencia		\$ -227.706,29
%		-0,74%

Cuadro N°86. Elaboración propia. Fuente: listado de transacciones SIGAF

Debe tenerse presente que un gasto comprometido implica el origen de una relación jurídica con terceros y la aprobación de la aplicación de los recursos, mientras que el gasto devengado es un hecho económico con obligación de pago. Por ser conceptos diferentes, es posible una diferencia entre ambos.

## VII. 2.- Cajas chicas

Durante el año 2012, el ente auditado no utilizó cajas chicas.

<sup>40</sup> El ente auditado en su descargo informó que ha realizado el cálculo de la diferencia sobre el crédito comprometido y lo erogado conforme surge del SIGAF, obteniendo que la diferencia sobre el crédito comprometido es del 7%, en un cuadro que se reproduce a continuación.

La Casona de los Barriletes: Crédito comprometido \$ 2.053.688,14 (CETAD Erogado s/SIGAF \$ 938.239,80, Los Barriletes Hogar, Erogado s/SIGAF \$ 866.024,64) = \$ 1.804.264,44, Diferencia: \$ 249.423,70.

Centro Cristiano Nueva Vida: Crédito comprometido \$ 1.053.039,24, Erogado s/SIGAF (parador \$ 580.375,29 y hogar \$ 450.326,40)= \$ 1.030.701,69 Diferencia: \$ 22.337,55

Liguen Liguen y Marcelino: Crédito comprometido \$ 1.152.605,32, Erogado s/SIGAF \$ 1.105.448,23 \$ Diferencia \$ 47.157,09.

Familias del Corazón: Crédito comprometido 88.000,00, Erogado s/SIGAF \$ 88.000,00 \$ 0,00, diferencia: \$0,00

Fundación Padre Miguel Nuestra Señora de Guadalupe: Crédito comprometido \$ 31.905,17, Erogado s/SIGAF \$ 29.457,57, diferencia \$ 2.447,60

Totales: Crédito comprometido: \$ 4.379.237,87, Erogado s/SIGAF \$ 4.057.871,93 \$ Diferencia: \$ 321.365,94.



### VIII.- Análisis prestación alimentaria

Durante el año auditado, los efectores con convenio tenían una beca por niño para cubrir la alimentación entre otros servicios. Queda a cargo de cada hogar organizar la alimentación que brinda a sus alojados.

En los efectores propios la organización del servicio de la alimentación para el año auditado estuvo a cargo de la Unidad de Control de los Servicios Alimentarios (UCSA) quien entrega alimentos frescos y secos. Esta Unidad es quien contrata a las empresas que brindan los servicios alimentarios.

De los efectores propios relevados, el Hogar Nuestra Señora del Valle brinda cuatro comidas diarias y es provisto por la empresa Friends Food.

El centro de día La Boquita cuenta con un servicio de alimentación de viandas provisto por la empresa Bagalá, ya que por las características de la población que reciben, las viandas se calientan a medida que son requeridas por los niños.

Se controlaron los remitos de las empresas Bagalá y Friends Food los que poseen información sobre la cantidad de raciones pero no indican los alimentos y cantidades por las que están compuestas las raciones, ni tampoco el precio unitario. La ausencia de información en los remitos no permite realizar un adecuado control de las mercaderías recibidas.

#### VIII.1.- Almacenamiento y Conservación

Se realizó un análisis de las condiciones de almacenamiento y conservación de los alimentos perecederos y no perecederos que conforman las prestaciones alimentarias de los efectores relevados.

Todos contaban con equipamientos para la conservación en frío de los alimentos perecederos (heladera y freezer) y utilizaban espacios para el depósito de los alimentos no perecederos, tales como alacenas o espacios físicos separados de la cocina.

En el cuadro siguiente se exponen los resultados del relevamiento referido al almacenamiento y conservación de alimentos:


Alimentos	Vencidos	No tarimados	Sin protección para la conservación	Sin etiquetar	Sin refrigerar	Latas abolladas	Contaminación cruzada
CETAD	SI	SI	SI	SI			
Peldaños	SI			SI	SI		
Soles en el Camino	SI	SI	SI	SI		SI	SI
Fundación Juanito	SI				SI	SI	SI
La Boquita					SI		
Asociación Israelita							
La Casona de los Barriletes	SI				SI		
Querubines	SI	SI		SI			
Nuestra Señora del Valle	SI	SI			SI		
Liguen	SI			SI			SI
Jesús Amigo	SI		SI	SI	SI		
San Pablo	SI		SI	SI			
12	10	4	4	7	6	2	3

Cuadro N°87. Elaboración propia. Fuente: Relevamiento ONGs

En cinco casos, los alimentos no se encontraron almacenados aplicando el sistema recomendado PEPS (Primero entra, primero sale), lo cual implica la posibilidad de utilizar primero los alimentos con vencimiento posterior y dejar los de vencimiento próximo sin utilizar, por lo que se recomienda la aplicación de este sistema en todos los efectores del GCABA.

En dos casos se encontraron medicamentos en la misma heladera que contenía alimentos y en uno alimentos guardados con productos de limpieza.

## VIII.2.- Prestación alimentaria propiamente dicha

Conforme se informara anteriormente nos encontramos ante dos tipos de efectores diferentes: los propios del GCABA y los relacionados por convenio.

En los hogares con convenio, cada institución determina las preparaciones servidas en cada una de las comidas (desayuno, almuerzo, merienda y cena). Esta determinación puede ser realizada por cualquier persona que con-


sidera cada institución. Entre de los profesionales especificados dentro del equipo técnico no se incluye un profesional idóneo para tal tarea, por lo que cabría recomendar la inclusión de nutricionistas o licenciados en nutrición a fin de efectuar las tareas y controles sobre el servicio alimentario efectivamente prestado por los efectores.

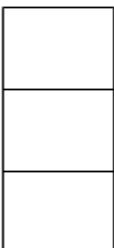
Se seleccionaron 12 hogares para la muestra de los procedimientos alimentarios porque se consideró que contemplaba todos los grupos biológicos del programa auditado. No se incluyó análisis en relación a las cuestiones alimentarias y nutricionales de los niños asistidos por la institución Familias del Corazón, debido a que los niños están alojados en casas de familia.

En las visitas efectuadas, se solicitó la documentación que permitiera acreditar la planificación y organización de las preparaciones servidas. El 58,33 % (7/12) puso a disposición mosaicos de listas de comidas sin indicación de gramajes por persona día, sin consideración de pesos brutos o netos, sin especificaciones de acuerdo a los momentos biológicos.

El 41,67 % (5/12) de los hogares no presentó ningún tipo de planificación de la alimentación.

El 100% (12/12) de los hogares no tiene planificación completa de la gestión de la alimentación brindada, cuya finalidad no sólo es la gestión sino la supervisión monitoreo y control de las prestaciones alimentarias.

Por lo expuesto, la estimación de gramajes se realizará en función de los requerimientos nutricionales según momento biológico, de acuerdo a estándares internacionales de referencias generalmente aceptados.

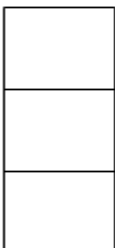


**Estimación del gramaje servido en relación al gramaje estimado según requerimientos nutricionales y preparaciones servidas**

Hogares - Centros de atención -	Preparación y líquidos servidos	Sexo y edades asistidas	Análisis del gramaje		
			Gramaje servido (en gramos)	Análisis del gramaje servido según edades asistidas	
CETAD (Centro terapéutico de atención y derivación)	Pastel de papa	Niños y Adolescentes entre 6 a 18 años	352	El pastel de papa corresponde a una porción para adultos y la ensalada de tomate para una porción para menores de 6 años. No se sirvió postre.	No se cumple con los requerimientos nutricionales para la población asistida según preparación correspondiente a almuerzo.
	Ensalada de tomate		80		
	Jugo en polvo industrial		no se determina		
	Postre de chocolate		0		
Fundación Construir Futuro	Milanesa de carne frita	Niños y Niñas Adolescentes entre 6 a 18 años	72,24	Las cantidades de la milanesa de carne frita y la ensalada de papa y huevo corresponden a una porción para menores de 6 años. La fruta se corresponde para adolescentes. Se promueven hábitos no saludables consumo de bebidas colas, aderezos y frituras.	No se cumple con los requerimientos nutricionales para la población asistida según preparación correspondiente a almuerzo
	Ensalada de papa y huevo		139		
	Naranja		247		
	Aderezos varios		no se determina		
	Coca cola Zero		no se determina		
Asociación Civil Soles en el Camino por los Derechos de Niños y Jóvenes	Pollo	Niños y Niñas Adolescentes entre 6 a 18 años	144,67/194,33	Las cantidades de pollo y arroz para niños menores de 6 años y mayores de 11 años se corresponden con los gramajes de acuerdo a la preparación respectivamente según momentos biológicos. No se sirvió postre. No se determinan cantidades para menores del año.	No se cumple con los requerimientos nutricionales para la población asistida según preparación correspondiente a almuerzo
	Arroz		108,00/241,33		
	Gelatina		0		
Fundación Juanito	Canelones de verdura	Niñas y adolescentes entre 6 a 18 años	131,33	La cantidad de canelón es una unidad, este gramaje corresponde para menores de 6 años mientras que la ensalada de frutas corresponde a un gramaje de adolescente. ( 11 a 18	No se cumple con los requerimientos nutricionales para la población asistida según preparación correspondiente a

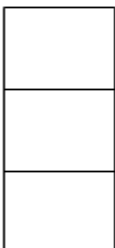

“2014, Año de las letras argentinas”

				años)	almuerzo
	Ensalada de frutas		275,37		
La boquita ( actualmente propio)	Pollo	Adolescentes entre 11 a 18 años	287,33	Las cantidades de pollo, pan y flan se corresponden con gramajes con los gramajes de acuerdo a la preparación para mayores de 10 años. La ensalada se corresponde para menores de 6 años.	No se cumple con los requerimientos nutricionales para la población asistida según preparación correspondiente a almuerzo
	Ensalada de lechuga, tomate y zanahoria		93,33		
	Flan		139,33		
	Pan		51,33		
Asociación Israelita Argentina Tzeire Agudath	Fideos	Niños, Niñas y Adolescentes entre 6 a 18 años	No se determina	Las preparaciones salieron a granel de la cocina central por lo que no se pudo determinar los gramajes servidos individualmente. No se sirvió el pan y la fruta.	
	Salsa pesto		No se determina		
	Salsa de tomate		No se determina		
	Pan		No se determina		
	Fruta		No se determina		
Asociación Civil La Casona de Barriletes	Pan de carne	Adolescentes entre 11 a 18 años	182,17	Las cantidades de pan de carne y puré de papa, pan y fruta se corresponden con gramajes para niños mayores de 10 años. No se sirvió postre. Se sirvió fruta que corresponde a la misma franja etárea de los otras preparaciones.	No se cumple con los requerimientos nutricionales para la población asistida según preparación correspondiente a almuerzo
	Puré de papa		336		
	Pan		47,67		
	Postre		201		
Asociación Civil Querubines	Hamburguesa de carne con soja	Bebes, Niñas y adolescentes 0 a 18 años	47,50/50,67/119	Las hamburguesas de carne picada con soja no son adecuadas para menores de un año. Las cantidades de hamburguesas para los menores de 6 años y mayores de 6 años corresponden a gramajes inferiores para esas edades según preparación. Cabe destacar la	No se cumple con los requerimientos nutricionales para la población asistida según preparación correspondiente a almuerzo
	Puré de zapallo		131,5		
	Papas con perejil		174,34		
	Jugo en polvo industrial		no se determina		



“2014, Año de las letras argentinas”

	Fruta ( naranja – banana)			141/209	consideración de los grupos biológicos para cubrir los requerimientos nutricionales. El puré de zapallo y las papas con perejil se corresponden con gramajes para menores de un año y niñas mayores de 6 años, respectivamente. Las frutas corresponden a gramajes para menores de 6 años y mayores de 6 años respectivamente.	
Nuestra Señora del Valle (propio)	Milanesa de carne	Niñas, Niños y Adolescentes 6 a 18 años		99,67	Las cantidades de las preparaciones se corresponden con gramajes para menores de 6 años. De los ingredientes del postre se sirven a elección. No se sirve el postre tradicional.	No se cumple con los requerimientos nutricionales para la población asistida según preparación correspondiente a almuerzo
	Ensalada de tomate y huevo			119,5		
	Dulce de batata - membrillo- queso			97,33/110,67/91,67		
Asociación Civil Liguén	Carne al horno	Niños y Adolescentes entre 6 a 18 años		94,78	Las cantidades de las preparaciones corresponden con gramajes para menores de 6 años.	No se cumple con los requerimientos nutricionales para la población asistida según preparación correspondiente a almuerzo
	Ensalada rusa			182,34		
	Danonino			120		
	Carne al horno			249,33		
Asociación Civil Jesús Amigo	Ensalada de papa, huevo, arvejas y mayonesa	Niñas y adolescentes entre 6 a 18 años		130	Las cantidades de las preparaciones (ensalada y la gelatina, pan) se corresponde con gramajes para menores de 6 años, excepto la carne que se corresponde con un gramaje superior al que necesita un adolescente ( 11 a 18 años).	No se cumple con los requerimientos nutricionales para la población asistida según preparación correspondiente a almuerzo
	Pan			21,33		



“2014, Año de las letras argentinas”

	Gelatina de frutilla		119,67		
Asociación Civil Hogar San Pablo	Sopa de fideos	Niños y Adolescentes entre 6 a 18 años	330,33	Las cantidades de las preparaciones (sopa, pollo se corresponde con gramajes para mayores de 6 años mientras que el puré de zapallo, pan y el ensalada de frutas se corresponden para menores de 6 años.	No se cumple con los requerimientos nutricionales para la población asistida según preparación correspondiente a almuerzo
	Pollo al horno		302,66		
	Puré de zapallo		150		
	Pan		22,33		
	Ensalada de frutas		168		

Cuadro N°88. Elaboración propia. Fuente: Relevamiento ONGs

Elaboración propia según procedimiento de auditoría y requerimientos energéticos diarios de FAO/OMS 2001.

Del procedimiento efectuado se obtuvo que: el 91,66 % (11/12) de los hogares de la muestra no cumple con los requerimientos nutricionales para la población asistida. En uno de los hogares no se pudo realizar el procedimiento para su determinación debido a que la comida salió a granel de la cocina para ser entregada en el comedor del hogar que se encontraba en otro edificio.

El 91,66 % (11/12) de los hogares de la muestra no poseen estandarización de las preparaciones lo que permite asegurar que todas las personas recibían la misma alimentación.

### Viandas calientes

Como se expresara anteriormente el Centro La boquita, administra las viandas para los niños a medida que le son requeridas.

Las mismas se entregan calientes en contenedores de telgopor.

Los recipientes de aluminio descartables y envases plásticos de polipropileno descartables se utilizan en las ensaladas y en los flanes, todos con sus correspondientes tapas.

Se procedió a medir la temperatura de los alimentos entregados en viandas, conforme se muestra en el cuadro siguiente:




“2014, Año de las letras argentinas”

Hogar de día	Preparaciones y alimentos	Temperatura en grados Celsius (°C)	
		Ideal	Real
La Boquita	Pollo	65	13,1° C
	Ensalada	No se realizó procedimiento	
	Flan	8	11,3° C

Cuadro N°89. Elaboración propia según procedimiento. Fuente: Relevamiento ONGs

Como resultado del procedimiento se obtuvo que las preparaciones de la vianda no cumplen con las temperaturas ideales para su traslado, almacenamiento y conservación pudiendo ser un riesgo de desarrollo de enfermedades transmitidas por alimentos.

### VIII.3.- Técnicas y procedimientos

Se analizan las técnicas y procedimientos adecuados con los alimentos y las preparaciones del servicio de la prestación alimentaria: técnicas de manipulación de alimentos, vestimenta del personal y manual de procedimientos.

En el Hogar San Pablo, la manipulación de alimentos crudos pollo, verduras y frutas para la ensalada de frutas se realizaron en la misma tabla de plástico sin procedimiento de limpieza y desinfección. Este tipo de manipulación es considerada contaminación cruzada siendo una práctica riesgosa para el desarrollo de enfermedades transmitidas por alimentos.

En el hogar San Pablo durante la elaboración de alimentos circularon cucarachas en mesadas, azulejos, techos y paredes.

En relación a la vestimenta en el 75% de los hogares de la muestra no cumplen con lo indicado en el C.A.A (CETAD, Asociación Civil Soles en el Camino por los Derechos de Niños y Jóvenes, La Boquita, Asociación Israelita Argentina Tzeire Agudath, Asociación Civil Querubines, Asociación Civil Li-guen, Asociación Civil Jesús Amigo, Asociación Civil Hogar San Pablo).



#### VIII.4.- Infraestructura relacionada con la prestación alimentaria

Se realizó un relevamiento de los espacios físicos relacionados con la prestación alimentaria: depósito, cocina, comedor, baño de los hogares de la muestra, cuya conclusión se expone en los cuadros siguientes:

Hogares	Depósito					
	Techo/Paredes con humedad	Paredes no lisas	No cuenta con ventilación	No protección antiestallido para luminarias	No posee tuberías empotradas	No posee espacios redondeados entre pared y piso (zócalo sanitario)
CETAD (Centro terapéutico de atención y derivación)						
Fundación Construir Futuro			X	X		X
Asociación Civil Soles en el Camino por los Derechos de Niños y Jóvenes	X	X	X			X
Fundación Juanito	X	X	X			X
La Boquita			X			X
Asociación Israelita ArgentinaTzeire Agudath						
Asociación Civil La Casona de Barriletes			X	X		X
Asociación Civil Querubines						
Nuestra Señora del Valle (propio)	X	X	X		X	X
Asociación Civil Liguén			X	X		X
Asociación Civil Jesús Amigo						
Asociación Civil Hogar San Pablo			X	X		X
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>10</b>

Cuadro N°90. Elaboración propia. Fuente: Relevamiento ONGs

Las celdas en gris indican que no se cuenta con un espacio físico para tal fin, por lo que se utilizan las alacenas o las estanterías. En algunos Hogares, cuentan con dos espacios para el depósito de alimentos.



“2014, Año de las letras argentinas”

Ocho hogares de la muestra, tienen condiciones edilicias que no corresponden a las características que deben cumplir los espacios de guardado para el depósito de alimentos no precederos según el C.A.A.

### Cocina

Hogares	Cocina								
	Cieloraso no es liso, con grietas, huecos, humedad o la pintura levantada	Pisos rotos, con grietas con superficies no lisas	Paredes no lisas	No posee extractor	No posee protección mosquitera	No posee protección antiestallido para luminarias	No posee espacios re-dondeados entre pared y piso (zócalo sanitario)	Posee espacios entre los equipos	No posee tuberías empotradas
CETAD (Centro terapéutico de atención y derivación)		X		X	X	X	X		
Fundación Construir Futuro					X		X		X
Asociación Civil Soles en el Camino por los Derechos de Niños y Jóvenes		X		X			X		
Fundación Juanito		X				X	X		X
La Boquita	X			X	X		X		X
Asociación Israelita ArgentinaTzeire Agudath							X		
Asociación Civil La Casona de Barriletes	X			X		X		X	X
Asociación Civil Querubines				X	X	X	X		X
Nuestra Señora del Valle			X	X	X		X		
Asociación Civil Liguén				X	X	X	X		X
Asociación Civil Jesús Amigo	X			X	X	X	X	X	X
Asociación Civil Hogar San Pablo	X			X	X	X	X	X	X
Total	4	3	1	9	8	7	10	3	8

Cuadro N°91. Elaboración propia. Fuente: Relevamiento ONGs

En todos los hogares de la muestra, se detectó algún tipo de irregularidad respecto de las características edilicias que deben cumplimentar los espacios de cocina según el C.A.A.


“2014, Año de las letras argentinas”

En tres hogares (Asociación Israelita ArgentinaTzeire Agudath, Asociación Civil Querubines y Asociación Civil Jesús Amigo) no cuentan con matafuegos en cocina.

### Comedor

Hogares	Comedor					
	Cieloraso no es liso, con grietas, huecos, humedad o la pintura levantada	Pisos rotos, con grietas con superficies no lisas	Las paredes no lisas de materiales lavables y continuos sin hendiduras de color claro	No posee protección mosquitera	No protección antiestallido para luminarias	No posee espacios re-dondeados entre pared y piso (zócalo sanitario)
CETAD (Centro terapéutico de atención y derivación)			X	X	X	X
Fundación Construir Futuro			X	X		X
Asociación Civil Soles en el Camino por los Derechos de Niños y Jóvenes	X	X	X	X		X
Fundación Juanito				X	X	X
La Boquita				X		X
Asociación Israelita ArgentinaTzeire Agudath						
Asociación Civil La Casona de Barriletes					X	X
Asociación Civil Querubines		X		X	X	X
Nuestra Señora del Valle			X	X	X	
Asociación Civil Liguén				X	X	X
Asociación Civil Jesús Amigo	X			X	X	X
Asociación Civil Hogar San Pablo	X		X	X		X
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Cuadro N°92. Elaboración propia. Fuente: Relevamiento ONGs

. Las celdas coloreadas de gris corresponden a un centro en el que no se realizó procedimiento en el espacio físico denominado comedor.



“2014, Año de las letras argentinas”

En once hogares de la muestra se detectaron condiciones edilicias que no corresponden a las características edilicias que deben cumplir los espacios de comedor según el C.A.A.

### Baño

En tres hogares, (CETAD, Fundación, Construir Futuro Peldaños y Asociación Civil Querubines) no tienen baños exclusivos para el personal de la cocina; en cinco efectores (Fundación Construir Futuro Peldaños, Asociación Civil Querubines, Asociación Civil Soles en el Camino, Asociación Civil La Casona de Barriletes y Asociación Civil Hogar San Pablo) no tienen ventilación y en el total de los casos no se encontraron a la vista los elementos de higiene.

### Libretas sanitarias y curso de manipuladores de alimentos

La libreta sanitaria y el curso de manipuladores de alimentos son documentación obligatoria con la que debe contar toda persona que realice actividades de manipulación de alimentos según normativas vigentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Código Alimentaria Argentino (Art. 21). La libreta sanitaria es una certificación del estado de salud que tiene por finalidad evitar la propagación de enfermedades de transmisión alimentaria, infecciosa y/o sexual y la detección del diagnóstico precoz y el tratamiento oportuno.

No se pusieron a disposición las libretas sanitarias del periodo auditado de los 12 hogares de la muestra para el procedimiento alimentario.

### Libretas sanitarias año 2013

Hogares	Libretas sanitarias 2013 ( en números absolutos)				
	Cantidad de personal	Vigente	En tramite	Vencida	No se encuentran
CETAD (Centro terapéutico de atención y derivación)	1	0	0	1	1
Fundación Construir Futuro	1	0	0	0	1



“2014, Año de las letras argentinas”

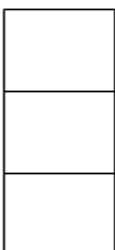
Asociación Civil Soles en el Camino por los Derechos de Niños y Jóvenes	1	1	0	0	0
Fundación Juanito	1	0	0	0	1
La Boquita	2	0	0	0	2
Asociación Israelita Argentina Tzeire Agudath	6	0	0	0	6
Asociación Civil La Casona de Barriletes	1	0	0	0	1
Asociación Civil Querubines	1	0	1	0	0
Nuestra Señora del Valle	1	0	0	0	0
Asociación Civil Liguén	1	1	0	0	0
Asociación Civil Jesús Amigo	1	0	0	0	1
Asociación Civil Hogar San Pablo	2	0	0	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>15</b>

Cuadro N°93. Elaboración propia. Fuente: Relevamiento ONGs

En 15 casos, (78,94% del personal) cuyas actividades se corresponden con el servicio de la cocina el día del procedimiento no contaban con las libretas sanitarias.

**Curso de manipuladores de alimentos (año 2013)**

Hogares	Curso de Manipuladores de alimentos 2013 ( en números absolutos)		
	Cantidad de personal	Vigente	No se encuentran
CETAD (Centro terapéutico de atención y derivación)	1	0	1
Fundación Construir Futuro	1	0	1
Asociación Civil Soles en el Camino por los Derechos de Niños y Jóvenes	1	0	1
Fundación Juanito	1	0	1
La Boquita	2	0	2



“2014, Año de las letras argentinas”

Asociación Israelita ArgentinaTzeireAgudath	6	0	6
Asociación Civil La Casona de Barriletes	1	0	1
Asociación Civil Querubines	1	0	1
Nuestra Señora del Valle	1	1	1
Asociación Civil Liguén	1	0	1
Asociación Civil Jesús Amigo	1	0	1
Asociación Civil Hogar San Pablo	2	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>18</b>

Cuadro N°94. Elaboración propia. Fuente: Relevamiento ONGs

El 94,73% (18/19) del personal cuyas actividades se corresponden con el servicio de la cocina el día del procedimiento in situ no se encontraban la certificación del curso de manipuladores de alimentos.

### **Supervisión, control y evaluación de la prestación en los hogares propios y con convenio**

Se analizó la información suministrada relativa al área de supervisión y monitoreo de hogares. Si bien no hay normativa específica que obligue a la supervisión a realizar una evaluación de las prestaciones alimentarias de los hogares, sería recomendable que se incluyera desde la Dirección de Niñez y Adolescencia, una directiva en ese sentido, a fin de ejercer un control y seguimiento sobre la mismas.

### **IX.- Relevamiento de infraestructura edilicia** **Infraestructura edilicia**

A continuación se desarrolla una descripción de los hogares tanto propios como conveniados recaídos en la muestra en donde se registró, analizó y evaluó el estado edilicio y de infraestructura de las mencionadas sedes.


## 1.- CETAD<sup>41</sup>

a).- Mario Bravo 966. CABA

### Descripción general del Hogar

Este Hogar funciona en una vivienda de una planta, sita en el barrio de Palermo. Se trata de un edificio del GCABA y que al momento de la visita tenía 12 residentes.

Se accede por un largo pasillo descubierto. A la izquierda abre una puerta que da a un patio interior, al que dan la Dirección, un Office para el personal que a su vez conecta con el baño para personal de la dirección. Este patio abre a la calle mediante un portón de acceso vehicular, que eventualmente serviría para el acceso de ambulancias o cualquier vehículo que se requiera.

Al final del pasillo, se accede a un primer patio cubierto al que dan los dos dormitorios, la sala de estar y el comedor..

El primer dormitorio, tiene tres cuquetas (6 camas), un armario o ropero de madera, con puertas, detector de humos, ventilador de techo y estufa de gas de TB. Medidas aproximadas del dormitorio 3.60 m. x 4.10 m. y una altura de cielorraso de 3.50m.

El segundo dormitorio también tiene 3 cuquetas (6 camas), un armario o ropero de madera sin puertas, detector de humos, ventilador de techo y estufa de gas de TB. Medidas similares al anterior 3.50 m. x 4.10m. y 3.50 m. de altura de cielorraso.

Ambos dormitorios cumplen con la normativa vigente en cuanto a condiciones de habitabilidad.

La sala de estar está equipada con dos sillones, un televisor y dos muebles con candado para material didáctico. Estufa de TB sin carcasa. Ventilador de techo y detector de humos

<sup>41</sup> El 25/04/2014 la DGNyA envió Memorandum a CETAD y a la Casona de los Barriletes solicitando revisión y reparación de: carcazas protectores a estufas, protección de seguridad para artefactos de luz y verificación equipamiento y mobiliario.





En el comedor hay una mesa con sillas, una estantería para guardado de cosas de los chicos y una computadora para uso de los chicos. Ventilador de techo y detector de humos.

De este patio cubierto con cubierta de policarbonato de hojas corredizas que aseguran la ventilación del mismo y de los locales que dan a él, se pasa a un segundo patio descubierto con un cantero en el que tratan de que funcione una huerta atendida por los chicos. En este patio hay un metegol utilizado por los chicos y los cuidadores y un tendedero de ropa al aire libre.

A este patio dan: El baño de los chicos, la cocina y el lavadero.

El baño tiene: tres duchas con puertas pero sin flor. Consultado por que no tenían la flor de las duchas se nos dijo que era porque los chicos la quitaban, entonces directamente no las ponen más.

Dos retretes con inodoro y bidet en buenas condiciones generales. Al momento de la visita uno de los inodoros presentaba una pérdida de agua en su base. Una mesada de granito gris mara con tres bachas de acero inoxidable. Se observa que el artefacto de tubo fluorescente no tiene la protección de seguridad. Las paredes y los pisos tienen revestimientos cerámicos.

La cocina tiene los elementos necesarios y aparentemente funciona correctamente. Revestimientos, pisos, mesadas y bachas en buenas condiciones de uso e higiene.

El lavadero está equipado con un lavarropas, un termo tanque, dos piletas de lavar y varios armarios para guardado de elementos de limpieza y ropa sucia y limpia. Tiene ventilador de techo y tendedero en el interior. En un sector del cielorraso hay un problema de humedad que aparentemente está solucionado pero faltan trabajos de terminación

Un sector de este local se encuentra muy desordenado.

Oficina, office y sanitario para el personal en buenas condiciones de higiene.

b.-) **La Casona de Barriletes.** Madero N° 247. CABA

Descripción general del Hogar


Este Hogar funciona en una vivienda de Planta Baja y 1 piso alto, sita en el barrio de Villa Luro de la Ciudad de Buenos Aires. Se trata de un edificio alquilado que al momento de la visita tenía 20 residentes.

#### Planta Baja:

En este nivel funcionan la Dirección, el Comedor y la Cocina con sus sanitarios y depósitos correspondientes.

El Sanitario para personal tiene: 4 lavatorios y 2 inodoros. Pisos de mosaicos graníticos y cerámicos en el sector de inodoros y paredes revestidas con azulejos. Todo indica que se han realizado tareas de mantenimiento tanto en pisos como en paredes.

Cocina y depósito de alimentos en adecuadas condiciones de higiene y equipamiento y con las instalaciones adecuadas (ver informe de la nutricionista).

Sala de estar y comedor. De dimensiones y equipamiento adecuados a la función y actividades que se desarrollan allí.

#### Problemas observados en el momento de la visita en este local:

Se detectó: Matafuegos con carga vencida, un artefacto de luz de tubo fluorescente sin protección de seguridad, el sistema de calefacción es una pantalla de infrarrojo, que no es la solución más adecuada para locales de este tipo.

El comedor abre a un patio en el que se ubica el lavadero con dos lavadoras en uso y un secarropa. En el patio también hay dos piletones y el tendedero de ropa.

#### Planta Alta:

En este nivel hay 4 dormitorios para los chicos, uno para el casero y la oficina de la directora.

Dormitorio 1: para 4 chicos (de 11 y 13 años) Equipado con cuatro camas, armario con puertas, ventilador de techo, estufa de TB y detector de humos. La persiana tiene cadena con candado y el balcón enrejado de seguridad.



Dormitorio 2: duermen 7 chicos de 18 y 16 años. Equipado con siete camas, armarios con puertas, ventilador de techo, estufa de TB, detector de humos y artefacto de luz fluorescente con protección de seguridad.

Dormitorio 3: duermen 6 chicos de 15 a 18 años. Equipado con seis camas, armarios con puertas, ventilador de techo, estufa de TB, detector de humos y artefacto de luz fluorescente sin protección de seguridad.

Dormitorio 4: duermen 6 chicos de 15 a 18 años. Equipado con seis camas, armarios con puertas, ventilador de techo, estufa de TB, detector de humos y 2 artefactos de luz fluorescente, uno de ellos sin protección de seguridad.

Sanitarios para residentes: Resueltos en dos sectores. En uno hay 3 duchas con puertas, agua fría y caliente, dos bachas y 4 inodoros y en el otro sector hay 4 inodoros con 2 bachas.

**2.- Hogar Peldaños (Fundación Construir Futuro)<sup>42</sup>**

Pringles 30. CABA

Descripción general del Hogar

Este Hogar funciona en un Edificio de Planta Baja y tres Pisos Altos con azotea utilizada como expansión por los residentes, sito en el barrio de Almagro de la Ciudad de Buenos Aires. Se trata de un edificio en alquiler y que al momento de la visita tenía 12 residentes.

Se ingresa por una escalera al primer piso donde hay un hall de distribución al que dan, la oficina de dirección, una escalera de madera, un dormitorio de niñas y un salón de visitas que al momento de la visita es utilizado como dormitorio debido a que uno de los del segundo piso estaba siendo pintado. Todos los pisos de este nivel son de madera con tratamiento ignífugo.

<sup>42</sup> El 25/04/14 la DGNyA, envió Memorándum a Hogar Peldaños solicitando, reparación de protección de seguridad para artefactos de luz y verificación de mobiliario y equipamiento y revisión instalaciones sanitarias.



“2014, Año de las letras argentinas”

En el rellano de la escalera hay un baño de niñas, con una ducha, un inodoro, un bidet y un lavabo en buenas condiciones de higiene y funcionamiento. Artefactos de iluminación completos y en buen estado.

#### 1<sup>er</sup> Piso:

Dormitorio para cinco niñas. Ordenado y armario sin puertas. Al consultar se me dijo que no le ponen las puertas porque las sacan y también me dijeron que se las habían llevado para arreglar pero el marco no presenta ningún tipo de bisagra o pomela. Algunas camas estaban sin hacer. Detector de humos y artefacto sin protección.

El Salón de estar al momento de la visita, funciona como dormitorio debido a que al dormitorio del piso 2 lo están pintando.

Gabinete para dar apoyo escolar. Bien equipado y en buen estado de mantenimiento y orden.

#### 2<sup>o</sup> Piso.

En este piso hay: 3 Dormitorios para varones, dos baños para varones, 1 dormitorio para niñas, un gabinete y consultorio para médico y psicólogos.

Dormitorio para 2 niñas, en regular estado de orden, armario sin puertas. Ventilador de pared, detector de humos.

Baño 1 para varones: Tiene lavabo, bañadera, bidet e inodoro que tiene pequeña pérdida en la base.

Baño 2 para varones: Tiene un receptáculo de ducha, un inodoro y un lavabo. Al momento de la visita había olor a cloaca y no estaba en buenas condiciones de higiene.

Dormitorio 2 de varones: aquí duermen cinco niños. Armario sin puertas, ventilador de pared, detector de humos.

Dormitorio 3: en trabajo de pintura.

Gabinete y consultorio para médico y psicólogo.

Todos los dormitorios bien ventilados y con mucho sol.

#### 3<sup>er</sup> Piso.



En el tercer piso se encuentra la cocina, 1 depósito de mercadería, 1 depósito de ropa sucia y limpia, el lavadero, el comedor y la azotea.

Azotea: tiene cerramiento de malla con aberturas para salidas de emergencia.

El Comedor, que abre a la azotea, tiene una mesa con sillas, aire acondicionado, matafuego al día, televisor y pasa platos que lo comunica con la cocina.

La cocina adecuadamente equipada y en buenas condiciones de higiene. Revestimientos, pisos, bachas y mesadas en buen estado de mantenimiento e higiene. Matafuego especial para este tipo de locales. Alacena o depósito para alimentos en adecuadas condiciones de higiene y orden. Lavadero equipado con lavarropas, secador, mesada y bacha de acero inoxidable. Tendedero interior y en la azotea. Sector de depósito independiente para el lavadero y artículos de limpieza.

Planta Baja.

Se accede por la entrada de autos de la vivienda. Hay 1 baño para discapacitados que al momento de la visita se usa como depósito. La cochera de la vivienda se utiliza como SUM en el que hay un Metegol, un tender y es utilizado como depósito de colchones y distintos elementos de equipamiento. Desorden general. Hay también 2 toillettes, uno de los cuales estaba siendo utilizado como vestuario por los pintores que están trabajando en el hogar. En este nivel también hay 1 sala de visitas con una mesa, sillas y biblioteca pequeña. Todos los ambientes tienen luminarias con protección y detector de humos

### 3.- Soles en el Camino<sup>43</sup>. Pichincha N° 1372. CABA

Descripción general del Hogar

Este Hogar funciona en un Edificio de Planta Baja y entrepiso, con azotea que según se nos informa no es utilizada como expansión por los residentes. Este Hogar está en el barrio de Parque Patricios de la Ciudad de Buenos Aires. Se

<sup>43</sup> El 25/04/2014 la DGNyA envió Memorandum a la Asociación Civil Soles en el Camino, solicitando protección de seguridad para artefactos de luz, verificación de mobiliario y equipamiento, colocación de detectores de humo y reparación de humedad en comedor.



trata de un edificio en alquiler (que según se informa en entrevista ha sido donado) y que al momento de la visita tenía 22 residentes.

Se ingresa a un salón que comunica con otro equipados con sillones, una mesa con sillas y armarios con puertas. Estos salones se utilizan generalmente para visitas familiares. Al momento de la visita estaban trabajando los pintores en los sectores comunes.

En el primer salón hay un pequeño baño utilizado por la dirección y una escalera de madera y estructura metálica con malla plástica como protección en la baranda, que comunica con el entrepiso donde funcionan las oficinas de dirección y sala de reuniones.

Una puerta continuamente cerrada con llave para que los chicos no tengan acceso a esta parte del edificio ya descripta y que tiene comunicación directa con la calle, comunica con un pasillo, al que abren 5 dormitorios, dos baños, dos patios, la sala de estar de los chicos y el comedor que a su vez comunica con la cocina.

También cuentan con un terreno lindante que cuenta con juegos infantiles y es utilizado como huerta en el cual se realizan talleres

La cocina equipada con campana y extractor que al momento de la visita no funcionaba en forma eficaz, comunica con un pequeño depósito y un baño para el personal. Los muebles bajo mesada presentan algunos problemas de mantenimiento. Bachas de acero inoxidable e Instalación de gas adecuada.

El comedor tiene dimensiones acordes con la cantidad de chicos que comen en cada turno. Está equipado con mesas, sillas, televisor y ventilador de techo. Presenta problemas de humedad en una de las paredes cerca de tablero eléctrico.

Una escalera jaula parte del comedor a un primer piso en el que funciona el lavadero, una azotea accesible y un gabinete con dos termo tanques, que suministran el agua caliente al hogar. Un depósito de alimentos más grande que el de la planta baja y otro de elementos de limpieza que al momento de la visita también tenía unos ventiladores de pie. En el lavadero hay cuatro lavarropas,



“2014, Año de las letras argentinas”

de los cuales funcionan dos y un secarropas. Se observa bastante desorden. La instalación sanitaria es exterior. En el pasillo de acceso a estos locales, hay un matafuego que cumple con la normativa y el plano de evacuación correspondiente.

Azotea transitable con protecciones reglamentarias y planos de evacuación a la vista.

De los 5 dormitorios, cuatro se encuentran en condiciones reglamentarias. Ventiladores de techo, calefacción por aire central, detectores de humos y artefactos fluorescentes con protección.

Dormitorio 1: Hay ocho camas, cuatro de ellas son cunas. Actualmente duermen aquí 5 varones, de los cuales 3 tienen menos de tres años (fotos 040 a 044).

Dormitorio 2: Tiene 4 camas tipo cuchetas, duermen 4 niñas, faltan vidrios en puertas y ventana.

Faltan vidrios en las puertas y en la ventana.

Dormitorio 3: Tiene 5 camas (cuatro tipo cuchetas) duermen 5 varones. Faltan algunas baldosas cerámicas en el piso y vidrios en la puerta.

Faltan vidrios en la puerta y cerámicas en el piso.

Dormitorio 4: Cuatro camas tipo cuchetas donde duermen 4 niñas.

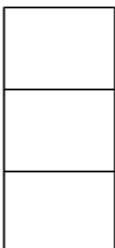
Falta un vidrio en la puerta.

Dormitorio 5: Cuatro camas. Duermen 4 adolescentes.

El único dormitorio que no está en regla es éste de las cuatro adolescentes. No tiene detector de humos y el armario no tiene puertas.

Dormitorio de adolescentes: No tiene detector de humo y el armario no tiene puertas.

Este dormitorio tiene un baño que abre directamente al dormitorio, situación no permitida por el código de habilitaciones de hogares. Art. 9.5.3.5 Condiciones de habitabilidad.



Baño 1: 1 Lavatorio, 1 Bidet, 1 Inodoro y 1 receptáculo de ducha con cortina. El baño y los artefactos se encuentran en buen estado de higiene y mantenimiento.

Baño 2: 1 Lavatorio, 1 Bidet, 1 Inodoro y 1 Bañadera con cortina. El baño y los artefactos se encuentran en buen estado de higiene y mantenimiento.

Salas de Estar: al momento de la visita estaban trabajando los pintores en estas salas. En una de ellas los artefactos de luz no tienen protección. El equipamiento no pudo verse en su totalidad por los trabajos de pintura. Las dimensiones son adecuadas y la instalación eléctrica adecuada para niños.

#### 4.- Fundación Juanito<sup>44</sup>

Amenábar 372 CABA

Descripción general del Hogar

Se accede por una zona descubierta, que conduce a las dos casas donde funciona el hogar. En la primera casa que visitamos se encuentra el comedor, el área de estar, la cocina, el lavadero, dormitorios, baños para los residentes y un sector de administración. También hay un primer piso que al momento de la visita no está ocupado por residentes y no está en uso aunque si figura en el trámite de habilitación presentado. A este primer nivel conduce una escalera de peldaños de madera con tratamiento ignífugo (certificados presentados).

La cocina es nueva, de dimensiones adecuadas y equipada convenientemente. El comedor tiene todo en regla. Dimensiones, equipamiento, condiciones de habitabilidad (matafuegos, equipamiento, instalaciones).

En este primer sector hay cuatro dormitorios.

Dormitorio 1: 3 varones de 7, 9 y 10 años. Piso cerámico, Estufa de TB, luminaria sin protección, armario sin puertas, detector de humos.

<sup>44</sup> El 25/04/2014 la DGNya envió Memorandum a la Fundación Juanito solicitando protección de seguridad para artefactos de luz y verificación del mobiliario y equipamiento.





“2014, Año de las letras argentinas”

Dormitorio 2: 5 varones de 4, 5, 6 y 7 años. Piso cerámico, estufa de TB, Ventilador de pared. Instalación eléctrica adecuada y detector de humos.

2 Baños con bañera. Pisos cerámicos. Artefactos en buen estado de higiene y mantenimiento. Luminarias con artefactos protegidos. En uno de los baños el inodoro no tiene asiento.

Dormitorio 3: 3 chicas de 6, 7 y 9 años. Armarios con puertas, estufa de TB., Ventilador de pared, detector de humos y pisos graníticos.

Dormitorio 4: 5 nenas de 4 y 5 años. Estufa de TB., ventilador de pared, armario con puertas, piso granítico, luminarias adecuadas, detector de humos.

En este sector hay también dos baños. Uno con bañadera y el otro con ducha con cortina de baño. Los dos baños tienen los artefactos sanitarios en buenas condiciones de higiene y de mantenimiento. En uno de los baños el inodoro no tiene asiento. La bañadera tiene barral pero falta la cortina de baño.

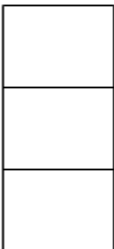
El estar es espacioso. Tiene un piano vertical, equipo de aire acondicionado y estufa de TB.

El lavadero tiene piso de alisado de cemento, paredes revocadas, techo de chapa y tiene sectores para el guardado de ropa limpia. Dos lavarropas en funcionamiento y un secador de ropa.

Sector para adolescentes:

La casa de adolescentes tiene una pequeña cocina donde preparan ensaladas y el desayuno, en buenas condiciones de higiene y equipamiento. Un comedor de dimensiones y equipamiento acorde con la cantidad de residentes, 3 dormitorios y 2 baños.

Dormitorio 1: duermen 2 adolescentes. Tienen armario con puertas, ventilador de pared, estufa de TB y detector de humos. Se encuentra en buenas condiciones de orden, limpieza y mantenimiento. Dormitorio 2: para 3 adolescentes mujeres de 19y 16 años. Armario con puertas, ventilador y estufa de TB Detector de humos. Se encuentra en buenas condiciones de orden, limpieza y mantenimiento. (Fotos 119 a 123).



Dormitorio 3: duermen 4 menores niñas (dos de 10 y dos de 9 años) Armario con puertas, detector de humos y estufa de TB. Se encuentra en buenas condiciones de limpieza y mantenimiento. (Fotos 134 a 136).

En este sector hay también dos baños, los dos con bañadera con cortina de baño. Los dos baños tienen los artefactos sanitarios en buenas condiciones de higiene y de mantenimiento. Uno tiene vanitory y el otro lavatorio. Ambos tienen bidet y en uno de ellos el inodoro no tiene asiento. Pisos y paredes con revestimientos adecuados y en buenas condiciones de mantenimiento.

Comedor con ventilador de pared, estufa de TB, mesa con sillas, computadora de uso general para los residentes y equipo de música.

La sala de estar / biblioteca, de dimensiones adecuadas y buen estado de mantenimiento. Equipada con televisor; DVD y mueble biblioteca.

**5.- Familias del Corazón (Servicio de Familias Sustitutas)**

Por tratarse de una actividad desarrollada en casas de familia no se efectuó relevamiento

**6.- Asociación Israelita Argentina Tzeire Agudath Jabad- IELADEINU**

a.-) Ecuador N° 522. CABA

Descripción general del Hogar

Este Hogar funciona en la Planta Alta de una vivienda tipo PH, sita en el barrio de Once de la Ciudad de Buenos Aires. Se trata de un edificio en alquiler y que al momento de la visita tenía 7 residentes adolescentes varones.

Se accede por una escalera que conduce a la primera planta. La escalera cumple con toda la normativa de medios de salida. Bandas antideslizantes, pasamanos, luces de emergencia y señalización.

Se llega a un hall que comunica con el comedor, una oficina de administración, un pasillo al que da la sala de estar, la cual tiene cuatro sillones de dos cuerpos, televisor, placa eléctrica para calefaccionar y detector de humos (foto 006).

Se llega a un hall de distribución por un pasillo al que dan la cocina y un pequeño toilette, que es utilizado por residentes y personal.



Cocina pequeña pero la comida la preparan en la central y aquí solo se preparan algunas ensaladas y los desayunos. Este local está en adecuadas condiciones de higiene y equipamiento.

Se llega al hall al que dan los 4 dormitorios y el baño.

Dormitorio 1: duerme un adolescente, tiene una cama, 1 placard empotrado con puertas, placa eléctrica para calefaccionar, un ventilador de pie y detector de humos.

Dormitorio 2: duermen 2 adolescentes de 15 y 16 años. Tiene dos camas, dos armarios con puertas, placa eléctrica para calefaccionar y detector de humos (fotos 015 a 020).

Dormitorio 3: duermen 2 adolescentes de 14 y 15 años. Tiene dos camas, un armario con puertas, 1 placard empotrado con puertas, placa eléctrica para calefaccionar, un ventilador de pie y detector de humos. Al momento de la visita la cortina de enrollar está rota.

Dormitorio 4: duermen 2 adolescentes de 14 y 15 años. Tiene dos camas, un armario con puertas, 1 placard empotrado con puertas, placa eléctrica para calefaccionar y detector de humos.

Baño: bañadera con cortina, inodoro, bidet y vanitory. Presenta descascaramiento de la pintura del cielorraso con algún desprendimiento de material, resultado de una filtración que se produjo en la azotea por haberse tapado el sumidero. Problema que ya está resuelto por lo que solo es un problema de pintura.

El comedor tiene una mesa con sillas, estufa de TB y detector de humos .

A través de la cocina, se pasa a un sector de depósito de cosas en desuso y a una escalera que da a la segunda planta en la que hay dos depósitos, un pequeño baño con ducha con cortina para uso de los residentes y del personal, el lavadero y una azotea que tiene todos los elementos de seguridad que fija la norma

b.-) Ecuador Nº 543. CABA

Descripción general del Hogar


Este Hogar funciona en la Planta Alta de una vivienda tipo PH, sita en el barrio de Once de la Ciudad de Buenos Aires. Se trata de un edificio en alquiler y que al momento de la visita tenía 7 residentes varones.

Se accede por una escalera que conduce a la primera planta. La escalera cumple con toda la normativa de medios de salida. Bandas antideslizantes, pasamanos, luces de emergencia y señalización. Esta escalera desemboca en un hall de distribución que cuenta con todas las medidas de protección y seguridad que fija la normativa.

En este primer nivel funciona el comedor, una oficina de administración, cuatro dormitorios y un pasillo al que dan los dos baños.

Dormitorio 1: duermen dos chicos de 11 años. Tiene dos camas, armarios con puertas, ventilador de pared, placa eléctrica y detector de humos.

Dormitorio 2: duerme un chico de 11 años. Hay cuatro camas, un armario con puertas, ventilador de techo, detector de humos y la placa eléctrica se nos indica que está en reparación. El balcón tiene todos los elementos de seguridad que indica la normativa.

Dormitorio 3: duermen 3 chicos de 8 y 10 años. Tienen 3 camas, 2 armarios con puertas, otro con estantes y cajoneras, ventilador de pared, detector de humos y placa eléctrica.

Dormitorio 4: duerme un chico de 11 años. Hay 1 cama. Hay dos armarios con puertas, ventilador de pared, detector de humos y placa eléctrica. Comedor de dimensiones y equipamiento adecuado. Tiene un televisor, un ventilador de pared y un hogar a gas. Baños. Hay un baño con bañera con cortina, inodoro, bidet y lavatorio y otro baño con ducha con cortina, inodoro, un vanitory y extractor. Pisos y revestimientos cerámicos en buen estado de higiene y mantenimiento.

Este pasillo al que dan los baños presenta problemas de revoques y pintura. Se llega a otro hall de distribución al que dan un pequeño toilet con un inodoro y un vanitory, el dormitorio 4, la cocina y la escalera que va a la azotea.



La cocina es adecuada para el servicio que cumple. Aquí solo se hacen ensaladas y el desayuno.

Segunda planta. Hay dos pequeños depósitos, un baño con ducha, inodoro y lavatorio. Un armario con ropa limpia y en la azotea un quincho con metegol y parrilla.

Este Hogar cumple con toda la normativa vigente. Tiene problemas de mantenimiento de pintura en algunos de los ambientes.

## 7.- Hogar Querubines<sup>45</sup>

a.-) Navarro 2651 BECCAR. Pcia. de Buenos Aires.

Descripción general del Hogar

Este Hogar funciona en un edificio de Planta Baja y un Piso Alto, sito en la localidad bonaerense de Beccar, partido de San Isidro. Se trata de un edificio en alquiler y que al momento de la visita tenía 15 residentes.

Planta Baja: Se accede directamente a una zona de estar que ellos denominan “Rincón de lectura”. Área de dimensiones y estado general adecuado. Tiene detector de humos, artefactos de iluminación adecuados y en buen estado, televisor, computadora, biblioteca, mesa y sillas. Comunica con un hall, con un toilette en buenas condiciones de uso e higiene. Se llega al sector de la cocina y comedor. Comedor de dimensiones y equipamiento adecuados. Artefactos de iluminación en buen estado de funcionamiento, detector de humos, televisor y equipo de aire acondicionado.

La cocina se encuentra al momento de la visita en buenas condiciones de higiene y equipamiento.

La cocina comunica con el jardín del fondo de la vivienda que tiene una piscina que se encuentra enrejada y que no se puede usar por falta de recursos para

<sup>45</sup> El 25/04/2014 la DGNyA envió Memorandum a la Asociación Civil Querubines solicitando (Olivos) protección de seguridad para artefactos de luz y revisión de artefactos lumínicos, colocación de detectores de humo y certificado de tratamiento ignífugo de pisos y techos de madera, verificación del mobiliario y equipamiento. (Beccar) reparar luminaria mal instalada, pintura de baños, y verificación del mobiliario y equipamiento.



su mantenimiento y por falta de recursos para contratar personal que cuide a los niños/as y adolescentes mientras hacen uso de la misma conforme la normativa vigente al respecto.

En la planta baja hay un cuarto que utilizan como depósito con un baño con ducha que es utilizado por el personal del hogar.

Una escalera conduce al primer piso, donde se encuentran los 5 dormitorios y dos baños para uso de los residentes (uno para las niñas y el otro para los varones).

Piso 1º:

Dormitorio 1: Cuatro camas tipo cuchetas, placard con puertas, radiador eléctrico y equipo de aire acondicionado. Tiene detector de humos y la luminaria, si bien funciona, no está correctamente instalada. Se ven los cables en su base foto 048. Este dormitorio es utilizado por niñas de 14, 15, 16 y 17 años.

Luminaria mal instalada, se ven los cables en su base.

Dormitorio 2: cuatro camas tipo cuchetas. Un armario con las puertas, estufa de TB, equipo de aire acondicionado, detector de humos. Es utilizado por adolescentes mujeres de 15, 16 y 18 años.

Dormitorio 3: 2 camas tipo cuchetas, un ropero en buenas condiciones de uso, detector de humo, ventilador de pared, instalación eléctrica realizada con cable canal. Utilizado por una niña de 10 años.

Baño 1 que atiende a todas las mujeres de este piso que en este momento son 8. Tiene un lavatorio, un inodoro, una bañera con cortina. Se encuentra en buenas condiciones de higiene y mantenimiento. Cumple con lo establecido en la La ley 4383, que agrega en el art. 12: hasta 10 personas 1 inodoro y un lavatorio, de 10 a 20 personas 2 inodoros 2 lavatorios.

Dormitorio 4: 2 camas tipo cuchetas, un armario con puertas, detector de humos y el artefacto de luz no está presentándose una luminaria solo con el portalámparas. Utilizado por varones de 10 y 11 años. Al lado de la puerta de entrada de este dormitorio hay una estufa a gas con ventilación natural por conducto.



Dormitorio 5: 5 camas, una individual y cuatro tipo cucheta. Un placard empotrado con puertas. Estufa de TB, equipo de aire acondicionado, detector de humos, artefactos de luz adecuados. Utilizado por cinco varones de 2, 3 6 y 8 años.

Baño 2: Este se encuentra dentro del dormitorio 5. Es utilizado por todos los varones de este piso que son 7. Tiene un inodoro/bidet, una bacha y una bañera con cortina. Se encuentra en buenas condiciones de higiene y mantenimiento.

**b.-) Asociación Querubines Hogar Pintalunas**

Juan B. Justo 2639. Olivos, Provincia de Buenos Aires.

Descripción general del Hogar

Este Hogar funciona en una vivienda de Planta Baja y un Piso Alto, sita en la localidad bonaerense de Olivos, partido de Vicente López. Se trata de una casa en alquiler y que, al momento de la visita, tenía 15 residentes.

Planta Baja: Se accede por un portón reja a una oficina de Dirección que comunica a un pequeño hall de distribución al que dan: un baño, un dormitorio, la cocina y el salón de estar / comedor.

El Hogar tiene un total de 4 dormitorios.

Dormitorio 1: Tiene 4 camas, estufa eléctrica, un ventilador de pie, detector de humos, placard empotrado con puertas y una cajonera de mimbre. Artefacto de luz incompleto y ventana, que da a la calle, con reja de protección. Duermen 4 niñas, que tienen entre 4 y 7 años. Hay un marcado desorden que luego se manifestará en casi todos los ambientes de este Hogar.

Baño 1: tiene bañera con cortina, un inodoro, un bidet y un lavatorio, todos en buen estado de higiene y funcionamiento. Lo usan, según se nos informa, los chicos más pequeños. Tiene Pisos cerámicos y revestimientos adecuados.

Cocina: tiene el equipamiento mínimo necesario y los depósitos de alimentos, escasos y en bastante desorden.



A un lado de la cocina se abre un pasillo que conduce a una puerta de servicio con barral antipánico que da al exterior. A un costado de la misma un freezer en el que se almacenan alimentos. En este pasillo hay un matafuego con la carga vigente.

Baño 2: Por ese pasillo de piso cerámico, se llega a un segundo baño que tiene ducha con cortina, un inodoro, un vanity y ventilación natural. En adecuadas condiciones de higiene y funcionamiento.

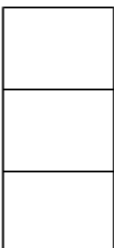
Dormitorio 2: tiene dos camas, placard con puertas con visibles problemas de mantenimiento, ventilador de pie, estufa de TB, detector de humos. Duermen dos niñas de 13 años.

Dormitorio 3: tiene 4 camas, dos roperos con puertas, un ventilador de pie, estufa de TB y detector de humos.

El dormitorio y el baño que tienen de uso exclusivo, están muy desordenados y el baño en condiciones nada adecuadas de higiene. Duermen 4 adolescentes mujeres de 13, 17 y 18 años. Al momento de la visita hay dos chicas durmiendo.

Baño 3: Tiene bañera con cortina, un inodoro, un bidet, un lavatorio. Presenta problemas de pintura por alguna filtración aparentemente ya solucionada y problemas en el cielorraso por condensación de vapor de agua, debido a una deficiente ventilación. Comedor: Está equipado con mesas, sillas, televisor, ventilador de techo, detector de humos y artefactos de iluminación con tubos fluorescentes sin protección. Este local, como otros de este hogar, tiene características de depósito de cosas en desuso, que nada tienen que ver con la función del mismo.

Desde el comedor se accede a la escalera que va al primer piso en el que se encuentra el dormitorio de los más pequeños. Son dos bebés. Uno de un año y el otro de año y medio. Este dormitorio funciona en lo que se podría llamar un desván. Tiene todas las características de un depósito. Sistemas de seguridad adecuados (puertas y rejas) que impiden que los niños accedan a la escalera, pero las cunas están en medio de un caos de cosas en desuso y elementos





“2014, Año de las letras argentinas”

almacenados. Tiene dos ventiladores de techo y artefactos de iluminación con tubos fluorescentes sin protección de seguridad. No se visualiza el detector de humos. Hay un matafuego vigente y en condiciones de uso. Este “dormitorio” da a una azotea que también es utilizada como depósito de cosas aparentemente en desuso.

Tanto el comedor como el dormitorio de la planta alta, tienen techo de madera. No tienen certificado de tratamiento ignífugo.

El comedor comunica a un patio al que da un pequeño lavadero, con una pileta de acero, un lavarropas en uso y otro que no funciona, un tendedero y un espacio utilizado como depósito de elementos de limpieza. Aquí hay dos termo tanques que proveen el agua caliente al hogar.

El patio también es utilizado como depósito de cosas en uso y aparentemente en desuso.

Hay dos tableros seccionales de luz en condiciones adecuadas de uso.

Tienen un botiquín (desordenado también) y bajo llave está toda la medicación que pueden requerir los residentes.

## **8.- (Asociación Civil Jesús Amigo)**

### **a.-) Hogar Madre de la Esperanza**

Pasaje El Tala 1474 CABA.

#### Descripción general del Hogar

Este Hogar funciona en una vivienda de Planta Baja y un Piso Alto, sito en el barrio de Liniers de CABA. Se trata de un edificio propio.

Planta Baja: Se accede directamente a una zona de estar que comunica a un hall al que dan un toilette, un dormitorio, un baño, una sala de juegos y una sala de computación que da al patio a través del cual se llega al comedor cocina.

Baño: Tiene 1 inodoro, 1 bidet, dos vanitorys a los que les falta una puertita a cada uno, un receptáculo de ducha y una bañera ambas con cortina y piso de laja de San Luis. Se encuentra en buenas condiciones de uso e higiene.

Dormitorio 1: tiene 3 camas, placard con puertas, radiador y detector de humos.



Cocina / comedor de dimensiones y equipamiento adecuados. Ventiladores de techo (Ver informe nutricionista) Hay un baño para el personal con bidet y ducha con cortina. En el patio está el lavadero.

Primer piso: Un hall de distribución y 3 dormitorios.

Hall que se usa como sala de estudios. Tiene un escritorio y tres muebles con puertas donde se guarda material didáctico.

Dormitorio 2: 4 camas dos individuales y dos tipo cucheta. Un armario y un placard empotrado con puertas y en buen estado de mantenimiento. Radiador, ventilador de techo y detector de humos. Estado adecuado de mantenimiento e higiene.

Dormitorio 3: 4 camas tipo cuchetas, un placard con puertas corredizas en buenas condiciones de uso, ventilador de techo, detector de humos, equipada adecuadamente.

Dormitorio 4: 2 camas, un armario con puertas, detector de humos y ventilador de techo.

**b.-) Hogar Nochebuena**

Pasaje La Facultad 1628 CABA.

Descripción general del Hogar

Este Hogar funciona en una vivienda de Planta Baja y un Piso Alto, sito en el barrio de Liniers de la CABA. Se trata de un edificio propio y que al momento de la visita tenía 11 residentes varones.

Planta Baja: Se accede por un pasillo a un pequeño hall de distribución al que dan la cocina, un baño, una sala de computación y una sala de estar con sillones, televisor y un placard con puertas corredizas. En dicho hall se encuentra el botiquín con cierre de seguridad.

La sala de estar comunica con una sala de estudios, equipada con computadoras, bibliotecas y equipo de audio. Ambas salas tienen placa eléctrica, detector de humos y los artefactos de tubos fluorescentes con la carcasa protectora.

De esta sala se pasa al comedor. De dimensiones adecuadas. Estufa de TB, detector de humos, todos los artefactos de luz completos y en buen estado.



Luces de emergencia, señalética, planos de ubicación en los sitios correspondientes y de acuerdo al plan de evacuación aprobado.

El comedor comunica con el patio de la vivienda en el que está el lavadero con una máquina lavadora y un quincho con parrilla.

El Baño de Planta Baja, tiene un inodoro, un bidet, un lavatorio, una bañera con cortina. Está equipado con extractor. Al momento de la visita se observa falta de mantenimiento de pintura. El baño está en buenas condiciones de higiene y al igual que los artefactos sanitarios.

La cocina presenta algún problema en el equipamiento. El artefacto cocina tiene doble horno pero a uno de ellos le falta la puerta. Faltan también algunas puertas del mueble bajo mesada. Al momento de la visita se encuentra en condiciones adecuadas de higiene y seguridad.

Primer piso: Por una escalera con bandas antideslizantes en los escalones y barandas reglamentarias, se llega a la Planta Alta en la que se encuentran los dormitorios.

Dormitorio 1: tiene 2 camas tipo cucheta, placard con puertas corredizas, placa eléctrica y detector de humos. Duermen cuatro chicos de 5 a 8 años.

Dormitorio 2: 4 camas tipo cucheta. Un armario y un placard empotrado con puertas y en buen estado de mantenimiento. Radiador, ventilador de techo y detector de humos. Estado adecuado de mantenimiento e higiene.

Dormitorio 3: 3 camas, un placard de madera con puertas en buenas condiciones de uso, detector de humos. En la visita se nos dice que están reemplazando todas las estufas a gas de los dormitorios por placas eléctricas. En este dormitorio falta instalar la nueva estufa. Este cuarto da a un pequeño patio en el que se encuentra el termo tanque (y se ven las estufas de TB que están reemplazando). Aquí duermen tres chicos de 5 a 8 años.

Dormitorio 4: 2 camas tipo cuchetas, un armario con puertas de madera, un escritorio, silla, una cajonera y un mueble bajo, detector de humos y placa eléctrica. Es utilizado por dos adolescentes, no nos especifican las edades.



Baño 1: Tiene 1 inodoro, 1 bidet, 1 vanitory y una bañera con cortina. Se encuentra en buenas condiciones de uso e higiene.

Hay un quinto dormitorio que al momento de la visita no es utilizado por ningún residente. Es usado como depósito. Está equipado adecuadamente y tiene todos los elementos requeridos tales como detector de humos y estufa.

Baño 2: Es un toilette con inodoro y lavabo, que es utilizado por los residentes y por el cuidador nocturno.

## 9.- Asociación Civil Ligüen<sup>46</sup>

### a.-) Hogar Ligüen 33 Orientales 2147 CABA.

Descripción general del Hogar

Este Hogar funciona en la Planta Alta de un edificio sito en la calle 33 Orientales 2147 del barrio porteño de Parque Patricios. Se trata de un edificio propio. El Hogar funciona en el primer piso de un edificio tipo PH. Al momento de la visita tenía 20 residentes.

Se accede desde la calle a una escalera que conduce al primer piso. Se llega a un Hall de distribución al que dan: un depósito de elementos de limpieza y ropa que está bastante desordenado; una oficina de administración y el pasillo que conduce a 3 de los 4 dormitorios. Estos tres dormitorios tienen características similares, paredes con revestimiento y pisos de madera que según se nos informa tienen realizado el tratamiento ignífugo requeridos. Los tres tienen placa eléctrica como medio de calefacción.

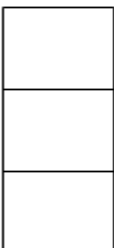
El equipamiento es austero y no todos los elementos se encuentran en buen estado de mantenimiento.

Faltan tablitas del parquet en varios sectores de los tres dormitorios.

Dormitorio 1: 6 camas tipo cucheta. Duermen 6 chicos de 4 a 8 años.

Dormitorio 2: 6 camas tipo cucheta. Duermen 6 chicos de 8 y 7 años.

<sup>46</sup> El 25/04/2014 la DGNyA envió Memorandum a la Asociación Civil Ligüen solicitando protección de seguridad para artefactos de luz y verificación de mobiliario y equipamiento.



Una de las persianas de enrollar está rota y faltan plaquetas del piso de madera.

Dormitorio 3: 6 camas tipo cucheta. Solo se utilizan actualmente 2. Duermen 2 chicos de 4 y 5 años.

En una de las camas hay varios colchones y falta la carcasa del artefacto de luz. Hay un canasto con muchas zapatillas y ropa desordenada.

En este sector hay un baño compartimentado con inodoro, bidet, lavatorio y ducha con mampara en buenas condiciones de uso e higiene.

Dormitorio 4: 6 camas tipo cucheta. Duermen 6 chicos de 5, 6 y 7 años. Este dormitorio es el único que tiene un equipo de aire acondicionado. Hay detector de humos y dos artefactos de luz, uno completo y el otro sin carcasa. Como equipamiento puede verse solo un mueble con cajones y un pequeño espacio de para colgar y otro con estantes.

Frente a este dormitorio se encuentra el depósito de alimentos y al final del pasillo se encuentra la cocina y el lavadero que dan al patio donde juegan los chicos. Tanto la despensa como la cocina se encuentran en orden y adecuadas condiciones de higiene. Se nos comenta que han recibido una donación y que en los próximos días se reformará la cocina.

Se ha detectado la ausencia de protección solar en el patio, ya que al momento de la visita los chicos estaban jugando allí, pero todos sentaditos en una pequeñísima franja de sombra (ya que era el mediodía), visiblemente incómodos por el calor, por lo que se recomienda la incorporación de un toldo o similar.

Faltan algunas baldosas cerámicas en el patio de uso de los chicos.

Junto a la cocina se encuentra el comedor cuyo equipamiento es modesto y está en regular estado de mantenimiento. Desde el patio se accede a dos baños que tienen 1 lavatorio, 1 inodoro y 1 ducha con mampara cada uno encontrándose en buenas condiciones de higiene y uso.



## **b.-) Hogar Marcelino**

Almafuerte 339 CABA.

### Descripción general del Hogar

Este Hogar funciona en la Planta Alta de un edificio sito en la calle Amafuerte al 300 del barrio porteño de Parque Patricios. Se trata de un edificio en alquiler y que al momento de la visita tenía 20 residentes.

Se accede desde la calle a una escalera que conduce al primer piso. Se llega a un Hall de distribución al que dan: una sala de estar, el comedor, una oficina administrativa, el pasillo que comunica con los dormitorios y una escalera que da a una segunda planta donde funciona una pequeña sala de juegos, que al momento de la visita era utilizada por un grupo de chicos con una operadora. En este espacio también se observa que es utilizado como depósito. Tiene detector de humos y un sanitario con un lavatorio, un inodoro y una ducha en buenas condiciones de uso y en el que falta la luminaria en el artefacto de luz. En este piso también hay un depósito de alimentos y de ropa limpia.

Planta Alta: Sala de estar, con problemas de equipamiento. Al momento de la visita esta sala se utiliza para depositar los ventiladores de pie que se utilizan en el Hogar. Hay tres aparatos de TV aunque uno solo está enchufado pero como al momento de la visita el Hogar no tenía luz, no se pudo verificar cuantos estarían en uso. Comunica con un balcón que tiene la protección requerida.

Comedor: este espacio de dimensiones adecuadas, también tiene problemas con el mobiliario que no es adecuado para la función que se desarrolla allí. Por ejemplo la mesa del comedor es un escritorio de chapa. Tiene una estufa de TB Este local comunica directamente con el sector de la cocina.

La cocina se encuentra al momento de la visita en buenas condiciones de higiene y equipamiento.

La cocina comunica con el patio cubierto con toldo metálico para asegurar la ventilación de la cocina, en el que funciona el lavadero que tiene la instalación sanitaria externa.



“2014, Año de las letras argentinas”

Sala de estar y comedor presentan problemas de equipamiento ya que el mobiliario no es adecuado para la función que cumple o está en malas condiciones de mantenimiento.

Área de dormitorios: Sector con 4 dormitorios y 2 baños.

Dormitorio 1: 4 camas tipo cuchetas, placard con puertas, las correspondientes a la baulera rotas, radiador eléctrico tipo placa, detector de humos y la luminaria completa. Este dormitorio es utilizado por 4 chicos de 6 y 8 años.

Dormitorio 2: Seis camas tipo cuchetas. Un armario con las puertas, las correspondientes a las bauleras rotas, radiador eléctrico tipo placa, detector de humos y la luminaria completa. Este dormitorio es utilizado por 6 chicos de 4 y 6 años.

Dormitorio 3: 6 camas tipo cuchetas, radiador eléctrico tipo placa, detector de humos y luminaria completa. Utilizado por 6 chicos de 6 y 8 años.

Dormitorio 4: 4 camas tipo cucheta, 3 muebles con cajoneras y estantes y un placard con puertas. Detector de humos y luminaria completa, radiador tipo placa eléctrica.

En este dormitorio se observan algunos problemas constructivos tales como rotura de revoques en la jamba de la puerta de acceso al mismo y parte del piso de parquet falta en la zona cercana a la salida al patio. Falta una de las tapas eléctricas aunque se trate de una caja anulada que no reviste peligro. Utilizado por 4 adolescentes de los que no se nos especifican las edades.

Baño 1 y Baño 2 Ambos baños tienen bañera con mampara, en uno hay un bidet en el otro no. Se encuentran en buenas condiciones de higiene y mantenimiento. En el patio hay otro baño con ducha, que se nos informa que se utiliza solo cuando es necesario.

## 10.- Hogar San Pablo

Hidalgo 588 CABA



Este Hogar funciona en un edificio de Planta Baja y cuatro pisos altos sito en el barrio de Caballito, en la calle Hidalgo N° 588. Se trata de un edificio en alquiler y que al momento de la visita tenía 14 residentes, a pesar de que se encontraba clausurado por la Agencia Gubernamental de Control desde el día 22/11/2013, por no cumplir con las condiciones mínimas de seguridad edilicia y habitabilidad que requiere la AGC para habilitar este tipo de establecimientos.

De acuerdo a la documentación puesta a disposición por la ONG, la AGC la había intimado el día 8/4/2013 a realizar una serie de acondicionamientos del lugar y presentar documentación que se detalla a continuación:

“1. Atento que las últimas presentaciones realizadas en las actuaciones de referencia, fueron producidas en representación de persona distinta a la titular del trámite de Habilitación, ponemos en su conocimiento que: el cambio de titularidad de una solicitud de Habilitación en trámite, requiere que el nuevo titular “Haga suyo”, el pedido de la misma; asimismo los datos del nuevo titular, deberán constar en toda la documentación de la habilitación (testimonio, encomienda profesional, solicitud de habilitación, formulario de categorización de actividades de la ley 123, certificado de uso conforme, plano de habilitación, certificado de sobrecarga, etc.), según lo dispuesto en los artículos 2.1.3 y 2.1.4 del Código de Habilitaciones y Verificaciones.

2. Deberán presentar nuevo juego de planos de habilitación (copias heliográficas) que reflejen fielmente lo materializado en el terreno, conforme art. 2.1.4 del CHyV.

3. Deberán indicar en documentación de habilitación la modalidad de funcionamiento desarrollada en el establecimiento, según Art. 9.5.3.1.-

4. Deberán declarar la correcta cantidad de personal que trabaja en el establecimiento.

5. Deberán presentar copia certificada de la Constancia de Inscripción actualizada en el Registro del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, conforme art. 9.5.2.2 b)

6. Deberán ajustar la capacidad del establecimiento, de acuerdo a lo establecido en los Arts. 9.5.3.4, 7.5.14.3 y 7.5.14.5 según corresponda en función de la modalidad de funcionamiento desarrollada.

7. Deberán presentar el correspondiente Plano Conforme a Obra de Condiciones Contra Incendio aprobado y visado por la DGFOC, conforme lo establecido en el art. 9.5.3.6.1.-

8. Deberán presentar el Plan de Evacuación aprobado por Defensa Civil, conforme lo establecido en el art.9.5.3.6.1.-

9. Deberán presentar certificación suscripta por un matriculado profesional que garantice que la instalación de gas del establecimiento reúne las condiciones de seguridad requeridas, de acuerdo a las normas vigentes, conforme art. 9.5.4 del CHyV.

10. Deberán dotar de mosquiteros a las ventanas existentes en el local N° C2 “Cocina”, conforme art.7.5.14.4.-

11. Deberán dotar de protección de cerramiento al balcón existente en el 2° piso, conforme art.9.5.4 del CHyV.

12. Deberán desafectar del uso “Aula” al local N° A6 toda vez que el mismo no se encuentra previsto para la actividad solicitada.





“2014, Año de las letras argentinas”

13. Deberán desafectar del uso verificado “Dormitorio”, a los locales N°D4 y D8 por contravenir lo establecido en el art.4.6.3.1 del CE.

14. Deberán dotar de ventilación reglamentaria a los locales “Dormitorios” N° A10, B4, B6, B7 y B8, C6, C7, C8 y D9 y “Estar” N° A9 conforme al art. 4.6.4.2 del CE o en su defecto a los fines de acogerse a los beneficios de la Ordenanza N°40905/85 deberán presentar Plano Conforme a Obra que demuestre la preexistencia de los patios y locales que a ellos ventilan, como así también de sus usos con anterioridad al 01/05/1977

15. Deberán dotar de ventilación reglamentaria a los locales N°A3 “Archivo” y A4 “Lavadero” conforme lo establecido en el art.5.6.4.3 del CE.

16. Deberán acreditar el cumplimiento de lo normado en la ley de accesibilidad N°962, (Accesibilidad Física para todos), acompañando el Plano de Obra que verifique el cumplimiento o adaptabilidad o en caso de preexistencia justificar su amparo en los términos de la Resolución N°309/SJYSU/2044.

La presente cédula no agota la instancia inspectiva, por lo que una vez cumplimentadas las observaciones de la misma, podrá generarse una nueva intimación si se observaran otras irregularidades en el establecimiento....”.

### Descripción general del Hogar

Se accede por una especie de hall al que abre el área de administración y el arranque de la escalera que conduce a los pisos altos.

Planta Baja: hay tres oficinas, un baño para uso del personal administrativo, el lavadero y un depósito de alimentos. Todos estos locales presentan un estado general de descuido y mucho desorden.

Falta la ventilación en los dos locales mencionados depósito y lavadero.

Piso 1º: en este piso funciona un salón de estar-comedor, tres dormitorios y un baño.

Dormitorio 1: (fotos 061 a 064) Tres camas sin ningún otro tipo de equipamiento. Se informó que aquí dormía un adolescente de 16 años.

No tiene ni ventilador ni placa eléctrica para calefaccionar. No hay detector de humos, artefacto de luz en mal estado y llave de luz con el cableado a la vista.

Dormitorio 2: cuatro camas. En la puerta hay un cartel que indica que ese local es un depósito. Al momento de la visita cerca de mediodía, hay un chico durmiendo. Se indica que este dormitorio es utilizado por chicos de 11, 13 y 19 años. Un armario con las puertas cerradas con llave.

No hay detector de humos y el artefacto de luz está roto y no cuenta con la carcasa protectora de la luminaria.



“2014, Año de las letras argentinas”

Dormitorio 3: 4 camas (al momento de la visita, también en este cuarto, hay un chico durmiendo). Al placard le falta una puerta y las que hay están sin herrajes y con llave. Este dormitorio es utilizado por tres chicos de 13 y 14 años. Un pequeño mueble cajonera en malas condiciones de mantenimiento.

No está el detector de humos y el artefacto de luz está roto.

1 Baño que atiende a todos los chicos de este piso. 1 lavatorio, un inodoro, una ducha con cortina.

Este baño está en muy malas condiciones de mantenimiento y al momento de la visita hay una importante pérdida de agua y muy malas condiciones de higiene. Falta el vidrio de la ventana reemplazado por un nylon.

Sala de Estar – Comedor que comunica con el office del operador. El salón está en muy malas condiciones de equipamiento. 1 sillón roto, dos televisores, un ventilador de pared y un hogar a gas que según nos informan, ya no se usa. Dos pares de zapatillas están tiradas en el balcón, expansión de este salón de estar.

Estos locales, se encuentran en regulares condiciones de limpieza y orden.

Piso 2º: el único local habilitado para el Hogar en este piso, es la Cocina. Se remite a informe de Prestación Alimentaria.

El resto del piso se utiliza como depósito de trastos en desuso y como taller de la persona que según se informa, hace el mantenimiento del edificio. Este piso fue en algún momento, piso dormitorio, como las plantas 1 y 3 actuales. Al momento de la visita, el baño de este piso 2, se encuentra casi totalmente desmantelado. El balcón de este piso que da a la calle, no tiene los medios de seguridad requeridos.

Piso 3º: La escalera que conduce a una sala de Estar, que tiene un office con heladera que se indica, es utilizada por los residentes cuando están en esa sala de estar (foto 32, 33 y 43) Este local según vimos en la visita, es utilizado también como comedor por parte de los residentes del hogar. Está equipado con mesas, sillas, aparato de TV, ventilador de pared y placa eléctrica como



“2014, Año de las letras argentinas”

medio de calefacción y tiene salida a uno de los balcones del frente del edificio que tiene todos los elementos de protección requeridos por la norma.

El equipamiento es escaso y austero. Las sillas plásticas, están apiladas.

Desde este salón se pasa a uno de los 4 dormitorios que hay en este piso. Este cuarto tiene cuatro camas y duermen dos chicos de 9 y 11 años. Una puerta precaria de madera conduce al baño que utiliza todo el piso.

Este Baño se encuentra en condiciones de higiene y mantenimiento deplorables. Lavatorio roto. Inodoros sin asientos y sucios, receptáculo de ducha con cortina y sin flor; falta revestimiento cerámico en varios sectores lo que dificulta aún más la buena higiene y limpieza del baño.

Hacia el contrafrente del edificio, se encuentran los otros tres dormitorios, que para facilitar su descripción numeraremos como 1, 2 y 3.

En el dormitorio 1 hay dos camas, no hay lugar para colgar ropa y como único mobiliario se ven tres cajoneras. La instalación eléctrica está hecha con cable canal.

Aquí duerme un chico de 15 años.

En una de las paredes hay un placard empotrado que no tiene puertas ni barral. Está solo el hueco, razón por la cual no hay armario en este cuarto. El artefacto de luz está roto.

Dormitorio 2. Tiene 3 cuchetas En el mismo duermen chicos de 15, 19 y 21 años. Tiene 6 camas de las cuales ahora, se utilizan solo 3. Cabe destacar que al momento de la visita no fue fácil saber quién dormía en cada dormitorio, ya que según se nos informa, los chicos cambian continuamente de lugar por propia voluntad. Como único equipamiento se observan dos cajoneras con estantes en regular estado de mantenimiento. Tiene un ventilador de pared, una placa eléctrica para calefaccionar y detector de humos.

El artefacto de luz con tubo fluorescente no tiene protección de seguridad.

Dormitorio 3: Es muy pequeño y tiene dos camas y por todo mobiliario, una estantería para ropa. Aquí duerme un chico de 15 años.



“2014, Año de las letras argentinas”

En este sector hay un baño, que según se informa, es para uso de los operadores

La ducha no tiene flor y la instalación de agua fría es muy precaria. La ducha tiene un solo grifo sin mezcladora. (fotos 118 a 120).

En este piso hay detectores de humo y los matafuegos están con carga al día y presión correcta.

Piso 4º: en este nivel hay un patio pequeño (foto 021) que según se nos informa es utilizado por los residentes y un área de tendido de ropa que se encuentra totalmente enrejada, cerrada con llave, que no es para uso de los residentes y presenta, como casi todo el edificio, condiciones deficitarias de mantenimiento y acumulación de cosas en desuso como abandonadas.

Hay un lavadero que, según se nos informa, tiene una lavadora que se utiliza solo en caso de que no alcance la que está en la planta baja.

El desorden es general (fotos 019 / 020) y se observa que falta el matafuegos correspondiente a este sector.

El pozo de aire y luz se ve con varios objetos de uso de los residentes tirados tal como muestran las fotos 082, 083 y 114.

## 11.- Centro de día y noche propio La Boquita<sup>47</sup>

California 601. CABA

### Descripción general del Hogar

Este Hogar funciona en un edificio sito en la calle California 601 del barrio porteño de La Boca. Se trata de un Parador propio.

<sup>47</sup> El 8/04/2014 la Dirección General de Niñez y Adolescencia envió NO-2014-04219204-DGNyA a la DGYNFS a fin de solicitar la reparación de humedad en techo y paredes, sanitarios y calefacción.



Se accede por una zona que es utilizada como centro de día, al que da la oficina de dirección o administración. Una puerta comunica con un pasillo que conduce al dormitorio general con capacidad para más de 15 cuquetas dobles.

Este ambiente al momento de la visita se encontraba en adecuadas condiciones de higiene general siendo sus dimensiones adecuadas para la cantidad de ocupantes. En un sector importante del local, presenta un problema serio de humedad, tanto en techo como en paredes, debido a problemas de filtraciones de un baño que hay en la planta de arriba. De no solucionar este inconveniente puede traer problemas al parador e incluso ocasionar algún inconveniente en la instalación eléctrica.

Posee un sistema de aire caliente para calefaccionar este dormitorio general que al momento de la visita se nos informa que no funciona.

A la derecha de la puerta de ingreso hay dos sanitarios de los cuales, al momento de la visita, solo uno está en condiciones de uso. Tiene dos inodoros y dos bachas sólo con agua fría. El otro baño, se encuentra averiado debido a que se rompió la llave de paso. Tiene 3 mingitorios, 1 inodoro y 2 lavatorios.

Uno de los sanitarios se encuentra inhabilitado debido a mal funcionamiento de la llave de paso.

El dormitorio tiene una salida de emergencia en uno de los extremos, con puertas con barral antipánico, señalética y equipamiento de acuerdo con el plan de evacuación. Matafuegos al día de carga y ubicados en lugares visibles y correctos.

El matafuegos de la cocina tiene la carga vencida en Noviembre de 2013.

El dormitorio tiene una salida en el otro extremo, salida que comunica con un patio, al que abren depósitos de elementos en general y la ropería. Un poco más adelante en el recorrido y antes de llegar al playón que es utilizado por los chicos como cancha, hay otro depósito de insumos nuevos (ropa, zapatillas, etc.).



“2014, Año de las letras argentinas”

A un costado de la cancha se encuentran las duchas. Unas para chicas y otras para chicos. En el centro hay un sanitario para discapacitados completo y en buenas condiciones de uso.

Sanitario de mujeres tiene: 2 inodoros, 2 duchas con cortinas y 3 bachas de acero con mesada de granito gris mara. Las bachas solo tienen agua fría. Pisos cerámicos y sectores azulejados en buenas condiciones de mantenimiento. Todas las duchas tienen agua fría y caliente.

Falta la flor en una de las duchas del baño de mujeres.

Sanitario de varones tiene: 2 inodoros, 3 mingitorios, 4 duchas y dos bachas de acero con mesada de granito gris mara. Pisos cerámicos y paredes azulejadas en buenas condiciones de mantenimiento. Las bachas solo tienen agua fría. Las duchas son 4 y solo una no tiene flor. Todas las duchas tienen agua fría y caliente.

Falta la flor en una de las duchas del baño de varones.

Plan de Evacuación aprobado y señalética y matafuegos ubicados en forma correcta.

El centro cumple con las normas mínimas de habitabilidad y cantidad de artefactos sanitarios, de acuerdo con la población a la que asiste simultáneamente.

Todas las luminarias tienen la protección requerida.

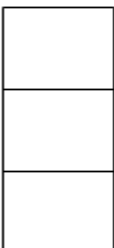
Agua caliente provista por dos termo tanques, que aseguran el suministro en momentos de máxima ocupación.

## 12.- Hogar Nuestra Señora del Valle. (Propio)

Donato Álvarez 550. CABA

Descripción general del Hogar

Este Hogar funciona en un edificio de Planta Baja y Planta Alta, sito en el barrio de Caballito Norte de la Ciudad de Buenos Aires. Se trata de un Hogar Propio, que al momento de la visita tenía 32 residentes.



Se accede por un hall, donde está la escalera que conduce a la planta alta, una puerta corrediza que da a una sala de estar y un pasillo que conduce a las oficinas y resto de las instalaciones del hogar.

#### Planta Baja

En este nivel hay dos salones de estar, el comedor, la cocina, 3 dormitorios, 2 baños para residentes y dos para operadores, oficina de operadores y dos sanitarios para personal.

Dormitorio 1: duermen 4 niños de 12 y 13 años, tiene 4 camas, 1 armario al que le falta una de las puertas, estufa de TB, un ventilador de techo y detector de humos.

El piso está revestido con placas de linolium que falta en algunos sectores.

Al armario le falta una de las puertas.

Dormitorio 2: duermen 6 niños varones de 3 a 5 años. Tiene seis camas, armarios con puertas, estufa de TB y detector de humos.

Dormitorio 3: duermen 7 niñas de 3 a 5 años. Tiene siete camas, 1 placard empotrado con puertas, estufa de TB, dos ventiladores de techo y detector de humos.

Todas las ventanas de los ambientes de la planta baja tienen rejas.

Baño 1: 3 inodoros, 3 duchas y 3 bachas. Este baño es de niñas. Todos los artefactos están en buenas condiciones de higiene y de uso. Las duchas con flor y cortinas. En el baño hay una estufa de TB.

Baño 2: 3 duchas, 3 bachas y 3 retretes con un inodoro y un bidet cada uno. Todos los artefactos en buenas condiciones de higiene y de uso.

Las dos salas de estar que hay en esta planta son de dimensiones adecuadas y adecuado equipamiento.

El comedor tiene varias mesas con sillas, 1 equipo de aire acondicionado, ventilador de techo y detector de humos.

#### Planta Alta

En este nivel hay 4 dormitorios.



Dormitorio 1: duermen 7 niñas de 8 y 9 años, tiene 7 camas, 1 placard empotrado con puertas en buen estado, placa eléctrica para calefaccionar, un ventilador de techo, un ventilador de pie y detector de humos.

Dormitorio 2: duermen 6 niñas de 7 a 9 años. Tiene seis camas, placard empotrado con puertas, placa eléctrica para calefaccionar, un ventilador de techo y detector de humos.

Dormitorio 3: duermen 4 varones de 12 y 13 años. Tiene 4 camas, 1 placard empotrado con puertas, placa eléctrica para calefaccionar, un ventilador de techo y detector de humos (fotos 153 a 156).

Dormitorio 4: duermen 5 varones de 10 y 11 años. Tiene 5 camas, 1 placard empotrado con puertas, placa eléctrica para calefaccionar, un ventilador de techo, uno de pie y detector de humos.

Baño: 3 mingitorios, 3 inodoros uno con bidet, 3 duchas con cortina y 2 bachas con mesada de granito. Todos los artefactos sanitarios en buen estado de higiene y de uso. La escalera cumple con toda la normativa de medios de salida. Bandas antideslizantes, pasamanos, rejas de seguridad, luces de emergencia y señalización.

Cocina y depósito de alimentos, en adecuadas condiciones de higiene y equipamiento. Instalaciones adecuadas.

### IX.1.- Seguridad edilicia

A continuación en un cuadro se expone el grado de cumplimiento de los hogares visitados respecto de la normativa vigente referida a matafuegos, planes de evacuación, señalética de emergencia, estado instalaciones eléctricas y de gas, certificado de limpieza de tanques y análisis bromatológico del agua, y pólizas de seguro.




“2014, Año de las letras argentinas”

Nombre del hogar	Estado de matabuegos Carga vigente		Plan de Evacuación aprobado		Certificado de limpieza de tanque		Certificado de fumigación		Certificación de gasista matriculado		Certificación de electricista matriculado		Habilitación		Equipamiento adecuado	
	SI	NO	SI	NO	2012	2013	2012	2013	SI/Año	NO	SI/Año	NO	SI	NO	SI	NO
CETTAD.	X		X		X	X	X	X		X		X		En trámite		X
Construir Futuro	X		X		X	X	X	X	X		X			En trámite		X
Soles en el Camino	X		X		X	X	X	X		X	X			En trámite		X
Fundación Juanito	X		X		X	X	X	X	X		X			En trámite		X
La Boquita		No todos	X			X		X		X		X	Propio			X
La Casona de los Barriletes		No todos	X		X	X	X	X	2008		2007			En trámite	X	
A Israelita. Ecuador522	X		X		X	X	X	X	2013		2013			En trámite	X	
A Israelita Ecuador .543	X		X		X	X	X	X	2013		2013			En trámite	X	
Querubines Beccar	X			En trámite		X		X		X		X		En trámite	X	
Querubines Olivos	X			En trámite		X		X		X		X		En trámite		X
Ntra. Sra. Del Valle	X		X		X	X	X	X		X		X	Propio			X
Ligüen Almafuer-te	X		X		X		X		2013			X		En trámite		X
Ligüen 33 Orientales	X		X			X	X		2013		2013			En trámite		X
Jesús Amigo El Tala	X			En trámite	X	X	X	X	2013			X		En trámite	X	
Jesús Amigo Noche Buena	X		X		X	X	X	X	2013			X		En trámite	X	
San Pablo	X		X		X			X		X		X		Clausurado		X


**Cuadro N°95. Elaboración propia. Fuente: Relevamiento ONGs**

Del cuadro anterior se desprende lo siguiente: 2 hogares, no tienen la totalidad de los matafuegos con recarga al día, 7 hogares no presentaron certificado de gasista matriculado, 9 hogares no presentaron certificado de electricista matriculado, un establecimiento estaba clausurado y en 10 hogares el equipamiento no era adecuado.

**X.- Observaciones**

**Generales**

1.- En 8 casos, en los expedientes por los que tramitó la firma de convenios con las ONGs de la muestra, en la copia del convenio agregado no se consignó la fecha de la firma del mismo.

2.- Se detectaron diferencias entre los ingresos/egresos informados por el ente auditado y los datos que surgen de los libros de actas de los efectores relevados en la muestra<sup>48</sup>.

**Legajos del Personal de planta permanente del ente auditado**

3.- Debilidades en la confección de los legajos del personal de planta permanente puestas de manifiesto en:

a) No se incluyeron los certificados de deudores alimentarios morosos en el 97% de los legajos del personal de planta permanente relevados.

**Presupuestarias**

**4.- Dirección General de Niñez y Adolescencia**

a.- En la totalidad de las carpetas de pago puestas a disposición, correspondientes al servicio de prestación alimentaria<sup>49</sup>, por un monto de \$ 2.317.430,64;

<sup>48</sup> El 4/04/2014 la DGNyA envió Memorandum a los hogares conveniados, solicitando actualizar fechas de ingreso y egreso de los niños.


“2014, Año de las letras argentinas”

se verificó la utilización del Decreto N° 556/2010 y su modificatorio N° 752/2010. Lo señalado constituye un incumplimiento a la normativa vigente en materia de Compras y Contrataciones para el GCBA; ya que el mencionado Decreto constituye una modalidad de pago, para gastos de imprescindible necesidad en cada jurisdicción, y no un procedimiento de Contratación.

#### **Dirección General Contaduría.**

5.- No fueron puestas a disposición 16 de las 73 carpetas de pago -Partes de Recepción Definitiva y Expedientes de Convenios- solicitados<sup>50</sup>; que representan en cantidad de carpetas de pago solicitadas; el 21,92% de la muestra seleccionada.

En términos monetarios, la documentación que no fue puesta a disposición totaliza \$ 3.358.380,71, que representa en monto, el 36,98% respecto de la muestra seleccionada por un monto de \$ 9.079.837,61. (Ver apartado III – Aclaraciones previas – Universo y determinación de la muestra de carpetas de pago).

La limitación señalada anteriormente impidió verificar la documentación de respaldo del gasto total devengado durante el año 2012 por cada ONG.

#### **Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Desarrollo Social.**

6.- a.- Se verificó que el 16,50% (\$ 584.549,07) del total de la muestra auditada correspondiente a las carpetas de pago de Gastos Generales y Comedores, correspondiente a siete (7) camionetas Berlingo adquiridas durante el 2012, no fueron imputados correctamente por no corresponder su utilidad al programa bajo análisis.

<sup>49</sup> 21 carpetas de pago correspondientes al servicio de prestación alimentaria. Ver detalle en el apartado V – Relevamiento y análisis.

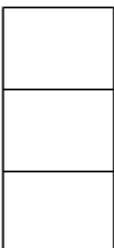
<sup>50</sup> Carpetas de pago solicitadas mediante Nota AGCBA N° 2704/2013; reiterada parcialmente mediante Nota AGCBA N° 3194/2013.


b.- En 8 de las 21 (38,09%) carpetas de pago puestas a disposición, por el servicio de prestación alimentaria, por un monto de \$ 258.142,71; se verificó, una incorrecta imputación del gasto al presupuesto 2012 de la actividad 3 del Programa 66; teniendo en cuenta que el período facturado por dicho servicio corresponde a meses del ejercicio 2010 y 2011.

## ONGs

7.-a.- Debilidades en el llevado de la carpeta institucional exigida por la Disposición 107-DGNyA-2010, manifestadas en:

- en el 60% de los casos aplicables falta la constancia de Deudores Alimentarios Morosos
- en el 46,66% de los casos aplicables, falta la constancia de Inscripción en el CENOC
- en el 33,33% de los casos aplicables falta la memoria y balance presentada a la IGJ y el CUIT vigente
- en el 20% de los casos aplicables falta la inscripción en la IGJ y la constancia de inscripción en el Registro de ONG's del CNNyA.
- en el 13,13% de los casos falta el proyecto institucional.
- en el 100% de los casos aplicables el trámite de habilitación está pendiente.
- en el 64,28% de los casos aplicables, falta el certificado de reincidencia del responsable de la institución
- en el 35,71% de los casos aplicables, faltan los planos de condiciones contra incendios
- en el 14,28% de los casos aplicables no estaban visibles el certificado de habilitación y el plano de evacuación
- en el 23% de los casos aplicables falta la constancia de inscripción en el CIOBA
- en el 33% de los casos aplicables, falta el libro de registro de Inspecciones conforme art. 1,2,4 del Cód. De Hab.



Debilidades en la conformación de los equipos profesionales:

- Los mayores incumplimientos se reflejan en la falta de información respecto de la formación profesional de los directores, en la formación de los operadores, del equipo auxiliar y en la falta de un trabajador social, un psicólogo, un profesional del área educativa, con un 53,84%, 61,53% y 76,92% respectivamente.
- b.- 64% de los hogares conveniados recaídos en la muestra, no informa el motivo de ingreso de los niños/adolescentes a los mismos.

### Observaciones a la Prestación Alimentaria<sup>51</sup>

#### 8.- Observaciones alimentarias

8.-1.- La ausencia de información en los remitos no permite realizar un adecuado control de las mercaderías recibidas.

8. 2.- Fallas de almacenamiento y conservación de alimentos, constatadas en:

a.- En 10 casos sobre 12 (83,33%) se encontraron alimentos vencidos.

b.- En 4 casos sobre 12 (33,33) se encontraron alimentos que no estaban tarimados.

c.- En 4 casos sobre 12 (33,33) se encontraron alimentos que no tenían protección para la conservación.

d.- En 7 casos (58,33%) se encontraron alimentos sin etiquetar.

e.- En 6 (50%) casos se encontraron alimentos sin refrigerar.

f.- En dos casos (16,66) se encontraron latas abolladas.

g.- Se detectó la posibilidad de contaminación cruzada en 3 casos (25%).

h.- En tres casos (25%) se detectó la guarda de alimentos con medicamentos o productos de limpieza.

8. 3.- Debilidades en la planificación de la prestación alimentaria manifestadas en:

<sup>51</sup> El 23/04/2014 la DGNyA envió Memorandum a los hogares conveniados, solicitando copia de menú vigente rubricado por nutricionista, con indicación de gramajes por persona y por día.


a.- El 58,33 % (7/12) puso a disposición mosaicos de listas de comidas sin indicación de gramajes por persona día, sin consideración de pesos brutos o netos, sin especificaciones de acuerdo a los momentos biológicos.

b.- El 41,67 % (5/12) de los hogares no presentó ningún tipo de planificación de la alimentación.

c.- El 100% (12/12) de los hogares no tiene planificación completa de la gestión de la alimentación brindada, cuya finalidad no sólo es la gestión sino la supervisión monitoreo y control de las prestaciones alimentarias.

8. 4.- Debilidades respecto al gramaje de los alimentos servidos, evidenciadas en:

a.- El 91,66 % (11/12) de los hogares de la muestra no cumple con los requerimientos nutricionales para la población asistida.

b.- El 91,66 % (11/12) de los hogares de la muestra no poseen estandarización de las preparaciones.

8. 5.- Temperatura viandas: las preparaciones de la vianda no cumplen con las temperaturas ideales para su traslado, almacenamiento y conservación pudiendo ser un riesgo de desarrollo de enfermedades transmitidas por alimentos.

8. 6.- Debilidades técnicas, de procedimientos e higiene, manifestadas en:

a.- En el Hogar San Pablo, la manipulación de alimentos crudos pollo, verduras y frutas para la ensalada de frutas se realizaron en la misma tabla de plástico sin procedimiento de limpieza y desinfección.

b.- En el hogar San Pablo durante la elaboración de alimentos se verificó la presencia de cucarachas en mesadas, azulejos, techos y paredes.

c.-El 75% de los hogares de la muestra no cumplen con lo indicado en el C.A.A respecto de la vestimenta del personal de cocina.

### **Guardado**

9.-a.- El 66,66 % (8/12) de los hogares tienen condiciones edilicias que no corresponden a las características que deben cumplir los espacios de guardado para el depósito de alimentos no precederos según el C.A.A.

Cocina


9.-b.- En el 100 % (12/12) de los hogares de la muestra, se detectó algún tipo de irregularidad respecto de las características edilicias que deben cumplimentar los espacios de cocina según el C.A.A.

9.-c.- El 25 % (3/12) de los hogares (Asociación Israelita Argentina Tzeire Agudath, Asociación Civil Querubines y Asociación Civil Jesús Amigo) no cuentan con matafuegos en cocina.

### **Comedor**

10.- .a.- En el 100 % (11/11) de los hogares tienen condiciones edilicias que no corresponden a las características edilicias que deben cumplir los espacios de comedor según el C.A.A.

### **Libretas sanitarias<sup>52</sup>**

11.- a.- En 15 casos, (78,94% del personal) cuyas actividades se corresponden con el servicio de la cocina el día del procedimiento no contaban con las libretas sanitarias.

Curso de manipulación de alimentos

11.-b.- El 94,73% (18/19) del personal cuyas actividades se corresponden con el servicio de la cocina el día del procedimiento in situ no se encontraban la certificación del curso de manipuladores de alimentos.

### **Observaciones de infraestructura edilicia**

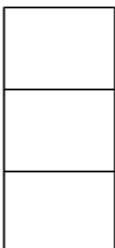
#### **12.- Falta equipamiento/irregularidades en instalaciones de gas**

a.- CETAD Una estufa de TB de la sala de estar no tiene la carcasa protectora. (fotos 042 a 046 y 103).

#### **13.- Falta equipamiento/irregularidades en instalaciones eléctricas/Artefactos eléctricos**

a.- CETAD El artefacto de tubo fluorescente no tiene la protección de seguridad requerida. (fotos 025 a 033 y 040/041), Juanito luminaria sin protección Fotos

<sup>52</sup> El 25/04/2014 la DGNyA envió Memorandum a los hogares conveniados solicitando actualizar las libretas sanitarias del personal que presta servicios en cocina.



034 a 038), Querubines de Olivos en dormitorio de 1° piso: dos ventiladores de techo y artefactos de iluminación con tubos fluorescentes sin protección de seguridad, Peldaños artefacto sin protección (fotos 053 a 057), Querubines de Olivos en dormitorio de 1° piso, La Casona de los Barriletes: tres artefactos de luz de tubo fluorescente carece de protección de seguridad. (fotos 080 a 085), (fotos 086 a 089) y uno incompleto (fotos 065 y 070), San Pablo dormitorio 2 de piso 3° artefacto de luz fluorescente no tiene protección de seguridad, Soles en el Camino en sala de estar, los artefactos de luz no tienen protección. (fotos 127).

b.- Falta carcasa protectora en artefacto de luz en dormitorio 1 y 3, 4 (Ligüen 33 Orientales), Artefacto de luz incompleto en Querubines de Olivos dormitorio1.

c.- Luminaria mal instalada, se ven los cables en su base en dormitorio 1 de Querubines Beccar, artefacto de luz en mal estado y cableado a la vista en llave de luz en San Pablo en dormitorio 1, artefacto de luz roto en dormitorio 2 y 3 de San Pablo En dormitorio 2 no cuenta con carcasa protectora, San Pablo piso 3°, dormitorio 1: La instalación eléctrica está hecha con cable canal, (Aquí duerme un chico de 15 años (fotos 022 a 024) y artefacto de luz roto).

#### 14.- Plomería /aguas

a.- Peldaños pequeña pérdida en la base (fotos 037 a 040).

Juanito En dos de los baños el inodoro no tiene asiento (foto 040(Fotos 112) y La bañadera tiene barral pero falta la cortina de baño (fotos 082 y 083).

b.- La Boquita: En un sector importante del local, presenta un problema serio de humedad, tanto en techo como en paredes, debido a problemas de filtraciones de un baño que hay en la planta de arriba. De no solucionar este inconveniente puede traer problemas al parador e incluso ocasionar algún inconveniente en la instalación eléctrica (fotos 042/043/050/051).

c.- La Boquita: Uno de los sanitarios se encuentra inhabilitado debido a mal funcionamiento de la llave de paso





“2014, Año de las letras argentinas”

d.- Querubines Baño 3, Presenta problemas de pintura por alguna filtración aparentemente ya solucionada y problemas en el cielorraso por condensación de vapor de agua, debido a una deficiente ventilación (fotos 050 a 058).

e.- Baño 1 de San Pablo está en muy malas condiciones de mantenimiento y al momento de la visita hay una importante pérdida de agua y muy malas condiciones de higiene. Falta el vidrio de la ventana reemplazado por un nylon (fotos 076 a 079).

f.- San Pablo en baño de 3° piso: La ducha no tiene flor y la instalación de agua fría es muy precaria. La ducha tiene un solo grifo sin mezcladora. (fotos 118 a 120).

g.- Soles en el Camino en el comedor presenta problemas de humedad en una de las paredes (fotos 018 / 019 / 038 / 131 y 132) cerca de tablero eléctrico.

#### **15.- Ventilación/ calefacción**

a.- Hogar San Pablo: falta la ventilación en los dos locales de planta baja y depósito y lavadero. (fotos 012, 013 y 014)

b.- Falta ventilador en dormitorio 1 de San Pablo.

c.- Falta calefactor en dormitorio 1 de San Pablo.

#### **16.- Condiciones de higiene y orden general**

a.- Peldaños Baño 2 para varones: Tiene un receptáculo de ducha, un inodoro y un lavabo. Al momento de la visita había olor a cloaca y no estaba en buenas condiciones de higiene.

b.- Querubines de Olivos: El dormitorio 3 y el baño que tienen de uso exclusivo, están muy desordenados y el baño en condiciones nada adecuadas de higiene

c.- Querubines de Olivos: comedor tiene características de depósito de cosas en desuso, que nada tienen que ver con la función del mismo.

d.- Querubines de Olivos: dormitorio 1° piso bebés con elementos en desuso depositados entre las cunas.

c.- Sala de Estar – comedor de San Pablo: se encuentran en regulares condiciones de limpieza y orden. (fotos 049 y 051), (fotos 048 a 057).



“2014, Año de las letras argentinas”

El baño del 3° piso, se encuentra en condiciones de higiene y mantenimiento deplorables. (Fotos 034 a 042 y 089). Lavatorio roto. Inodoros sin asientos y sucios, receptáculo de ducha con cortina y sin flor; falta revestimiento cerámico en varios sectores lo que dificulta aún más la buena higiene y limpieza del baño.

En San Pablo piso 4° el desorden es general (fotos 019 / 020)

En San Pablo El pozo de aire y luz se ve con varios objetos de uso de los residentes tirados tal como muestran las fotos 082, 083 y 114.

### 17.- Prevención

a.- Querubines de Olivos no tiene detector de humo en dormitorio 1° piso bes. (fotos 083 a 096).

b.- No hay detector de humos dormitorios 2 y 3 De San Pablo.

c.- El balcón de 2° piso que da a la calle, no tiene los medios de seguridad requeridos, en Hogar San Pablo.

d.- Soles en el Camino, Dormitorio de adolescentes: No tiene detector de humo y el armario no tiene puertas.

### 18.- Certificados

a.- Querubines de Olivos Tanto el comedor como el dormitorio de la planta alta, tienen techo de madera. No tienen certificado de tratamiento ignífugo.

### 19.- Debilidades de seguridad edilicia manifestadas en:

a.- en dos casos (12,50% de la muestra) la totalidad de los matafuegos no tiene recarga vigente.

b.- 8 hogares (50%) no presentaron certificado de gasista matriculado.

c.- 11 hogares (68,75%) no presentaron certificado de electricista matriculado.

d.- el hogar San Pablo, estaba clausurado.

e.- 10 hogares (62,50) no tenían equipamiento adecuado.

**20.- Falta de equipamiento o equipamiento defectuoso, que si bien no implica riesgo para los niños alojados en los hogares, se recomienda su reparación o mejora según corresponda:**


“2014, Año de las letras argentinas”

- a.- Ropero CETAD al que le faltan algunas puertas. (fotos 061 a 065), Construir Futuro, Juanito, Nuestra Señora del Valle, Querubines de Olivos
- b.- CETAD tres duchas no tienen flor, La Boquita: falta la flor en una de las duchas del baño de mujeres y en el de varones
- c.- Jesús Amigo (Pasaje La Facultad 1628) Falta instalar la placa eléctrica en el dormitorio que da al patio, en San Pablo piso 3° dormitorio 1 y no tiene barral para colgar ropa.
- d.- La Boquita: posee un sistema de aire caliente para calefaccionar dormitorio general que al momento de la visita se informó que no funcionaba (fotos 020 y 021).
- .e.- La Casona de los Barriletes: la calefacción por pantalla infrarroja no es la solución adecuada para locales de este tipo.
- f.- Equipamiento austero y en mal estado de mantenimiento en Ligüen de 33 Orientales 2147.
- g.- En persiana dormitorio 2 rota y faltan plaquetas de madera en piso. Ligüen de 33 Orientales 2147.
- h.- Faltan algunas baldosas cerámicas en el patio de uso de los chicos. Foto 075. LIGÜEN de 33 Orientales.
- i.- Faltan tablitas del parquet en varios sectores de los tres dormitorios en Ligüen de 33 Orientales 2147.
- j.- Sala de estar y comedor presentan problemas de equipamiento ya que el mobiliario no es adecuado para la función que cumple o está en malas condiciones de mantenimiento en Ligüen de Almafuerde.
- k.- En dormitorio 4 se observan algunos problemas constructivos tales como rotura de revoques en la jamba de la puerta de acceso al mismo y parte del piso de parquet falta en la zona cercana a la salida al patio. Ligüen de Almafuerde
- l.- En dormitorio 1 el piso está revestido con placas de linolium que falta en algunos sectores. Nuestra Señora del Valle.



m.- Soles en el Camino: El extractor de la campana de la cocina no funciona en forma eficaz.

n.- Los muebles bajo mesada presentan algunos problemas de mantenimiento. (foto 140) Soles en el Camino.

o.- Faltan vidrios en las puertas y en la ventana en Soles en el Camino en dormitorios 3, 4 y 5.

## **XI.- Recomendaciones**

1.- Extremar las medidas a fin que la copia de los convenios que se agreguen en los expedientes respectivos contengan las firmas de las partes signatarias.

2.- Avocar las tareas a fin de actualizar los datos de ingresos/egresos en los libros de actas de los efectores y su coincidencia con los datos que lleva el ente auditado.

### **Legajos del Personal de planta permanente del ente auditado**

3.- Incluir en los legajos del personal del ente auditado, los certificados de deudores morosos requeridos por la normativa local referida a RRHH.

### **Presupuestarias**

#### **4.- Dirección General de Niñez y Adolescencia**

a.- Extremar los esfuerzos a fin de cumplir con la normativa vigente en materia de Compras y Contrataciones del GCBA, utilizando los procedimientos previstos para la adquisición de bienes y servicios.

#### **Dirección General Contaduría.**

5.- Resguardar la documentación de modo tal, que sea posible ser puesta a disposición para su consulta al momento de ser requerida.

#### **Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Desarrollo Social.**

6.-a.- y b.- Efectuar correctamente las imputaciones presupuestarias.

### **ONGs**


7.-a.- Llevar las carpetas institucionales con la documentación completa tal lo exige la Disposición 107/DGNyA-2010.

b.- registrar en las mismas el motivo de ingreso/egreso de los niños/adolescentes.

### **Prestación Alimentaria**

#### **8.- Recomendaciones alimentarias**

8.-1.- Detallar en los remitos las mercaderías recibidas.

8.-2.- Extremar las medidas a fin de almacenar y conservar los alimentos conforme los requerimientos específicos sobre el tema.

8.-3.-a.b. y c.- Planificar la prestación alimentaria cumpliendo con la confección de mosaicos alimentarios incluyendo en ellos los gramajes por persona por día.

8.-4.a y b.- Cumplir con los gramajes recomendados a fin de optimizar los requerimientos nutricionales de la población asistida y con la estandarización de porciones.

8.5.- Respecto de la temperatura de las viandas, cumplir con las ideales para su traslado, almacenamiento y conservación.

8.-6.- a, b y c.-Extremar las medidas a fin de cumplir con las técnicas de procedimiento e higiene requeridas en la manipulación de alimentos.

Extremar las medidas de higiene en las cocinas efectuando las fumigaciones necesarias para evitar la radicación de insectos. Dotar al personal de cocina de la vestimenta adecuada exigida por la normativa al respecto.

#### **Guardado**

9.- a.-b y c.- Tomar las medidas tendientes a mejorar las condiciones edilicias a fin de contar con: espacios de guardado para el depósito de alimentos no perecederos conforme lo prevé el CAA y espacios de cocina cuyas características cumplan las previsiones del CAA. Asimismo todas las cocinas deben contar con matafuegos.

#### **Comedor**



10.-a.- Tomar las medidas conducentes a mejorar las condiciones edilicias de los hogares a fin de cumplir con los requisitos exigidos por el CAA para comedores.

#### **Libretas sanitarias Curso manipulación de alimentos**

11.- a y b.- Exigir al personal que de cocina la obtención de la correspondiente libreta sanitaria y la concurrencia a los cursos de manipulación de alimentos.

#### **Recomendaciones a la infraestructura edilicia**

12.- a.- Recomendar al CETAD que provea de carcaza protectora a la totalidad de las estufas con las que cuenta en sus instalaciones.

13.- a.- b.-Recomendar a CETAD, Juanito, Querubines, la Casona de los Barriletes, San Pablo, Ligüen y Soles en el Camino la revisión y protección completa de todos los artefactos de iluminación con los que cuentan en los respectivos hogares.

c.- Recomendar a Querubines y San Pablo, la revisión y correcta instalación del cableado de los artefactos eléctricos y el estado general de los mismos.

#### **14.- Plomería / aguas**

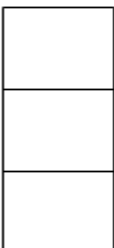
a.- b, c, d, e, f y g.- Recomendar a los hogares Peldaños, Juanito, la Boquita, Querubines, San Pablo y Soles en el Camino, la reparación de artefactos de baños, incorporación de cortinas, problemas de humedad, funcionamiento de llaves de paso, filtraciones, pérdidas de agua e higiene.

#### **15.- Ventilación/ calefacción**

a, b y c- Recomendar al Hogar San Pablo la revisión de la falta de ventilación de los locales de planta baja y lavadero y depósito y la inclusión de ventiladores y calefactores en los dormitorios que carecen de ellos.

#### **16.- Condiciones de higiene y orden general**

a. b y c- Recomendar a los hogares Peldaños, Querubines de Olivos y San Pablo, extremar las medidas de higiene en los baños y dormitorios de sus establecimientos, el orden de comedores, el guardado de objetos en desuso, las condiciones de limpieza y el orden general.



### 17.- Prevención

a, b y d.- Recomendar a Querubines de Olivos, y Soles en el Camino, la instalación de detectores de humo en dormitorios.

c.- Recomendar al Hogar San Pablo mejorar las medidas de seguridad del balcón del 2° piso que da a la calle.

### 18.- Certificados

a.- Recomendar a Querubines de Olivos a que realice tratamientos ignífugos en los dormitorios de planta alta cuyos techos son de madera.

### 19.- Seguridad edilicia

a, b, c, d y e.- Recomendar a los hogares conveniados la recarga frecuente de los matafuegos, la certificación por gasistas y electricistas matriculados y el equipamiento adecuado de sus instalaciones.

### 20.- Falta de equipamiento o equipamiento defectuoso

a.- Recomendar a CETAD, Construir Futuro, Juanito, Nuestra Señora del Valle, Querubines de Olivos, el equipamiento completo de puertas de roperos.

b.- Recomendar a CETAD y La Boquita la incorporación de flores de ducha en los baños que faltan.

c.- Recomendar a Jesús Amigo la instalación de la placa eléctrica en el dormitorio que da al patio, y al San Pablo en el piso 3° dormitorio la instalación de un barral para colgar ropa.

d.- Recomendar a La Boquita que normalice el sistema de calefacción.

e.- Recomendar a La Casona de los Barriletes la instalación de un sistema de calefacción adecuado.

f.- g, h.- i.- Recomendar a Ligüen de 33 Orientales 2147 la mejora de su equipamiento general.

j.- k.- Recomendar a Ligüen de Almafuerce, la mejora de la Sala de estar y comedor presentan respecto al mobiliario y mantenimiento del mismo, la reparación de revoques en dormitorio 4 y del parquet cercano a salida patio.

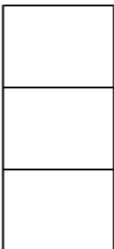
l.- Recomendar a Nuestra Señora del Valle, reposición de placas de linolium en dormitorio del 1° el piso.



m, n y o.- Recomendar a Soles en el Camino la reparación del extractor de la campana de la cocina y la reparación de muebles bajo mesada en cocina y la reposición de vidrios en las puertas y ventanas de los dormitorios 3, 4 y 5.-

## XII.- CONCLUSIÓN

Del examen realizado a la Dirección General de Niñez y Adolescencia del Ministerio de Desarrollo Social, se concluye que el programa auditado tiene una problemática de significativo impacto social. Respecto de la gestión 2012, se destaca como principal fortaleza la tenencia de manuales de procedimiento y protocolos de intervención adecuada a la temática que aborda. Respecto de sus debilidades, se han detectado deficiencias en la prestación alimentaria, la dotación de recursos humanos especializados y las condiciones edilicias. En especial, resulta prioritario que se proceda a la habilitación de los mismos ya que en todos los casos la misma se encuentra en trámite pendiente de resolución. Se considera conveniente realizar, en un tiempo prudencial, una auditoría de seguimiento a fin de constatar la evolución de dichas circunstancias. En particular, durante la visita realizada por esta auditoría, se ha verificado que el Hogar San Pablo se encontraba en normal funcionamiento a pesar de haber sido clausurado por la Agencia Gubernamental de Control. El ente auditado recién tomó conocimiento de dicha circunstancia al acompañar al equipo de auditoría. A la fecha de finalización del trabajo de campo habían sido trasladados dos niños/as que se alojaban allí a disposición de la ciudad, restando uno solo en la institución que aún no pudo ser trasladado por impedirlo una medida cautelar judicial. Resulta conveniente recomendar a la Dirección General de Niñez y Adolescencia que, por los medios correspondientes, insista ante la autoridad judicial interviniente para que se revise la estadía del niño que permanece alojado en ese hogar por derivación de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, y en atención al origen de las otras derivaciones realizadas al hogar, se deberá remitir el presente informe a la Superintendencia de Servicios de Salud y al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a fin de que arbitren los





“2014, Año de las letras argentinas”

---

medios conducentes a reprogramar la estadía de los restantes niños y adolescentes que permanecen alojados en dicho hogar.


“2014, Año de las letras argentinas”

## Anexo I Cuadro Normativo

Tipo de Norma y Nº	Descripción
Constitución Nacional	Ley Fundamental. Principios Generales. Pactos internacionales.
Constitución de la CABA	Ley Fundamental. Principios Generales
Ley Nº18.284	Código Alimentario Argentino
Ley Nº 26061	Sistema de Protección Integral de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Órganos administrativos de protección de derechos.
Ley 2881	Regula en el ámbito de la CABA las condiciones de habitación y funcionamiento de los establecimientos dedicados a niños, niñas y adolescentes
Ley Nº 70 CABA	Sistema de gestión, administrativa financiera y control del sector público de la Ciudad.
Ley Nº 325 CABA	Aprueba normas de la AGCBA.
Ley Nº 114 GCABA	Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Crea el Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, las defensorías zonales y el Registro de Organizaciones Comunitarias y organismos no gubernamentales. Establece obligaciones a cargo de los organismos de atención
Ley Nº 445 GCABA	Crea el Programa “El Parador” casas abiertas para chicos de y en la calle. Destinado a la promoción y protección integral de los derechos de los niños. Chicos de la calle.
Ley Nº 2095 GCABA	Ley de Compras y Contrataciones de la Ciudad
Ley Nº 2339 GCABA	“Acta Acuerdo para la Transferencia de Servicios de Atención Directa de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en los términos del art. 70 de la Ley 26.061”


“2014, Año de las letras argentinas”

Decreto N° 754/GCABA	Aprueba la reglamentación de la Ley de Compras y Contrataciones de la Ciudad
Decreto N° 1156/GCABA	Modifica la estructura orgánico funcional del Ministerio de Desarrollo Social. Aprueba las aperturas inferiores. Direcciones operativas
Decreto N° 556/GCABA	Faculta a Funcionarios a aprobar gastos de imprescindible necesidad.
Decreto N° 335/GCABA	Modifica el Decreto N° 684-09 que crea las Direcciones y Subdirecciones Operativas del régimen gerencial de la ciudad. Modifica la denominación por Gerencia y Subgerencia Operativa
Decreto N° 756/GCABA	Rectifica Inc. a referente al cuadro de competencias del Art. 10 y Art. 2° Inc. C - Modifica Cuadros A y B Anexo – Art. 3° 4° Y 6° - Deroga Arts. 7 8 9 Y 10 – Decreto n° 556-10
Resolución N° 603/GCABA/MDSGC/10	Aprueba circuito administrativo para el control del servicio prestado por proveedores de alimentos y/o servicios alimentarios.
Ordenanza N° 14.089	Código de Edificación
Ordenanza N° 34.421	Código de Habilitaciones y Verificaciones de la CABA
Ley N°18.284	C.A.A Código Alimentario Argentino (Art 21)
Ley 2183	Establece sujetos y actividades comprendidas en el uso obligatorio de la libreta sanitaria
Decreto 1068/08	Establece requisitos para la emisión de Libreta Sanitaria
Decreto 782/GCBA/01	Establece la obligatoriedad de capacitación del personal involucrado en la manipulación de alimentos
Disposición N° 3/ GCA-BA/DGHYSA/09	Atribuye al Departamento de Capacitación Alimentaria, la potestad de intimar a los establecimientos a regularizar los curso de manipuladores de alimentos



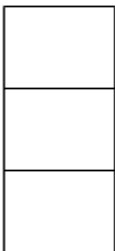
“2014, Año de las letras argentinas”

**ANEXO II**

ONG	Hogar	Objeto	Subsidio	Rendición gastos	Pago subsidio	Fecha convenio	Vigencia convenio	Adenda
Asociación Civil Familias del Corazón	Segurola 1984, Vicente López, Pcia de Buenos Aires.	FAMILIAS DE TRÁNSITO: Servicio de hogares sustitutos a niños y niñas de 0 a 24 meses en situación de riesgo y abandono, residentes en la Ciudad de Buenos Aires. No especifica plazas a ocupar. Familias sustitutas ofrecen contención y protección hasta que el Órgano de Protección de los Derechos del Niño resuelva la situación definitiva del niño/a. Es una guarda transitoria de niños y niñas con imposibilidad de acceder a la adopción del menor.	\$72.000 efectivizados en 12 pagos mensuales y consecutivos de \$6.000	Al finalizar el Proyecto, con informe de impacto, y toda vez que así se lo fuera requerido.	mensual	29/06/11	1/05/11 al 30/04/12	
			\$96.000 efectivizados en 12 pagos mensuales y consecutivos de \$8.000.			14/09/12	01/05/12 al 30/04/13	
Fundación Centro Cristiano Nueva Vida	Avelino Díaz 1925 CABA	PARADOR 24 HS: Atención para 20 niños varones de 6 a 11 años de edad y, niñas y adolescentes mujeres de 6 a 18 años de edad.	Pago mensual de \$30.060,80. Pago anual total \$360.729,60	Informes trimestrales	\$49,28 por día por cada beneficiario atendido.	2011	14/09/11 al 13/09/12	01/04/12: \$65,60
			Pago mensual de \$40.016. Pago anual total de \$480.192.			14/09/12	14/09/12 al 13/09/13	


“2014, Año de las letras argentinas”

Asociación Civil La Casona de los Barriletes	La Casona de los Barriletes - Madeiro 247 CABA	HOGAR TERAPEUTICO CONVIVENCIAL: Población objetivo: niños y adolescentes varones de 6 a 21 años, siendo derivados por la DGNyA, residentes en CABA o Pcia. de Bs.As.. Los niños y adolescentes que acuden no implican necesariamente situaciones de carencias materiales, sino circuitos mal tratantes y pérdida de espacios sanos y acordes a su edad.	\$80,47 por día por cada beneficiario por vacante real ocupada, complementado excepcionalmente por servicios particulares	Informes trimestrales a presentar en marzo, junio y septiembre.	\$80,47 por día por cada beneficiario derivado desde la DGNyA,	03/05/10	24 meses pudiendo ser renovado automáticamente y por igual período.	<u>01/04/12:</u> \$115, 87 <u>01/07/12:</u> \$120,70
	CETAD (Centro Terapéutico de Atención y Derivación) - Mario Bravo 966 CABA	PARADOR TERAPEUTICO DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN: Capacidad para atención de 12 niñas, niños y adolescentes, todos los días del año.	\$66.013,90 por mes		\$180,86 por día por cada beneficiario atendido en virtud de la capacidad funcional manifestada.	12/07/11	12 meses a partir del 12/07/11	Se firmo nuevo convenio con valores de subsidio actualizados a julio del 2012.



“2014, Año de las letras argentinas”

			\$247,56 por día por cada beneficiario atendido		\$247,56 por día por cada beneficiario atendido en virtud de la capacidad funcional manifestada.	12/07/12	Desde el 12/07/2012 y hasta tanto se efectivice la selección de la ONG en virtud de la convocatoria a realizarse por la DGNyA.	
Ligüen	Casa Ligüen Av. Almafuerte 339 CABA	HOGAR CONVIVENCIAL: Niños y adolescentes varones, entre 8 y 14 años de edad, separados momentáneamente de sus familias que no posean niveles elevados de conflicto.	\$50,99 por día, por cada vacante real ocupada, pudiendo ser complementado en forma extraordinaria por servicios particulares.	Informes a presentar en marzo, junio y septiembre.	0	2010	24 meses pudiendo ser renovado automáticamente y por igual período.	01/04/12: \$73,43 01/07/12: \$76,49
	Hogar Marcelino - 33 Orientales CABA							
Asociación Civil Querubines	J.B.Justo 2639, Olivos	HOGAR CONVIVENCIAL TERAPEUTICO PARA MADRES ADOLESCENTES Y SUS HIJOS/AS: Niños/as de 0 a 18 años afectados directa o indirectamente en la problemática del VIH/SIDA, sin red familiar que los contenga en estado de vulnerabilidad social.	\$80,47 diarios, por cada niña/o, adolescente, madre vinculadas a sus hijos, por vacante real ocupada. Pueden ser complementados en forma extraordinaria con servicios particulares	Informes a presentar en marzo, junio y septiembre.	Mensual	2010	24 meses pudiendo ser renovado automáticamente y por igual período.	01/04/12: \$115,87 01/07/12: \$120,70
	Intendente Becco 1945, San Isidro							

“2014, Año de las letras argentinas”

	Julian Navarero 339, Beccar							
Asociación Isrealita Argentina Tzeire Agudath	Ecuador 1 Ecuador 543, CABA	HOGAR CONVIVENCIAL TERAPEÚTICO: Atención a niños/as, jóvenes y sus familias, de la comunidad judeo-argentina que se encuentren en situación de riesgo por padecer situaciones de violencia y maltrato infantil en el interior de la familia. HOGAR ECUADOR 1: 17 niños/as de 0 a 15 años, HOGAR GALLO: 14 niño/as de 0 a 16 años, HOGAR GALLO 2: 12 mujeres de 0 a 15 años, HOGAR ECUADOR 2: 12 adolescentes varones de 13 a 18 años.	\$80,47 diarios, por cada niña, niño y adolescente que corresponderá a la vacante real ocupada.	Informes a presentar en marzo, junio y septiembre.	Mensual	03/05/10	24 meses pudiendo ser renovado automáticamente y por igual período.	01/04/12: \$115,87 01/07/12: \$120,70
	gallo 1 Gallo 451, CABA							
	Gallo 2 Gallo 449, CABA							
	Ecuador 2 Gallo 524, CABA							
Asociación Civil Jesús Amigo	Madre Esperanza (niñas) Pasaje de la Facultad 1628, CABA	HOGAR CONVIVENCIAL: 13 niños como máximo por hogar, de entre 4 y 10 años para la admisión. No constituyen hogares permanentes sino que tienen como prioridad recomponer los vínculos familiares	\$50,99 diarios por cada niño/a, adolescente o madre vinculada a su hija/o/s, por cada vacante real ocupada	Informes a presentar en marzo, junio y septiembre.	Por cantidad de días en que el GCBA haga uso de las vacantes derivando beneficiarios	2010	Vigencia por 24 meses pudiendo ser renovado automáticamente y por igual período.	01/04/12: \$73,43 01/07/12: \$76,49

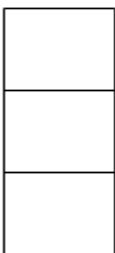
## "2014, Año de las letras argentinas"

	Noche Buena (niños) Pasaje El Tala 1474, CABA	y sociales de los niños y familias.						
Fundación Construir Futuro	Hogar Pel-daños	HOGAR CONVIVENCIAL: Niñas/os de 4 a 14 años que hayan sido victimas de maltratos físico o psicológico no accidental, ocasionado por sus padres o responsable a cargo, hasta lograr un egreso definitivo cib su familia o referente afectivo.	\$50,99 diarios por cada niño/a, adolescente o madre vinculada a su hija/o/s, por cada vacante real ocupada.	Informes a presentar en marzo, junio y septiembre.	mensual	2010	24 meses pudiendo ser renovado automáticamente y por igual periodo.	\$ 61,19 a partir del 1ro. De junio de 2011
Fundación Juanito	Casa Juanito I	Albergar niñas/os. La edad de ingreso es de 0 a 10 años, a excepción de aquel que forme parte de un grupo de hermanos. Casa Juanito I residen hasta 16 niñas y adolescentes.	\$50,99 diarios por cada niño/a, adolescente o madre vinculada a su hija/o/s, por cada vacante real ocupada.	Informes a presentar en marzo, junio y septiembre.	mensual	2010	24 meses pudiendo ser renovado automáticamente y por igual periodo.	<u>01/04/12</u> : \$73,43 <u>01/07/12</u> : \$76,49
Soles en el Camino por los Derechos de Niños y Jóvenes	Pichincha 1372, CABA	No hay copia de Proyecto	\$50,99 diarios por cada niño/a, adolescente o madre vinculada a su hija/o/s, por cada vacante real ocupada.	Informes a presentar en marzo, junio y septiembre.	mensual	0	24 meses pudiendo ser renovado automáticamente y por igual periodo.	<u>01/04/12</u> : \$73,43 <u>01/07/12</u> : \$76,49



“2014, Año de las letras argentinas”

Fundación Padre Miguel	Ntra. Sra de Guadalupe - Aconcagua 2153, Florencio Varela, Pcia BS AS.	HOGAR CONVIVENCIAL PARA MADRES Y EMBARAZADAS ADOLESCENTES: La población objetivo a trabajar son adolescentes embarazadas, madres adolescentes entre 13 y 18 años, y sus niños, en situación de riesgo social. Se trata de lograr la reinserción psicosocial de las adolescentes.	Subsidio básico diario de: \$84,39 por embarazada, \$61 por madre y \$50,08 por hijo, según la vacante real ocupada.	Informes a presentar en marzo, junio y septiembre.	mensual	13/05/10	24 meses pudiendo ser renovado automáticamente y por igual período.	01/04/12: \$121,52 por embarazada, \$87,84 por madre y \$72,12 por hijo. 01/07/12: \$126,59 por embarazada, \$91,50 por madre, \$75,12 por hijo.
Asociación Civil Hogar San Pablo	San Pablo - Hidalgo 588, CABA	No hay copia de Proyecto	Subsidio básico diario de: \$80,47 por cada niño/a y adolescente según la vacante real ocupada.	Informes a presentar en marzo, junio y septiembre.	mensual		24 meses pudiendo ser renovado automáticamente y por igual período.	01/04/12: \$115,87. 01/07/12: \$120,70



“2014, Año de las letras argentinas”

**ANEXO III**

Disposición 107 DGNyA 2010 “Manual de Procedimiento de las Instituciones Conveniadas” - Relevamiento Carpeta Institucional

CONTENIDO	Casona de los Barriletes		San Pablo	Ligüen		Querubines		Fundación Juanito	Jesús Amigo		Construir Futuro	Soles en el Camino	Asociación Israelita		Familias del Corazón	Cumple	Casos aplicables
	C.E.T.A.D	La Casona de los Barriletes		Ligüen	Marcelino	Beccar	Olivos		Hogar Madre Esperanza	Hogar Noche Buena			Ecuador 543	Ecuador 522			
Proyecto institucional	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	15
Inscripción en la IGJ	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	12	15
Estatuto. Acta Constitutiva	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	15
Ultima acta de asamblea designando autoridades	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	15
Memoria y balance presentado a la IGJ	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	10	15
Constancia inscripción CENOC (Cro Nac de Org de la Comunidad)	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	8	15
Constancia inscripción CIOBA (solo hogares en CABA)	1	1	0	1	1	N/A	N/A	1	1	1	1	1	0	0	1	10	13
Constancia inscripción Registro ONGs del CDNNyAA	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	12	15
Deudores Alimentarios Morosos	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	7	15
CUIT vigente	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	10	15
Habilitación comercial o nota de habilitación en trámite	en trámite	en trámite	0	en trámite	en trámite	1	1	1	en trámite	en trámite	en trámite	en trámite	en trámite	en trámite	N/A	3	14
Planos de habilitaciones visados por la DGHHyPP	en trámite	en trámite	0	1	1	1	1	en trámite	1	1	en trámite	0	en trámite	en trámite	N/A	6	14
Planos conforme obra de Condiciones contra incendio	en trámite	en trámite	0	1	1	1	1	0	1	1	en trámite	1	1	1	N/A	9	14
Libro Registro de Inspecciones, conforme art 1,2,4 del Cod de Hab.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1	1	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2	3
Título de propiedad, alquiler, comodato, cesión u otro.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	14	14
Póliza de seguro de Responsabilidad Civil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	14	14
Plan de evacuación aprobado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	14	14
Certificado de desinfección mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	14	14
Certif. semestral de Limpieza y Desinfección integral de tanques de agua	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	N/A	14	14
Certif. de Reincidencia del reponsable o director del Instituto	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	N/A	5	14
Certif. de habilitación y el plano de evacuación visible	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	N/A	12	14

“2014, Año de las letras argentinas”

### ANEXO IV

#### Relevamiento: Muestra de Legajos de niños solicitados a Hogares

ONG	HOGAR	Muestra Solicitada	Vistos	Foliado	Ficha Personal del Niño	Nota de Derivación	Comunicación a Asesoría Tutelar MP/ CNNyA	Medida de Protección	Partida de Nacimiento y DNI	Informes Diagnósticos y Trimestrales	Notas de Alta y Baja	Observaciones
La Casona de los Barriletes	C.E.T.A.D.	5	4	0	4	3	2	1	2	2	4	2 niños de esta muestra permanecieron sólo 2 días
	La Casona de Los Barriletes	5	5	0	5	3	3	2	4	4	5	
Fundación Construir Futuro	Hogar Peldaños	5	4	1	4	4	4	3	2	4	4	
Soles en el Camino	Soles en el Camino	5	5	4	5	5	4	5	4	4	5	1 niño de la muestra no tiene documentación
Fundación Juanito	Fundación Juanito	5	5	1	5	5	5	1	5	5	5	
Querubines	Casa del Sol (Beccar)	3	3	1	3	11	3	3	2	2	3	1 niño sólo permaneció un mes

“2014, Año de las letras argentinas”

												en la institución.
	<b>Pintalunas (Olivos)</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	
Asociación Israelita	Ecuador 524	5	5	5	4	4	2	3	5	5	2	
	Ecuador 543	5	4	4	3	2	1	2	4	4	1	
San Pablo	San Pablo	5	4	2	1	4	0	1	4	4	3	
Jesús Amigo	Madre Esperanza	5	5	5	5	4	4	3	5	4	3	
	Noche Buena	5	4	4	4	3	2	2	4	4	3	
Ligüen	Ligüen	5	5	5	3	5	4	3	3	5	5	
	Marcelino	5	5	5	2	5	5	3	3	4	5	
Familias del Corazón	Familias del Corazón	5	5	0	n/a	5	2	4	0	3	5	
Ntra. Sra, del Valle	del Valle	5	5	0	5	5	5	4	5	4	4	
La Boquita	La Boquita	5	4	0	4	n/a	n/a	n/a	1	n/a	n/a	
<b>TOTALES</b>	<b>17</b>	<b>85</b>	<b>79</b>	<b>39</b>	<b>64</b>	<b>75</b>	<b>53</b>	<b>47</b>	<b>59</b>	<b>65</b>	<b>64</b>	

Asociación Israelita, sede Gallo, no fuimos porque se estaba mudando. Los niños/as están alojados actualmente en una de las sedes de Ecuador. Sólo solicitamos 10 legajos en vez de 15.


**Relevamiento: de legajos de niños solicitados a MDSO**

ONG	Muestra Solicitada	Vis-tos	Foliado	Ficha Personal del Niño	Nota de Derivación	Comunicación a Asesoría Tutelar MP/ CNNyA	Medida de Protección	Partida de Nacimiento y DNI	Informes Diagnósticos y Trimestrales	Notas de Alta y Baja	Observaciones
C.E.T.A.D.	5	3	2	2	3	1	1	0	3	2	
La Casona de Los Barriletes	5	4	0	1	4	2	3	0	4	4	
Hogar Peldaños	5	3	3	3	1	1	3	0	3	3	
Soles en el Camino	5	4	2	2	4	3	4	0	4	3	comunicación a Asesoría/CNNyA de 3 anotadas, 2 N/A
Fundación Juinito	5	4	1	4	4	3	4	0	4	4	
Familias del Corazón	5	4	2	4	4	0	4	0	0	3	
Querubines (Becar y Olivos)	15	12	10	0	11	7	8	0	12	11	Medidas de protección, de 8, 2 son de juzgados.
Asociación Israelita	15	9	5	7	6	6	7	0	9	6	
San Pablo	5	4	0	2	4	1	3	1	4	3	

“2014, Año de las letras argentinas”

Asociación Jesús Amigo	10	7	1	6	6	2	6	2	2	4	
Ligüen	10	8	8	5	8	2	7	0	8	2	
TOTALES	85	62	34	36	55	28	50	3	53	45	


## ANEXO V

Disposición N° 107

Ley 2881 Anexo. 9.5.3.6.2. "Documentación obligatoria que la Institución deberá poseer del personal"

Legajo de Personal										
ONG	HOGAR	Legajos vistos	Título	CV	Libreta Sanitaria	Renovación anual Lib. Sanit.	Registro Deudores Morosos Alimentario	Certificado de Antecedentes Penales	Certificado Psicológico Mtro. de Salud	Observación
Fundación Juanito	Juanito	5	4	4	4	2	4	4	4	1 no está en relación de dependencia
Querubines	Beccar	5	5	5	0	0	5	5	0	
	Olivos	5	5	5	4	4	5	5	0	1 libreta san. en trámite
Asociación Israelita	Asociación Israelita	10	9	10	9	6	10	10	0	
La Casona de los Barriletes	La Casona de los Barriletes	5	5	5	4	4	4	4	5	
	C.E.T.A.D.	5	5	5	5	5	5	5	5	
Construir Futuro	Peldaños	4	4	4	4	4	4	4	4	
San Pablo	San Pablo	5	0	5	4	4	3	3	4	
Soles en el Camino	Soles en el Camino	6	6	6	6	6	6	6	0	
Jesús Amigo	Jesús Amigo	5	5	5	5	5	5	5	3	
Ligüen	Ligüen	5	4	4	5	5	5	5	0	
	Marcelino	5	4	4	5	4	5	5	0	
Del Valle	Del Valle	5	5	5	5	5	5	5	5	
La Boquita	La Boquita	5	5	5	5	5	5	5	5	

Familias del Corazón no aplica

La Boquita tienen empleados de la CABA o planta permanente del ministerio

Del Valle no tiene planilla de relevamiento de personal del hogar

Asociación Israelita tiene 2 hogares pero los legajos vistos no fueron discriminados por hogar

C.E.T.A.D. no tiene planilla de relevamiento de personal del hogar (no pudimos verlos)



“2014, Año de las letras argentinas”

---

## Anexo VI


Corrientes 640 5 Piso -CABA (1043)- Teléfono 4321-3700

Departamento Actuaciones Colegiadas  
**INFORME FINAL 168**  
de la  
Auditoría Gral. de la Ciudad de Bs. As.



“2014, Año de las letras argentinas”

N°	Carpeta SIGAF N°	Nro. Factura	Fecha	Proveedor	Período facturado	PRD		Acto administrativo	Orden de Pago	Imputación	Monto imputado al programa 44
						Nro.	Monto				
1	537982/2012	0008-00000401	31/01/2012	Compañía Integral de Alimentos S.A.	Ene-12	105325/12	\$ 279.757,46	Resolución Nro. 225-MDSGCBA-2012	32568/2012	66-0-0-3-0-11-1-392	\$ 279.757,46
2	875121/2012	0022-00000756	00/01/1900	Friends Foods SRL	Feb-12	169148/12	\$ 275.527,26	Resolución Nro. 445-MDSGCBA-2012	58941/2012	66-0-0-3-0-11-1-392	\$ 275.527,26
3	937906/2012	0041-00000459	15/03/2012	BAGALA S.A.	Ene-12	168229/12	\$ 45.325,00	DI-2012-342-DGTALMDS	65427/2012	66-0-0-3-0-11-1-392	\$ 45.325,00
4	881114/2012	0002-00009166	27/04/2012	Servicios Integrales de Alimentación S.A.	Feb-12	164360/12	\$ 163.538,41	DI-2012-338-DGTALMDS	59371/2012	66-0-0-3-0-11-1-392	\$ 163.538,41
5	629090/2012	0041-00000381	30/11/2011	BAGALA S.A.	Nov-11	116401/12	\$ 38.295,00	DI-2012-225-DGTALMDS	38892/2012	66-0-0-3-0-11-1-392	\$ 38.295,00
6	629245/2012	0041-00000430	31/01/2012	BAGALA S.A.	Ene-12	116700/12	\$ 37.018,50	DI-2012-220-DGTALMDS	38891/2012	66-0-0-3-0-11-1-392	\$ 37.018,50
7	645235/2012	0002-00009136	28/03/2012	Servicios Integrales de Alimentación S.A.	Ene-12	116744/12	\$ 251,40	DI-2012-226-DGTALMDS	39592/2012	66-0-0-3-0-11-1-392	\$ 251,40
8	754945/2012	0008-00000409	29/02/2012	Royal Chef	No especifica	151464/12	\$ 237.791,42	Resolución N° 317-MDSGC-12	49886/2012	66-0-0-3-0-11-1-392	\$ 237.791,42
9	826808/2012	0041-00000446	29/02/2012	BAGALA S.A.	Feb-12	155348/12	\$ 37.018,50	DI-2012-310-DGTALMDS	56035/2012	66-0-0-3-0-11-1-392	\$ 37.018,50
10	619381/2012	0022-00000680	01/02/2012	Friends Foods SRL	Ene-12	118825/12	\$ 363.558,51	Resolución N° 260-MDSGC-12	38800/2012	66-0-0-3-0-11-1-392	\$ 363.558,51
11	450315/2012	0041-00000411	31/12/2011	BAGALA S.A.	Dic-11	84924/12	\$ 40.848,00	DI-2012-168-DGTALMDS	26408/2012	66-0-3-0-0-11-1-392	\$ 40.848,00
12	1253965/2012	0041-00000043	31/12/2010	BAGALA S.A.	Dic-10	238241/12	\$ 30.944,00	DI-2012-492-DGTALMDS	97256/2012	66-0-0-3-0-11-1-392 66-0-0-1-0-11-1-392	\$ 17.811,25 \$ 13.132,75
13	1505773/2012	0001-00000754	11/07/2012	Haedo Catering de Servicios y emprendimientos SA	s/d	222513/12	\$ 27.527,50	Resolución N° 51-SSPSOC-12	117953/2012	66-0-0-3-0-11-1-392	\$ 27.527,50
14	1266326/2012	0041-00000094	07/02/2011	BAGALA S.A.	Ene-11	238275/12	\$ 28.043,00	DI-2012-453-DGTALMDS	97262/2012	66-0-0-3-0-11-1-392	\$ 28.043,00
15	1253878/2012	0041-00000113	28/02/2011	BAGALA S.A.	Feb-11	238285/12	\$ 29.860,96	DI-2012-453-DGTALMDS	97265/2012	66-0-0-3-0-11-1-392	\$ 29.860,96
16	1266295/2012	0041-00000198	30/04/2011	BAGALA S.A.	Abr-11	238317/12	\$ 33.654,50	DI-2012-454-DGTALMDS	97260/2012	66-0-0-3-0-11-1-392	\$ 33.654,50
17	1266310/2012	0041-00000222	31/05/2011	BAGALA S.A.	May-11	238324/12	\$ 33.654,50	DI-2012-454-DGTALMDS	97259/2012	66-0-0-3-0-11-1-392	\$ 33.654,50
18	1253942/2012	0041-00000170	31/03/2011	BAGALA S.A.	Mar-11	238293/12	\$ 35.975,50	DI-2012-453-DGTALMDS	97266/2012	66-0-0-3-0-11-1-392	\$ 35.975,50
19	1482146/2012	0041-00000526	31/05/2012	BAGALA S.A.	May-12	269808/12	\$ 63.700,00	DI-2012-583-DGTALMDS	115852/2012	66-0-0-3-0-11-1-392 67-0-0-5-0-11-1-392	\$ 60.850,00 \$ 2.850,00
20	1116838/2012	0002-00009217	29/05/2012	Servicios Integrales de Alimentación S.A.	Mar-12	219242/12	\$ 218.288,80	Resolución N° 641-MDSGC-12	81264/2012	66-0-0-3-0-11-1-392	\$ 218.288,80
21	1372641/2012	0008-00000428	12/04/2012	Royal Chef	Mar-12	265366/12	\$ 296.852,42	Resolución N° 974-MDSGC-12	103556/12	66-0-0-3-0-11-1-392	\$ 296.852,42
22	1734298/2012	0170-00006336	31/05/2012	Peugeot Citroen Argentina SA	n/c	335452/12	\$ 83.507,00	s/d	158936/12	66-0-0-3-0-11-1-432	\$ 83.507,00
23	1734167/2012	0170-00006335	31/05/2012	Peugeot Citroen Argentina SA	n/c	335515/12	\$ 83.507,00	s/d	158928/12	66-0-0-3-0-11-1-432	\$ 83.507,00
24	1734285/2012	0170-00006334	31/05/2012	Peugeot Citroen Argentina SA	n/c	335595/12	\$ 83.507,00	s/d	158910/12	66-0-0-3-0-11-1-432	\$ 83.507,00
25	1734248/2012	0170-00006337	31/05/2012	Peugeot Citroen Argentina SA	n/c	335546/12	\$ 83.507,00	s/d	158938/12	66-0-0-3-0-11-1-432	\$ 83.507,00
26	1734137/2012	0170-00006333	31/05/2012	Peugeot Citroen Argentina SA	n/c	335562/12	\$ 83.507,00	s/d	158897/12	66-0-0-3-0-11-1-432	\$ 83.507,00
27	1734152/2012	0170-00006674	18/06/2012	Peugeot Citroen Argentina SA	n/c	335587/12	\$ 83.507,00	s/d	159101/12	66-0-0-3-0-11-1-432	\$ 83.507,00
28	1734262/2012	0170-00006673	18/06/2012	Peugeot Citroen Argentina SA	n/c	335574/12	\$ 83.507,00	s/d	159085/12	66-0-0-3-0-11-1-432	\$ 83.507,00
29	2842768/2012	0002-00000863	19/12/2012	Juguetes Waly	n/c	575680/12	\$ 44.000,00	LP N° 2589/12		no agregada N° 267516/12	
30	2842621/2012	0002-00000867	19/12/2012	Juguetes Waly	n/c	575518/12	\$ 262.040,00	LP N° 2589/12		no agregada N° 267633/12	
31	2842585/2012	0002-00000862	19/12/2012	Juguetes Waly	n/c	575661/12	\$ 51.000,00	LP N° 2589/12		no agregada N° 267635/12	
32	2842662/2012	0002-00000865	19/12/2012	Juguetes Waly	n/c	575695/12	\$ 42.252,00	LP N° 2589/12		no agregada N° 267629/12	
33	2842698/2012	0002-00000864	19/12/2012	Juguetes Waly	n/c	575730/12	\$ 242.400,00	LP N° 2589/12		no agregada N° 267628/12	

“2014, Año de las letras argentinas”

**Muestra contable Inciso 2,3 y 4**

Nro. Orden	Tipo Formulario	Nro Formulario	Monto	Partida
1	PRD	164360	\$ 163.538,41	3.9.2.
2	PRD	116744	\$ 251,40	
3	PRD	17295	\$ 9.146,58	
4	PRD	238241	\$ 17.811,25	
5	PRD	222513	\$ 27.527,50	
6	PRD	238275	\$ 28.043,00	
7	PRD	238285	\$ 29.860,96	
8	PRD	238317	\$ 33.654,50	
9	PRD	238324	\$ 33.654,50	
10	PRD	238293	\$ 35.975,50	
11	PRD	116700	\$ 37.018,50	
12	PRD	155348	\$ 37.018,50	
13	PRD	116401	\$ 38.295,00	
14	PRD	84924	\$ 40.848,00	
15	PRD	168229	\$ 45.325,00	
16	PRD	269808	\$ 60.850,00	
17	PRD	116741	\$ 192.883,41	
18	PRD	219242	\$ 218.288,80	
19	PRD	151464	\$ 237.791,42	
20	PRD	17285	\$ 263.239,28	
21	PRD	169148	\$ 275.527,26	
22	PRD	105325	\$ 279.757,46	
23	PRD	265366	\$ 296.852,42	
24	PRD	118825	\$ 363.558,51	
25	PRD	17303	\$ 405.320,27	
26	PRD	17277	\$ 560.779,31	
27	PRD	335452	\$ 83.507,00	4.3.2.
28	PRD	335515	\$ 83.507,00	
29	PRD	335546	\$ 83.507,00	
30	PRD	335562	\$ 83.507,00	
31	PRD	335574	\$ 83.507,00	
32	PRD	335587	\$ 83.507,00	
33	PRD	335595	\$ 83.507,00	
34	PRD	575518	\$ 68.000,00	4.3.5.
35	PRD	575661	\$ 51.000,00	
36	PRD	575680	\$ 44.000,00	
37	PRD	575695	\$ 17.850,00	
38	PRD	575730	\$ 242.400,00	
<b>Total general</b>			<b>\$ 4.740.615,74</b>	


“2014, Año de las letras argentinas”

N°	Nro. Expte.	Carátula	INFORME PARA TRAMITAR TRANSFERENCIAS			C41		
			Informe-Nota para la tramitación del pago de las transferencias	ONGS	MONTO DE LA TRANSF.	Orden de Pago	Fecha imp.	Imputación
1	2302995/12	Transferencias de fondos a ONGS (Decreto 1899/2006)	IF-2012-02361382-DGNYA de fecha 31/10/12 y ANEXO con el detalle de transferencias por ONGs. Informe de la DGNyA a la SUB-SEC. PROMOCIÓN SOCIAL	Asociación Civil Familias del Corazón	\$ 8.000,00	NO	NO	NO
				La Casona de los Barriletes	\$ 90.359,40	NO	NO	NO
2	2308745/12	Transferencias de fondos a ONGS (Decreto 1899/2006)	IF-2012-02361280-DGNYA de fecha 31/10/12 y ANEXO con el detalle de transferencias por ONGs. Informe de la DGNyA a la SUB-SEC. PROMOCIÓN SOCIAL	Liguen	\$ 98.978,06	NO	NO	NO
				Fundación Padre Miguel	\$ 2.371,19	NO	NO	NO
				La Casona de los Barriletes	\$ 74.834,00	NO	NO	NO
				Centro Cristiano Nueva Vida	\$ 52.383,80	NO	NO	NO
3	2532848/12	Transferencias de fondos a ONGS (Decreto 1899/2006)	IF-2012-02590526-DGNYA de fecha 29/11/12 y ANEXO con el detalle de transferencias por ONGs. Informe de la DGNyA a la SUB-SEC. PROMOCIÓN SOCIAL	Asociación Civil Familias del Corazón	\$ 8.000,00	NO	NO	NO
					La Casona de los Barriletes	\$ 90.359,40	NO	NO

“2014, Año de las letras argentinas”

4	2110861/12	<b>Transferencias de fondos a ONGS (Decreto 1899/2006)</b>	IF-2012-02120324-DGNYA de fecha 02/10/12 y ANEXO con el detalle de transferencias por ONGs. Informe de la DGNYA a la SUBSEC. PROMOCIÓN SOCIAL	Asociación Civil Familias del Corazón	\$ 8.000,00	198519/2012	18/10/2012	66-0-0-3-0-11-1-517-80
5	882309/12	<b>Proyecto de Convenio</b>	IF-2012-01254425-DGNYA de fecha 15/06/12 detalle de transferencias de la ONG Centro Cristiano Nueva Vida conforme Convenio 1er. transferencia. Informe de la DGNYA a la SUBSEC. PROMOCIÓN SOCIAL	Centro Cristiano Nueva Vida	\$ 20.000,00	NO	NO	NO
6	869970/12	<b>Transferencias de fondos a ONGS (Decreto 984/2009)</b>	IF-2012-00925558-DGNYA de fecha 08/05/12 detalle de transferencias de la ONG en anexo	La Casona de los Barriletes	\$ 58.965,84	79157/12	24/05/2012	66-0-0-3-0-51780-11-1-1
				Liguen	\$ 72.632,53	77499/12	22/05/2012	66-0-0-3-0-51780-11-1-1
				Padre Miguel	\$ 1.835,70	78023/12	23/05/2012	66-0-0-3-0-51780-11-1-1
				Centro Cristiano Nueva Vida	\$ 37.658,40	79154/12	24/05/2012	66-0-0-3-0-51780-11-1-1
7	1133071/12	<b>Transferencias de fondos a ONGS (Decreto 984/2009)</b>	IF-2012-01174736-DGNYA de fecha 06/06/12 detalle de transferencias de la ONG en anexo	La Casona de los Barriletes	\$ 60.861,89	99222/12	21/06/2012	66-0-0-3-0-51780-11-1-1
				Liguen	\$ 75.202,51	99212/12	21/06/2012	66-0-0-3-0-51780-11-1-1
				Centro Cristiano Nueva Vida	\$ 45.383,20	99219/12	21/06/2012	66-0-0-3-0-51780-11-1-1

## "2014, Año de las letras argentinas"

8	619678/12	Proyecto de cláusulas adicionales al Convenio suscripto entre el GCBA y La Casona de los barriletes	IF-2012-00710815-DGNYA de fecha 10/04/12 suscripción del convenio y transferencia período abril - junio 2012	La Casona de los Barriletes	\$ 35.394,59	128887/12	06/08/2012	66-0-0-3-0-51780-11-1-1
9	870055/12	Transferencia de fondos a ONG	IF-2012-00885684-DGNYA de fecha 02/05/2012 con detalle de ONGs en anexo	La Casona de los Barriletes	\$ 66.013,90	80001/12	29/05/2012	66-0-0-3-0-51780-11-1-1
				Centro Cristiano Nueva Vida	\$ 30.060,80	80003/12	29/05/2012	66-0-0-3-0-51780-11-1-1
10	622278/12	Proyecto de cláusulas adicionales al Convenio suscripto entre el GCBA y Asociación Liguén	IF-2012-01082650-DGNYA de fecha 28/5/12 con ONG Liguén	Asociación Civil Liguén	\$ 44.076,24	126462/12	02/08/2012	66-0-0-3-0-51780-11-1-1
11	697002/12	Transferencias de fondos a ONGS (decreto 984/2009)	IF-2012-00710748-DGNYA de fecha 10/04/12	Asociación Civil Liguén	\$ 77.894,87	59997/12	03/05/2012	66-0-0-3-0-51780-11-1-1
				Padre Miguel	\$ 1.896,89	60017/12	03/05/2012	66-0-0-3-0-51780-11-1-1
				Centro Cristiano Nueva Vida	\$ 35.630,64	60082/12	03/05/2012	66-0-0-3-0-51780-11-1-1
				La Casona de los Barriletes	\$ 53.494,24	60088/12	03/05/2012	66-0-0-3-0-51780-11-1-1

## "2014, Año de las letras argentinas"

12	888438/12	Proyecto de Convenio suscripto entre el GCBA y La casona de los barriletes y transferencia	IF-2012-01152047-DGNyA de fecha 04/06/12	La Casona de los Barriletes	s/d	130599/12	07/08/2012	66-0-0-3-0-51780-11-1-1
13	1476939/11	Contrato facturas locaciones de servicios	Factura C N° 0001-00000002 de fecha 29/08/2011 en concepto de honorarios profesionales me de agosto 2011 \$ 3500 Matías Freitomil - CUIT 20-37357097-5			139538/11	29/08/2011	5-0-0-1-0-11-1-349-0 (el gasto no corresponde al Programa auditado)
14	1186380/11	Conv. Administrativo de colaboración	IF-2012-01573658-DGNyA de fecha 27/07/12	Asociación Civil Familias del Corazón Dto. 899/GCBA/2006 \$ 96,000 en 12 cuotas de \$ 8,000 según cláusula 2º del convenio (período mayo/septiembre)	\$ 40.000,00	192009/12	15/10/2012	66-0-0-3-0-11-1-517-80
15	1133219/12	Conv. Adm. Colaboración	IF-2012-01138107 DGNyA 1/6/2012	Asociación Civil Casona de los Barriletes	\$ 66.013,90	93533/12	13/06/2012	66-0-0-3-0-11-1-517-80
				Centro Cristiano Nueva Vida	\$ 30.060,80	93537/12	13/06/2012	66-0-0-3-0-11-1-517-80
16	1842774/12	Fondos liquidación cuotas conv.	IF-2012-01996062-DGNyA de fecha 17/09/2012	Asociación Civil Ligen	\$ 95.841,97	179799/12	01/10/2012	66-0-0-3-0-11-1-517-80
				Fundación Padre Miguel	\$ 2.371,19	179817/12	01/10/2012	66-0-0-3-0-11-1-517-80
				Centro Cristiano Nueva Vida	\$ 50.694,00	179899/12	01/10/2012	66-0-0-3-0-11-1-517-80
				Asociación Civil La Casona de los Barriletes	\$ 77.972,20	179905/12	01/10/2012	66-0-0-3-0-11-1-517-80
17	621762/12	Conv. Liquidación cotas	IF-2012-00710972-DGNyA de fecha 10/04/2012	Proyecto de cláusulas adicionales Padre Miguel \$ 746,64 por nuevo valor por beca aplicado abril/mayo	\$ 746,64	103787/12	03/07/2012	66-0-0-3-0-11-1-517-80

“2014, Año de las letras argentinas”

18	629633/12	Conv. Administ. Colaboración	IF-2012-00710722/DGNyA de fecha 10/04/2012	Proyecto Cláusulas adicionales Centro Cristiano Nueva Vida \$ 39.820,80 por abril/julio	\$ 39.820,80	133240/12	08/08/2012	66-0-0-3-0-11-1-517-80
					\$ 16.606,60	133243/12	08/08/2012	66-0-0-3-0-11-1-517-80
19	1266873/12	Conv. Administ. Colaboración	IF-2012-01784879-DGNyA de fecha 28/08/12	Asociación Civil La Casona de los Barriletes Cláusula 3 del convenio \$ 247,56 por beneficiario cada día hasta 12 niños	\$ 361.437,60	200665/12	23/10/2012	66-0-0-3-0-11-1-517-80
20	2643918/12	Fondos liquidación cuotas conv.	IF-2012-02750680-DGNyA de fecha 14/12/12	Asociación Civil Ligen	\$ 49.450,79	255903/12	04/01/2013	66-0-0-3-0-11-1-517-80
				Fundación Padre Miguel	\$ 1.147,35	255916/12	04/01/2013	66-0-0-3-0-11-1-517-80
				Centro Cristiano Nueva Vida	\$ 25.347,00	255935/12	04/01/2013	66-0-0-3-0-11-1-517-80
				Asociación Civil la Casa de los Barriletes	\$ 36.873,85	255938/12	04/01/2013	66-0-0-3-0-11-1-517-80
21	696306/12	Fondos liquidación cuotas conv.	IF-2012-02750680-DGNyA de fecha 14/12/12	Asociación Civil Familias del Corazón	\$ 6.000,00	59181/12	02/05/2012	66-0-0-3-0-11-1-517-80
				Asociación Civil La Casona de los Barriletes	\$ 66.013,90	59191/12	02/05/2012	66-0-0-3-0-11-1-517-80
				Centro Cristiano Nueva Vida	\$ 30.060,80	59193/12	02/05/2012	66-0-0-3-0-11-1-517-80
22	183464/12	Conv. Administ. Colaboración	C.E. N° 183464/12 de fecha 31/1/2012	Asociación Civil Familias del Corazón	\$ 6.000,00	14770/12	24/02/2012	66-0-0-3-0-11-1-517-80
				Asociación Civil La Casona de los Barriletes	\$ 66.013,90	14886/12	24/02/2012	66-0-0-3-0-11-1-517-80
				Centro Cristiano Nueva Vida	\$ 30.060,80	14922/12	24/02/2012	66-0-0-3-0-11-1-517-80

“2014, Año de las letras argentinas”

23	2111877/12	Fondos liquidación cuotas conv.	IF-2012-02120257-DGNyA de fecha 2/12/2012	Asociación Civil Ligen	\$ 92.705,88	470089/12	18/10/2012	66-0-0-3-0-11-1-517-80
				Fundación Padre Miguel	\$ 2.294,70	197609/12	18/10/2012	66-0-0-3-0-11-1-517-80
				Centro Cristiano Nueva Vida	\$ 48.038,60	198247/12	18/10/2012	66-0-0-3-0-11-1-517-80
				Asociación Civil La Casona de los Barriletes	\$ 73.385,60	198286/12	18/10/2012	66-0-0-3-0-11-1-517-80
24	1382666/12	Convenio Administ. Colaboración	IF-2012-01424473-DGNyA de fecha 6/7/2012	Asociación Civil Ligen	\$ 72.510,15	125193/12	01/08/2012	66-0-0-3-0-11-1-517-80
				Fundación Padre Miguel	\$ 4.479,23	126091/12	02/08/2012	66-0-0-3-0-11-1-517-80
				Centro Cristiano Nueva Vida	\$ 52.141,50	128495/12	06/08/2012	66-0-0-3-0-11-1-517-80
				Asociación Civil La Casona de los Barriletes	\$ 57.163,52	131764/12	08/08/2012	66-0-0-3-0-11-1-517-80